

M52572

M
G147f
2002
C1

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

***“FORMACIÓN CIUDADANA Y REALIDAD
JUVENIL:***

***ESTRATEGIAS PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA
COMUNA DE VALPARAÍSO”***

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.**

PROFESOR GUÍA: FERNANDO PASTÉN CORDOVÉZ

**EQUIPO SEMINARISTA: CAROLINA GALAZ ZORRILLA
NICOLE ROMO FLORES
YERKO TOLEDO VALENZUELA**



211



REF.: *INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNOS QUE SE INDICAN*

VALPARAISO, 20 de Enero de 2003.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sres. **CAROLINA GALAZ ZORRILLA, NICOLE ROMO FLORES y YERKO TOLEDO VALENZUELA** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"FORMACION CIUDADANA Y REALIDAD JUVENIL: ESTRATEGIAS PARA SU INCORPORACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE VALPARAISO"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Este Seminario tiene la particularidad de ser el primero que aborda un tema de suma importancia pero que hasta ahora, al parecer, no se habían dado las condiciones para estudiarlo.

El tema de la formación ciudadana y la realidad juvenil surge como una necesidad de diagnosticar en forma seria el problema de la débil participación juvenil en asuntos que la sociedad espera de ellos.

Metodológicamente el estudio no presenta problemas, con un Marco Referencial adecuado y que explica muy bien el problema y sus consecuencias y causas. El tratamiento teórico de conceptos como participación, cultura organizacional y otros, está muy bien hecho, con una abundante bibliografía. Esto se refleja en un relato ameno, muy técnico y con un régimen de citas bibliográficas de acuerdo a los cánones normales.

Al lector puede llamarle la atención lo reducido del Diagnóstico, pero está hecho en su justa medida, ya que evita la sobreabundancia de datos y privilegia el análisis de las variables realmente importantes como: grado de información, calidad de la información ciudadana, formación ciudadana, tipos de participación, funcionamiento organizacional y calidad de la formación ciudadana.

La Programación se ajustó a lo descubierto en el diagnóstico y la Evaluación fue bien realizada, utilizándose las técnicas apropiadas para ello.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



2.

Debe destacarse como producto del seminario un folleto de indudable calidad llamado "Jóvenes: construyendo redes", que debería ser utilizado por los jóvenes y por las organizaciones que trabajan con ellos, porque encontrarán una completísima guía de programas y servicios gubernamentales, muchos de los cuales son ignorados por la sociedad en general.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero)**.

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALIS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
FPC/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnos que se indican.

VALPARAISO, 17 de Enero de 2003.

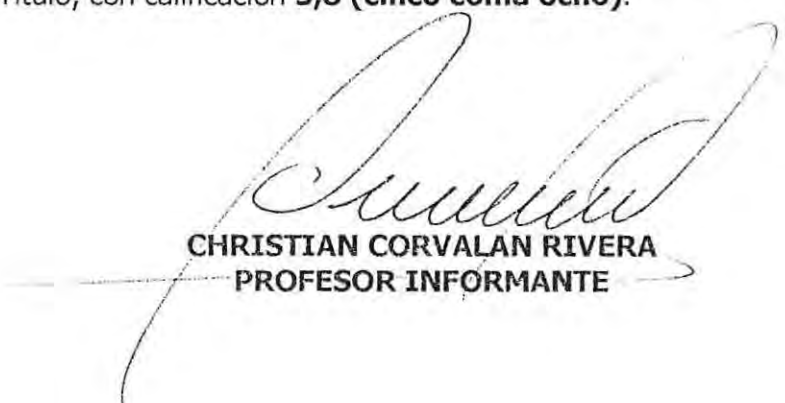
SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2002 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sres. **CAROLINA GALAZ ZORRILLA, NICOLE ROMO FLORES** y **YERKO TOLEDO VALENZUELA**, expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"FORMACION CIUDADANA Y REALIDAD JUVENIL: ESTRATEGIAS PARA SU INCORPORACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE VALPARAISO"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Es menester, destacar la contribución al quehacer práctico de la Guía de Programas que los estudiantes sistematizaron.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con calificación **5,8 (cinco coma ocho)**.


CHRISTIAN CORVALAN RIVERA
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
CCR/rvs.-

El siguiente agradecimiento es muy importante para el Equipo Seminarista, puesto que refleja nuestro sentir como grupo, en una etapa importante de nuestras vidas.

En las siguientes líneas trataremos de recordar y dar las gracias a todos aquellos que contribuyeron a la construcción de nuestros sueños como jóvenes estudiantes de Trabajo Social, sin olvidar también, aquellos que dificultaron y no creyeron en nuestro trabajo, ya que se transformaron en una motivación para la realización de nuestra meta.

De manera especial queremos agradecer con estas afectuosas palabras a nuestro profesor guía: Don Fernando Pasten C. Quien nos apoyo, confió en nuestras capacidades y nos dio fuerza en cada uno de los momentos y decisiones adoptadas como grupo.

Además, agradecer a Don Dagoberto Salinas y Enrique Santander, Docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, por el sostén que nos dieron en momentos difíciles y por el apoyo metodológico brindado durante el desarrollo de la investigación.

También queremos agradecer a la Sra. Rosita Gallardo, Coordinadora Departamento de Supervisores, y la Sra. Ema Lucy, Coordinadora Regional Programa Liceo para Todos, Región de Valparaíso; quienes nos apoyaron técnicamente en la inserción en los Colegios donde se llevo a cabo el Seminario de Título; considerando además su apoyo en lo referente al área y la confianza depositada en el Equipo.

Y por último a las Subdirectoras de los Establecimientos Educativos B-29 y A-24, Sras. Ilse Elgueta y Lucrecia González, respectivamente, quienes fueron un puente fundamental en la realización del trabajo en terreno con los Jóvenes y con los Profesores.

Al finalizar, queremos agradecer sinceramente a todos aquellos que de manera directa e indirecta hicieron posible la realización de nuestro tan anhelado sueño.

Carolina, Nicolle y Yerko.

¿Cómo agradecer a aquellas personas que me apoyaron incondicionalmente en el cumplimiento exitoso de mis metas?, necesitaría contar con un sin número de palabras que pudiesen expresar la gratitud que significó para mí contar con su presencia tanto física como espiritual...

Si tuviese que agradecer personalmente a las personas que me enviaron energías positivas e iluminaron mi caminar en momentos difíciles, partiría por mi Familia, Mamá, Papá y hermanos, quienes gracias a sus valores y convicciones me dieron la tranquilidad y confianza para hacer lo que yo creía conveniente, sin presiones y sin miedos... gracias por eso.

A mi pareja, Enrique, por su amor incondicional, el cual me dio la fuerza y coraje necesario para realizar mis sueños...

Mis amigos la Mary, Caty, María Irene, Johannita, Caolín y Pancho, por soportarme y hacer mas fácil mi estadía lejos de casa, contando con su apoyo constante en el plano académico y personal.

No podía faltar el Yerko y la Nico, el gran grupo de Tesis, pues gracias a nuestro esfuerzo hicimos realidad nuestra utopía, todo esto apoyado por nuestro profesor guía el Señor Fernando Pasten.

Gracias a todos y cada uno de ustedes, por quererme, comprenderme y confiar en mí, y una forma de retribuir esta gratitud hacia ustedes, es dedicándoles esta Tesis con mucho cariño, producto de un año de trabajo y cinco años de esfuerzos...

CAROLINA.

Siempre he creído que los logros nunca son individuales, puesto que siempre hay personas que con su amor, comprensión y paciencia nos ayudan a que el camino sea mas fácil, pudiendo afirmar con orgullo que la meta fue lograda. Bajo esta creencia, los agradecimientos nunca serán suficientes, puesto que si he llegado a este punto, no ha sido sola, por lo que tampoco lo disfrutare sola, sino que espero que todos los que han compartido de una u otra manera este proceso conmigo, estén tan felices como yo. Se intentó generar cambios, se trabajo con entrega y perseverancia, pero nada de esto hubiera sido posible sin la fe y confianza que ustedes Denise, Carlos y Thiare, mi familia depositaron en mi. Ustedes siempre serán mi bastón en los momentos difíciles y también los primeros en celebrar conmigo mis logros, los amo y me siento muy orgullosa de tenerlos a mi lado

Después de este proceso pude darme cuenta que efectivamente los amigos son importantes en todo momento, que el sólo hecho de contar con su compañía hace que todo se vea distinto, mas aun cuando uno esta lejos de la familia. Anny y Evelyn les agradezco su confianza y preocupación por mi , ustedes se transformaron en mi familia y siempre estaré en deuda con ustedes, las quiero muchísimo.

Quienes manifestaron mayor paciencia, tolerancia y respeto por mis propios procesos fueron ustedes Carolina y Yerko, puesto que mas que un equipo nos transformamos en amigos, lo cual tiene una mayor proyección en el tiempo. Estoy segura que cada uno triunfará en lo que se proponga, puesto que mas que la formación académica que sin duda es importante, tenemos ideales, tenemos ganas y queremos que las cosas sean distintas en lugar que a cada uno le toque estar.

Para finalizar, sólo me queda agradecerle a Dios, el cual siempre se ha manifestado en mi vida y ahora no fue la excepción, es mi compañero incondicional y le agradezco desde el haberme dado la vida hasta el poder estar escribiendo esto ahora.

Sin mas palabras, solo sentimientos que siempre estarán en mi MUCHAS GRACIAS A

TODOS!!!!

Nicole Rouso Flores.

Al finalizar una etapa importante de la vida de todo ser humano, como es la educación superior, la cual debería dotarte de medios para contribuir a generar cambios sociales. Debo agradecer a todos aquellos que contribuyeron al logro de tanpreciado objetivo.

En primera instancia quiero dar gracias a Dios, por todas las bendiciones entregadas y por ser la piedra angular que guió y orientó este largo camino.

También, quiero agradecer a mi familia: A mis Padres, Hermanas, Sobrina y mis mascotas (Randy y Candy); por todo el apoyo brindado durante esta etapa y en especial, durante toda mi vida, respetando y aceptando mi forma de ser, pensar y actuar. En este sentido rescato todo el cariño, amor, preocupación, esfuerzo, trabajo y lucha; y además, los valores con que me socializaron, contribuyendo fuertemente a mi formación personal. Acompañándome en todos los momentos, tanto en los éxitos como en los fracasos.

Es muy importante, además, agradecer a una persona fundamental, quién es mi amor, compañera, amiga y polola, Jovanna, con la cual siempre estuvimos juntos en los éxitos, fracasos y todas las vicisitudes que se deben vivir en la vida. Donde además, debo agradecer a su Familia, especialmente a su mamá (suegra) y hermanos por todo el apoyo brindado. Para mí es fundamental reconocer el trabajo realizado con el Equipo, que durante el transcurso del Seminario, fuimos capaces de conjugar amistad, inteligencia, fuerza y pasión en todo lo realizado, Por eso les doy gracias.

Destaco, el aporte de nuestro profesor guía, Don Fernando Pasten C. Por su apoyo y orientación brindada

Además, destacar el aporte de todos mis amigos y compañeros(as), quienes con su apoyo, amistad, cariño y comprensión hicieron de este proceso una experiencia inolvidable, llena de aprendizajes y ejemplos de lucha. En este sentido es difícil nombrarlos a todos, pero ellos saben a quienes me refiero. Las palabras sobran y solo les agradecer todas las cosas que hemos vivido y todo lo aprendido, y principalmente pedir que estos lazos cada vez se refuercen, enriquezcan y perduren en el tiempo, a pesar de las distancias.

También, es importante recordar a todas aquellas personas que contribuyeron a tan ansiado logro y que en estos momentos no se encuentran presentes, ya que debieron partir a otra vida. Aquí, me refiero a mis familiares, amigos y compañeros muertos, recordándolos por sus enseñanzas, consejos y ejemplos de vida.

Sin caer en la burla ni en el menosprecio, quiero dar la s gracias a todas aquellas personas que no confiaron ni me apoyaron, debido a que su actitud, fue una motivación extra para lograr este objetivo.

Para finalizar, quiero agradecer a las personas y empresas en las cuales trabajé durante mis años de estudiantes, ya que gracias a su aporte pude costear parte de mis estudios superiores.

Espero que no se olvide nadie y que todos aquellos que lean esta sección y se sientan identificados, solamente les digo ¡ Gracias! Por todo.

A pesar del término de esta etapa, es importante recordar que en esta nueva fase de la vida, es trascendental que todo lo aprendido y en especial, nuestra capacidad para hacer transformaciones sociales, sea vertido en aquellos que creen en nosotros, donde nuestro fin último sea la persona y la lucha por su dignidad y por una mejor calidad de vida. En este sentido, evitemos el Aburguesamiento.

Al finalizar estas palabras, les brindo una líneas para la reflexión:

“ No importa, para el resultado final, que un movimiento sea transitoriamente derrotado, lo definitivo es la decisión de lucha que madura día a día.”

Che Guevara.

Yerko Toledo Valenzuela.

INDICE

CONTENIDOS	PÁG.
INDICE.	1
PRESENTACIÓN.	4
CAPITULO I: INFORME INSTITUCIONAL.	
<i>Secretaría Regional Ministerial de Educación.</i>	7
<i>Contexto de la Institución Escolar Liceo Valparaíso.</i>	11
<i>Contexto de la Institución Escolar Liceo Técnico Femenino.</i>	19
CAPITULO II: DIAGNOSTICO.	
<i>Definición del Problema.</i>	28
<i>Fundamentación del Problema.</i>	28
<i>Objetivo de Investigación.</i>	32
<i>Marco de Referencia.</i>	33
<i>Sistema de Hipótesis.</i>	90
<i>Operacionalización de Variables.</i>	91
<i>Metodología de la Investigación.</i>	98

CAPITULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

<i>Hipótesis Específica N° 1.1</i>	106
<i>Hipótesis Específica N° 1.2</i>	111
<i>Hipótesis Específica N° 1.3</i>	115
<i>Síntesis Diagnóstica.</i>	118
<i>Prognosis.</i>	120

CAPITULO IV: PROGAMACIÓN.

<i>“Estrategias Orientadas a la Temática Formación Ciudadana de los Jóvenes”.</i>	121
<i>Programación.</i>	124
<i>Proyecto N°1: “Escuela y Realidad Juvenil”.</i>	126
<i>Proyecto N°2: “Ser Joven Hoy”.</i>	131
<i>Proyecto N°3: “Jóvenes, Construyendo Redes”.</i>	137

CAPITULO V: EJECUCIÓN.

<i>Fundamentación.</i>	141
<i>Matriz de Ejecución.:Proyecto N°1: “Escuela y Realidad Juvenil”.</i>	142

Matriz de Ejecución: Proyecto N°2: “Ser Joven Hoy”. 144

*Matriz de Ejecución: Proyecto N°3:
“Jóvenes, Construyendo Redes”.* 153

CAPITULO VI: EVALUACIÓN.

Fundamentación. 155

Proyecto N°1: “Escuela y Realidad Juvenil”. 156

Proyecto N°2: “Ser Joven Hoy”.. 164

Proyecto N°3: “Jóvenes, Construyendo Redes” 182

CAPITULO VII: CONCLUSIONES.

Conclusiones 188

Aprendizajes 188

Hallazgos 190

Aportes 191

Proyecciones 193

BIBLIOGRAFÍA.. 196

ANEXOS.

PRESENTACIÓN

Desde el advenimiento de la democracia formal en Chile, el tema de la participación de la sociedad civil en la esfera pública se ha constituido en uno de los principales desafíos de la implementación y renovación de las Políticas Sociales.

En los primeros años de la Transición, el problema observado durante los años '70 y '80 en el Régimen Militar, era que carecían del principio básico de legitimación ciudadana, y que por lo tanto, uno de los principales objetivos que debían proponerse los gobiernos democráticos era, junto con mejorar los precarios estándares de inversión social heredados de dicho régimen, reconstruir una estrategia discursiva que permitiera a partir de nociones como participación y ciudadanía, democratizar los procesos de modernización de la sociedad chilena.

Dentro de las instituciones que deben jugar un rol trascendental en la transmisión de los valores democráticos, se considera importante el aporte que debe realizar el Sistema Educativo, específicamente la Escuela, puesto que ésta debe contribuir a la formación de ciudadanos, donde la noción de ciudadanía se construye a partir de las ideas de autonomía, reflexividad, criticidad y solidaridad. Esto implica por una parte un cambio paradigmático a nivel de concepciones educativas y, por tanto, de las prácticas de los diferentes actores educativos. Es decir, se debe lograr que los Establecimientos Educativos mejoren la convivencia escolar, desarrollando capacidades de resolución de conflictos por vías dialógicas, participativas y respetuosas, desterrando de su convivencia prácticas autoritarias y relaciones de violencia.

Sumado a lo anterior, se hace importante considerar que actualmente el sistema escolar, especialmente la educación media tiene el deber de acoger a todos los jóvenes y dar respuestas pertinentes a una heterogeneidad social mucho mayor, es decir, integrar en la enseñanza impartida no sólo el logro de aprendizajes académicos específicos, sino también, la etapa de desarrollo de su ciclo vital, el capital sociocultural

que ya poseen, el contexto del cual provienen, sus intereses, códigos culturales y competencias personales. Los factores antes descrito, debe contextualizarse dentro la realidad actual del país y del resto del mundo, formando ciudadanos que puedan desarrollarse e integrarse de manera flexible en la sociedad actual.

El desafío de formar alumnos competentes para la vida ciudadana, por parte del sistema educativo, sólo es abordado de manera tangencial, por lo tanto, los jóvenes están egresando de la educación media con una visión de ciudadanía sesgada limitando su involucración social, transformándose esta situación en una motivación para el equipo seminarista y en un espacio en donde el Trabajador Social, desarrolle un trabajo innovador en un área, mas bien limitada para el profesional.

La estructuración del documento se inicia con el primer capítulo, que contempla los antecedentes generales de la institución patrocinante, y los Establecimientos Educativos en los cuales se desarrollo la intervención profesional.

El segundo capítulo, denominado Diagnóstico, se encuentran compilados la fundamentación del estudio, formulación del problema, objetivos de investigación, marco de referencia, hipótesis, metodología de investigación.

El tercer capítulo, contiene el análisis e interpretación de la información, la Síntesis Diagnostica y Prognosis.

El cuarto capítulo, delinea las acciones y programas que orienta y guía la acción profesional, y que dan respuesta a la problemática tratada.

El quinto capítulo, se aboca a la etapa de Ejecución, proceso a través del cual se lleva a la práctica lo programado.

El sexto capítulo, se relaciona con la última etapa del ciclo tecnológico, que es la Evaluación de la intervención profesional.

Por último, el séptimo capítulo, contiene las conclusiones y sugerencias, incluyendo hallazgos, aportes, aprendizajes y proyecciones de la intervención.

CAPÍTULO I

INFORME INSTITUCIONAL.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

V REGIÓN

ANTECEDENTES GENERALES

Para realizar el presente seminario de título los alumnos se integrarán a trabajar, en diferentes establecimientos educacionales; bajo el patrocinio de la **“Secretaría Regional Ministerial de Educación Vª región”**.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Secretaría Regional Ministerial de Educación (SEREMI EDUCACIÓN) Vª Región se encuentra ubicada en la calle Arlegui 852, comuna de Viña del Mar.

Teléfono: 267413-267425

COBERTURA, BENEFICIOS Y RADIO DE ACCIÓN:

En cuanto a los objetivos generales, esta secretaría: diagnostica, planifica y evalúa las políticas educacionales implementadas por el Ministerio de Educación en la Región, adecuándolas tanto a las características de cada una de las cuatro provincias de la Quinta región, como en particular a la de cada sector territorial.

A su vez la SEREMI realiza coordinaciones con diversas instituciones que, de una manera u otra, se relacionan con el proceso educacional en la comunidad, como por ejemplo otros Ministerios, Instituciones Gubernamentales, tales como; Salud, Gobierno Regional, Junaeb, Secplac, Sename, Bienes Nacionales y Digeder, Universidades e Institutos Regionales u otras instituciones relevantes de la región; todo esto con el objetivo de tener la mayor eficacia en la implementación de los diversos programas.

A través de sus cuatro Departamentos Provinciales de Educación: Departamento Provincial De Educación Valparaíso; Departamento Provincial De Educación Quillota; Departamento Provincial De Educación San Antonio; Departamento Provincial De Educación San Felipe; esta secretaría distribuye su radio de acción en toda la Quinta región, fundamentalmente a través de los Departamentos de Administración, de Supervisión y Subvención Escolar, quienes a través de los "Supervisores de terreno" tienen como misión asesorar y supervisar el desempeño técnico pedagógico de las escuelas y liceos de su jurisdicción

ESTRUCTURA

La SEREMI Vª región está estructurada en cuatro departamentos que le permiten dividir y optimizar su labor.

a.- Departamento de Cultura: Es el encargado de implementar y fomentar los diversos aspectos relacionados con las manifestaciones culturales en la región; labor que se ha visto acentuada, a partir del importante resurgimiento otorgados en los nuevos planes y programas a nivel gubernamental, lo anterior responde a la Política Cultura que existe actualmente.

b.- Departamento de Planificación: Este departamento es el encargado de realizar un seguimiento de los planes y programas implementados en la región. Realiza un control de la gestión de cada proyecto, para así, dependiendo de los resultados obtenidos en las evaluaciones, readecuar los insumos presupuestarios otorgados a cada programa.

c.- Departamento de Administración: Es el departamento encargado de proporcionar apoyo administrativo para la ejecución de planes y programas, como también para el funcionamiento administrativo global de la secretaría.

d.- Departamento de Educación: Tiene la misión de ser una instancia coordinadora y Técnica Pedagógica que busca adaptar la Macro-política

Educacional, contextualizándola a través de sus programas, a las características propias de la región.

Del departamento de educación se desprenden cuatro niveles de intervención, cada uno con sus propios programas y coordinadores, quienes son encargados de planificar y/o adecuar, y relacionar pertinentemente cada programa con las personas encargadas de ejecutarlas y con las entidades educacionales correspondientes.

Los niveles en los que subdivide el Departamento de Educación son:

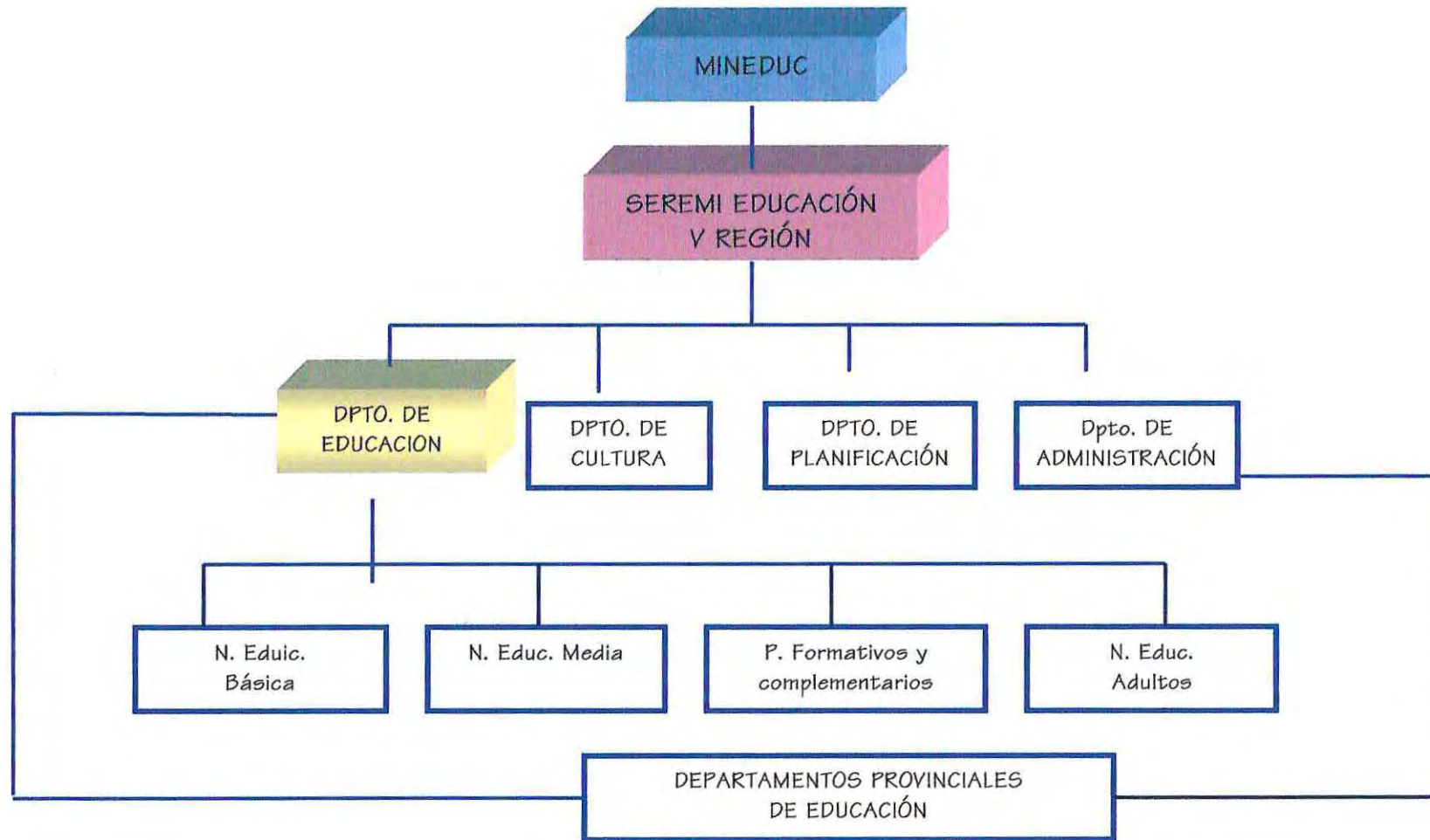
- Nivel de educación de adultos
- Nivel de programas formativos y complementarios.
- Nivel de Educación Básica.
- **Nivel de Educación Media.**

Es en este nivel donde el equipo Seminarista se insertan institucionalmente, para, a través de la incorporación en algunos Establecimientos Educacionales dependientes de la SEREMI, realizar un diagnóstico acerca de la Formación Ciudadana de los Jóvenes al interior de los Establecimientos Educacionales.

Los Establecimientos Educacionales involucrados en los cuales se llevara a cabo el presente Seminario son:

- Liceo Valparaíso B-29.
 - Liceo Técnico Femenino A-24.
-

ORGANIGRAMA



1.- CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.

1.1.- Identificación de la Unidad Educativa.

Nombre : Liceo Valparaíso B-9
RBD : N°1520-2.
Dirección : Blanco 1421-
Fono : 214875-593055.
Niveles que atiende : 1° a 4° medio diurnos.
Jornada de trabajo : Mañana: 08:00 a 13:45.
Tarde: 14:00 a 19:45.
RUT : N° 70.859.400-8.
Sostenedor : Gustavo Paulsen Brito.
RUT : N° 70.859.400-8.
Año Construcción local : 1987.

1.2.- Misión del Liceo Valparaíso.

“Formar un alumno de espíritu crítico y valórico, con capacidad reflexiva, que le permita emprender los desafíos profesionales y sociales, para mejorar su calidad de vida en el futuro, dentro de un marco de respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, honestidad y amor al prójimo”

1.3.- Objetivos Generales del Liceo

A.- AMBITO SOCIAL.

1. Integrar al Liceo a la comunidad de su entorno geográfico y educativo.
2. Colaborar, poniendo a disposición de los organismos encargados, personal para campañas sociales y/o colectivas.
3. Establecer redes de ayuda a los alumnos y sus familias con graves problemas sociales.

4. Establecer convenios sociales con Universidades y otras Instituciones, para entregar beneficios sociales durante la permanencia del alumno en el establecimiento.
5. Favorecer con a lo menos 280 colaciones a los alumnos con mayores dificultades socioeconómicas.

B.- AMBITO INFRAESTRUCTURA.

1. Mejorar las condiciones físicas y de presentación en las dependencias dedicadas a la enseñanza.
2. Mejorar las condiciones generales del Liceo, tales como; Baños, áreas verdes, luminarias, techos, ventanas, pinturas exteriores e interiores.
3. Mejorar y Potenciar el servicio de red computacional.
4. Habilitar oficinas, logias y otras dependencias (salón auditorio) que el Liceo requiere con urgencia.

C.- AMBITO ORGANIZACIONAL.

1. Mantener procedimientos administrativos simples, efectivos y de orden estrictamente necesarios.
2. Incentivar la participación de equipos de trabajo que desarrollen los Proyectos del Liceo.
3. Mantener un buen clima de relaciones personales y profesionales.
4. Respetar los acuerdos adoptados en las diversas instancias de participación Docente.

1.3.- RASGOS DEL ÁREA.

El liceo Valparaíso imparte enseñanza Científico-Humanista, la que se ha visto enriquecida desde 1994 con los aportes del MECE-MEDIA, cuyos objetivos apuntan a mejorar substantivamente la calidad y equidad de las condiciones, procesos y resultados de la Educación Media.

Es así como el Liceo cuenta con:

1. Plan de la Red de Enlaces, cuyo objetivo apunta a mejorar e incentivar las innovaciones pedagógicas en el aula, a ser un facilitador del desarrollo del aprendizaje y visualizar al alumno como gestor de su propio aprendizaje.
 2. Centro de Recursos de Aprendizajes CRA, el Liceo ha sido equipado con diversos materiales. Es así como cuenta actualmente con una biblioteca con colecciones de obras fundamentales. Más de 300 materiales. Suscripción a varios diarios y revistas al año. Dotación de equipamiento audiovisual básico, material didáctico y mobiliario.
 3. El PME denominado "La Fuerza Mágica de la Palabra", apunta a mejorar el nivel de expresión lingüística del alumnado y a la aplicación de experiencias pedagógicas innovadoras que dicen relación con la Reforma Educacional actual.
 4. Los Grupos Profesionales de Trabajo GPT, los que se reúnen periódicamente para reflexionar en forma colectiva sobre las prácticas de gestión directiva y pedagógica que desarrollan y requieren para fortalecer o rediseñar el Proyecto Educativo del Liceo.
 5. ACLE. Las Actividades Curriculares de Libre Elección se han desarrollado en el Liceo Valparaíso con la creación de talleres y espacios de participación juvenil tales como: Banda, Basquetball, Computación, Cómic, Jardinería, Fotografía, Teatro, Líderes
-

Deportivos. Su objetivo es ofrecer nuevas posibilidades formativas para que los estudiantes descubran sus habilidades e intereses y también incorporen la cultura juvenil al ámbito escolar.

Como este Liceo se caracteriza por su vulnerabilidad, el ambiente social en que viven los jóvenes hace que el Liceo deba brindarles especial atención y mucho afecto.

Además de los profesores jefes y de asignatura, se cuenta con el apoyo de los profesionales en Orientación y Psicopedagógico, con objetivos dirigidos a apoyar las dificultades sociales y psicopedagógicas del alumnado.

Se trabaja paralelamente con el Centro de Adolescente, el SERNAM, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entidades que colaboran en la atención de algunos de los problemas socioeconómicos de los alumnos.

1.4.- ROLES Y FUNCIONES.

A.- DIRECCIÓN:

Descripción de rol: Ejercicio de la autoridad mediante la orientación, coordinación y supervisión del quehacer laboral de quienes se desempeñan en el Liceo. Implica toma de decisiones, liderazgo, comunicaciones, motivación y manejo de conflictos.

Funciones:

- Planificar, supervisar, evaluar y controlar el proceso de implementación y desarrollo del PEI del establecimiento, procurando el mejor desempeño de las actividades de cada una de las Unidades y Equipos de trabajo.
- Gestionar y administrar los recursos económicos y materiales del establecimiento.

- Establecer relaciones de colaboración con las instituciones integrantes de las redes de apoyo.
- Presidir consejos y equipo de gestión.

Dependencia:

- Secretaría Ministerial de Educación.
- Dirección Provincia de Educación.
- Corporación Municipal de Valparaíso.

B.- SUBDIRECCIÓN.

Descripción del rol: Nivel directivo responsable de la operacionalización de todos los elementos componentes de los planes, programas y proyectos educativos y administrativos.

Funciones:

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el funcionamiento de las unidades y entidades colaboradoras, conforme el PEI y las instrucciones del Director.
- Integrar el equipo de gestión.
- Subrogar al Director por delegación o ausencia de éste.

Dependencias:

- Director del establecimiento.

C.- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Descripción de rol: Es el nivel que coordina, evalúa y controla los procesos pedagógicos y curriculares integrantes del PEI, atendiendo los niveles docentes, de alumnos y apoderados.

Funciones:

- Programas, organizar, supervisar y controlar el desarrollo de los procesos pedagógicos a través de Currículum, Orientación, Red Enlaces, Centro de Recursos del Aprendizaje y Actividades Curriculares de Libre Elección.
- Asumir la presidencia de los consejos técnicos de los grupos profesionales de trabajo docente.
- Atender y resolver los casos especiales de rendimiento escolar tales como exámenes, exenciones de asignaturas, atención sicopedagógica y prácticas pedagógicas.

Dependencias.

- Dirección.
- SubDirección.

D.- INSPECTORIA GENERAL.

Descripción de rol: Nivel Directivo encargado del mantenimiento del clima de estudio y trabajo, centrado en la aplicación de la normativa vigente en el plano educacional y administrativo.

Funciones:

- Programar, coordinar, supervisar y controlar la labor del personal a su cargo, velando por el buen clima organizacional, la convivencia, el cumplimiento del reglamento interno, la disciplina y el mantenimiento y aseo del local escolar y sus dependencias.
 - Ejercer labores de representación de los subdirectores y/o directo cuando proceda.
 - Integrar el EGE del establecimiento.
-

Dependencias.

- Director.
- SubDirección.

E.- UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Descripción de rol: Es el nivel que coordina, supervisa y controla los programas de mantención y reparaciones del local, manejo de recursos económicos del Liceo, de pagos de apoderados y alumnos, de documentación oficial del establecimiento, de asistencialidad escolar, actuando de enlace entre los diversos estamentos.

Funciones.

- Organizar, coordinar, supervisar y controlar el manejo y la rendición de cuentas del uso de recursos económicos del establecimiento.
- Ejecutar, con personal técnico y auxiliares de servicio, los programas de mantención, reparación y aseo del local y sus dependencias.
- Mantener actualizados los registros de documentos, cobros y pagos.
- Mantener al día los inventarios.
- Coordinar y supervisar el PAE y otros programas de la junta de auxilio.

Dependencias.

- Dirección
- SubDirección

F.- EGE.

Descripción de rol: Grupo de trabajo de varios grados de autonomía bajo la conducción del Director. Integrantes permanentes son; el jefe técnico y el representante de los profesores, y ocasionales; representantes de apoderados, alumnos administrativos y comunidad.

Funciones:

- Reflexionar sobre el quehacer educativo y generar espacios de participación de todos los estamentos en los programas y proyectos.
- Desarrollar competencias y habilidades de los distintos actores y estamentos que permitan generar cambios concretos en las prácticas pedagógicas y en la gestión.
- Diseñar estrategias, métodos y procedimientos participativos para desarrollar una gestión de calidad.
- Definir criterios e indicadores que permitan verificar el grado de calidad de los distintos procesos de ejecución.

Dependencias.

- Director.

G.- GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO.

Descripción de rol: Son grupos de profesores que entorno a temas y actividades concretas analizan y proponen cambios en los procesos educacionales.

Funciones.

- Asumir el rol de los maestros como modelos y principales protagonistas de los procesos de cambio del sistema educativo y de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Participar en experiencias de colaboración y trabajo en equipo que permitan el análisis e implementación de propuestas de cambio.
- Compartir con otros profesores las experiencias, dificultades y logros del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Dependencia.

- Director.

2.- CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.**2.1.- Identificación de la Unidad Educativa.**

Nombre	:Liceo Técnico Femenino de Valparaíso A-24.
RBD	:N°1504-0.
Dirección	:Independencia N°2288, Valparaíso.
Fono	:213553 - 238596
Niveles que atiende	:1° Medio Científico Humanista 1°, 2°, 3° y 4° Medio Técnico Profesional.
Jornada de trabajo	:Mañana: 08:00 a 13:50 A.M.. Tarde: 14:00 a 19:50 P.M.
RUT	:N° 70.859.400-8.
Sostenedor	:Corporación Municipal de Valparaíso para el
Desarrollo Social.	
RUT	:N° 70.859.400-8.
Año Construcción local	:1985.

2.2.- DECLARACIÓN DE MISIÓN.

El Liceo Técnico A-24, dependiente de la Corporación municipal de Valparaíso, para el Desarrollo Social, sustenta su quehacer institucional en la siguiente declaración de Misión.

Entregar una formación integral a las alumnas, poniendo énfasis en el desarrollo personal con un autoestima alta para formarlas profesionalmente, como personas capaces de integrarse al mundo social, familiar, cultural y laboral, como así mismo continuar estudios superiores y/o formar su propia empresa, según el desarrollo productivo de la comuna.

Que los docentes sean consecuentes con su rol de educador validándolo constantemente, responsable, comprometido, con espíritu creativo e innovador.

2.3.- VISIÓN DEL LICEO TÉCNICO A-24 DE VALPARAÍSO.

La misión del Liceo, será constituirse en una entidad moderna, de alta tecnología que entregue una formación integral, sustentando valores humanistas-cristianos, responderá en forma efectiva, a la tarea de educar e integrar personas al mundo social, laboral y cultural.

Deberá tener una gestión administrativa moderno, tecnológica con una organización interna ágil, horizontal y dinámica, donde su clima organizacional permita funcionar en armonía, lealtad, respeto y tolerancia, con actitud u cultura de trabajo de equipo, a fin de canalizar todos los esfuerzos para lograr formar las jóvenes alunas como personas y profesionales eficientes.

Los profesores deberán ser personas comprometidas con el alto nivel de profesionalismo capaz de adaptarse a los cambios, centrando su accionar en la aplicación de prácticas pedagógicas innovadoras, estilos metodológicos congruentes con las políticas y lineamientos educacionales y necesidades laborales.

El personal administrativo, par docente y auxiliares de servicio menores, participará en el proceso formativo, en su ámbito, conforme a lo que se pretende en la misión.

Toda persona que integre la comunidad educativa, deberá asumir un rol participativo, comprometiéndose a crear un ambiente cálido, con competencias, que favorezca la optimización en la formación de las educandas, en la ejecución de tareas y la utilización de los recursos.

2.4.- ROLES Y FUNCIONES.

A.- DIRECTOR:

Definición del rol: Administrador e intermediario entre estamento del Liceo, Cormuval, Secreduc, Deprov y otros.

Funciones:

Área de Planificación:

- Proponer oportunamente a la autoridad correspondiente del establecimiento, las medidas necesarias para el mejor desarrollo de la función docente.
- Dirigir, planificar y controlar las actividades a desarrollar por cada una de las unidades que conforman el Centro Educativo.

Área de Organización:

- Proponer el perfeccionamiento y capacitaciones del personal a su cargo, asegurando la igualdad de posibilidades a todos los integrantes de la comunidad en forma equitativa.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de los deberes de administración general del Centro Educativo.

Área de Ejecución:

- Dar a conocer políticas administrativas para docentes directivos, docentes, administrativos, paradocentes y auxiliares.
- Supervisar acciones de mejoramiento en el rendimiento escolar en conformidad a lo dispuesto en las normativas.
- Orientar el desarrollo de un clima organizacional que optimice el quehacer educativo de todos los miembros del centro educativo.

- Dar curso a las solicitudes de Licencias Medicas y resolver e informar los permisos solicitados por los funcionarios.
- Confeccionar Memoria Anual y darla a conocer en el primer consejo del año entrante o por escrito a cada departamento.

Área de Dirección:

- Presidir el Equipo de Gestión Educativo y los diferentes Consejos del Liceo, haciendo cumplir los acuerdos que en ellos se adopten.
- Dar a conocer tabla de consejo con anterioridad.

Área de Control:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones referente al servicio.
- Disponer la inversión y supervisar la administración de los fondos de Financiamiento Compartido destinado al mantenimiento, inversión, consumo del establecimiento y otras fuentes de ingreso, con asesoría del Comité de Financiamiento.
- Cautelar el cumplimiento aceptable del Desarrollo Laboral.

B.- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO.

Descripción de rol: Es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las finalidades Técnico Pedagógico en el establecimiento, señaladas en el reglamento vigente de los Establecimiento Educativos. Está integrado por los especialistas correspondientes o los Docentes designados para funciones relativas a Orientación, Evaluación, Metodología, CRA, ACLE y ENLACE.

El Jefe de esta Unidad está a cargo de dirigir la Programación, organización, supervisión, control y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, debiendo cumplir con ello.

Funciones:

Área de Planificación:

- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las funciones del personal a su cargo.
- Procurar la integración de los Programas de Estudios de todas las Asignaturas y entre las Áreas del establecimiento.
- Impulsar la aplicación de nuevas metodologías educativas que hayan sido aprobadas por organismos y entidades competentes y que cuenten con la autorización de la autoridad correspondiente.
- Elaborar el programa de necesidades presupuestarias de la Unidad, para presentarlo al EGE.
- Proponer al Director el personal que integre la planta y carga horaria.
- Planificar y controlar la elaboración, aplicación y evaluación del proceso de admisión a enseñanza profesional.

Área de Organización:

- Asesorar la confección de horarios de clases con Inspectoría General y la Unida de Producción.
- Responsabilizarse de mantener los planes y Programas de estudios vigentes que correspondan al establecimiento.
- Organizar y supervisar regularizaciones de Estudios que imparten en el establecimientos.

- Organizar, dirigir y controlar proceso de titulación.

Área de Ejecución:

- Optimizar el rendimiento escolar e impulsar Planes definitivos de reforzamiento en Coordinación con los consejos correspondientes.
- Confeccionar Memoria Anual.

Área Dirección:

- Integrar el equipo de Gestión educativo.
- Incentivar a los docentes para el uso del medio audiovisual y material didáctico y promover su incremento y renovación.

Área Control:

- Velar por que se desarrolle una efectiva orientación educacional, vocacional, profesional y/o rehabilitadora, cuando corresponda.
- Controlar el desarrollo de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos sugiriendo readecuación de los programas de estudios, cuando sea necesario.
- Asesorar la correcta confección de Actas, Planillas, Certificados de Estudios Anuales y otros documentos, con la colaboración de la Unida de Inspectoría General.

C.- SUBDIRECCIÓN.

Descripción del rol: Colaborador de la gestión administrativa del Director y desarrollo de tareas que se le encomienden.

Área de Planificación:

- Informar al Director del funcionamiento de las diferentes actividades y de las situaciones especiales cuando ocurran.

Área de Organización:

- Solucionar situaciones o problemas extraordinarios, que alteren el normal desarrollo de las actividades de establecimiento.

Área de Ejecución:

- Subrogar al Director cuando proceda.
- Facilitar y velar por la comunicación fluida entre la Dirección y los diferentes Jefes de Unidades y del personal.
- Confeccionar documentos específicos de control de subvenciones.
- Confeccionar Memoria Anual.

Área de Dirección:

- Integrar el Equipo de Gestión Educativo.
- Participar en los diferentes consejos.

Área de Control

- Supervisar el cumplimiento de las funciones del personal conforme a las disposiciones legales vigentes, cuando se deleguen.
- Revisar periódicamente libros y documentos de responsabilidad de las respectivas unidades.

D.- JEFE UNIDAD DE PRODUCCIÓN.

Descripción del rol: Es el encargado de programas, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de la producción como resultado de los procesos enseñanza aprendizajes.

Área de Planificación:

- Elaborar y presentar al E.G.E los Planes Anuales de trabajo sistemáticos, de producción y Servicio de las especialidades.
- Organizar y dirigir procesos de pre-práctica.

Área de Ejecución:

- Impulsar la gestión del consejo asesor del Liceo.
- Elabora programas de necesidades.
- Disponer la ejecución de los planes sistemáticos y de producción.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de Prevención de Riesgos y de Seguridad Industrial.
- Supervisar y mantener maquinarias, equipos y los implementos del taller.
- Apoyar proyectos y programas que estén vinculados con la empresa.

Área de Control:

- Ejecutar el control de la calidad de los productos elaborados en los talleres.
- Controlar prácticas y pre-prácticas profesionales.

E.- UNIDAD DE INSPECTORIA GENERAL.

Descripción del rol: Es la unidad responsable de lograr el buen funcionamiento y sana convivencia de los integrantes de la unidad educativa.

Funciones:**Área de Planificación:**

- Confeccionar los horarios de funcionamiento de Jornadas de clases, y distribución de cursos.
- Coordinar planificación de reuniones de apoderados en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados y profesores jefes.

Área de Organización.

- Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento y tareas específicas de los paradoscentes y personal de servicio menores.

Área de Ejecución:

- Elabora turnos de funcionamiento.
- Supervisar, mantención y aseo del establecimiento.
- Supervisar comportamiento, presentación y asistencia del alumnado.
- Campañas solidarias, asea, etc.

Área Control:

- Manejo libro asistencia del personal.
- Cumplimiento de reglamento de disciplina.
- Aseo y mantención del local.

CAPÍTULO II
DIAGNÓSTICO.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

“LAS ESCASAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA, EN EL FOMENTO DE UNA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LAS UNIDADES EDUCATIVAS A-24; B-29; B-30 DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO, MANIFESTADO EN LOS BAJOS NIVELES DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, Y ORGANIZACIÓN, AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.

Los jóvenes han adquirido últimamente, la condición de sujetos del quehacer social; la relevancia de esta situación a llevado a replantearse el modo de hacer Educación, pues supone reponer a los sujetos juveniles en el rol de co-constructores de los procesos educativos. De esta manera se pretende instalar una modalidad formativa asentada en la pertenencia que identifica a los sujetos y que, por ende, le otorga mayor significancia a los aprendizajes.

Sin embargo, se observa que la educación formal de enseñanza media, adolece de lo anterior, asumiendo como tarea principal proporcionar habilidades y conocimiento para la vida productiva, asumiendo por agregación, un papel Instrumental, asociado a la adquisición de competencias y habilidades que permitan una adecuada inserción social de los jóvenes a la sociedad, abandonando el rol de formación social en donde posee un papel sustantivo, no sólo en la enseñanza de la participación y democracia, sino también en su ejercicio.

A lo señalado, se suma que el enfoque actual de educación no comprende ni involucra una perspectiva integral del sujeto juvenil, su entorno y claves culturales, lo cual no tendrá más efecto que aportar un buen nivel de instrucción.

Lo anterior se ve agravado por la existencia de un déficit de ciudadanía, es decir, un esquema de vida donde la condición ciudadana está reducida a algunos ámbitos o a ninguno, imperando el autoritarismo o la democracia restringida a unos pocos campos de la sociedad, esta situación genera una apatía, falta de compromiso y motivación de parte de los jóvenes, por participar en diversas organizaciones, tanto fuera como dentro de los establecimientos educacionales.

Por tanto, la importancia que adquieren los jóvenes en el marco de este proceso de cambios, nos señalaría que, estos deben reconocer y ser reconocidos en su integridad, así también su identidad, sus saberes y valores, deberes y derechos, generando y re-creando instancias de organización y de apertura de espacios a su participación en la construcción del liceo y su quehacer, convirtiendo así, al establecimiento en potenciador del ejercicio ciudadano dentro de sus aulas.

Preparar en el aula el ejercicio de la ciudadanía, es parte también del encuentro entre culturas, hasta ahora disociadas. En tal sentido se debe reconocer y tomar en cuenta, no sólo los deberes de los jóvenes sino también sus derechos.

En este ámbito se considera que el liceo puede y debe dialogar en torno a los derechos culturales de los jóvenes, situación que hasta ahora no ha sucedido, dado al énfasis que se le ha proporcionado a la educación en que la participación juvenil se traduce en actividades extraprogramáticas o elección de centros de alumnos, lo cual desconoce la especificidad juvenil al interior de los derechos humanos genéricos.

El ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes, integra y consagra al individuo con sus deberes y obligaciones y permite el acceso de éste, cuando su rol dentro de la sociedad así lo permita, a los diversos estados sociales, productivos, económicos y religiosos como un miembro más de la comunidad.

Considerando lo antes señalado, es necesario plantear una serie de interrogantes que surgen tanto de lo observado en la cotidianeidad de la dinámica al interior de los establecimientos educacionales, como de lecturas referentes al tema en cuestión, las que se refieren a:

¿La percepción de los jóvenes respecto al Establecimiento Educacional, responde a sus expectativas personales y sociales?

¿ La oferta educativa canaliza los intereses y necesidades reales de los jóvenes de Enseñanza Media?

¿ La Institucionalidad educativa integra la cultura juvenil a su quehacer pedagógico y organizacional?

¿Los jóvenes dan a conocer sus derechos y responden antes sus obligaciones?

¿Los jóvenes comprenden la importancia de la participación como un medio para el fomento de la democracia?.

Estas interrogantes surgen al visualizar una disyuntiva entre la cultura escolar y las demandas que presenta la sociedad, tanto cívicas como en el ejercicio de la democracia participativa, en donde se ve al joven en su rol como estudiante y no en su integridad.

Esta problemática, demanda la presencia del Trabajo Social, como una disciplina que posee una visión holística de la persona y de la sociedad, lo cual permitirá abordar de manera integral las diversas falencias y aspectos no desarrollados por los Establecimientos educacionales, tales como:

- Baja participación de los jóvenes al interior de las Comunidades Escolares.
- Ausencia de profesionales idóneos en el área Psicosocial, dentro de los establecimientos educacionales.
- Inexistencia de herramientas en la comunidad educativa, como por ejemplo capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, que permita realizar de manera exitosa y eficiente un trabajo de integración de la

cultura juvenil a los requerimientos que demanda la Reforma Educacional.

Lo anterior abre un espacio en donde el Asistente social pueda desarrollar su intervención desde un punto de vista más constructivista, de gestor de cambios en los procesos de formación social y educación informal, tomando en cuenta los requerimientos actuales de la sociedad.

Por tal razón el trabajo profesional se encuentra plasmado del conocimiento metodológico y teórico necesario que permite abarcar esta experiencia de manera integral, haciendo plenamente operativo la investigación, planificación y coordinación.

Considerando lo anteriormente expuesto, el Seminario de Título delimitará su accionar en la Comuna de Valparaíso, específicamente en tres Establecimientos Educativos: A-24; B-29; B-30. Los cuales se caracterizan por participar de diversas iniciativas y proyectos para mejorar la educación dentro del marco de la Reforma Educación.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

- *“Identificar factores que inciden positiva y negativamente, en la forma de ejercer los deberes y derechos ciudadanos de los jóvenes que pertenecen a los Establecimientos Educativos A-24, B-29, B-30 de la Comuna de Valparaíso”.*

Objetivos Específicos:

- *Identificar los tipos y niveles de Participación que poseen los Jóvenes al interior de los Establecimientos Educativos.*
- *Conocer el funcionamiento organizacional desarrollado por los Establecimientos Educativos, con objeto de identificar los estilos de gestión ejercidos por estos.*
- *Evaluar la calidad de la Información brindada por los Establecimientos Educativos, en torno al ejercicio responsable del rol ciudadano de los jóvenes.*
- *Evaluar el conocimiento que poseen los jóvenes en relación a la Formación Ciudadana recibida al interior de los Establecimientos Educativos.*

MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO I.- REFORMA EDUCACIONAL

La mayoría de los países latinoamericanos han iniciado procesos de transformación o renovación de sus sistemas educacionales, conscientes de la ineficiencia de un modelo que no ha sido capaz de responder a las demandas. En el ámbito nacional, existe un amplio consenso en definir y situar la educación como factor prioritario y determinante para promover el crecimiento económico, el desarrollo social y para sustentar los procesos modernizadores, equidad y democracia.

La reforma Educacional, entendida “como un conjunto articulado y sistemático de cambios que afectan el sistema educacional, apunta no sólo a crear una educación de mayor calidad y más equitativa, sino a generar y a sentar las bases y condiciones para promoverla y sustentarla”¹. Este proceso se ha incrementado, en el sentido de que su aplicación y desarrollo han aumentado progresivamente, concediéndose especial importancia, en una primera etapa, al fortalecimiento de los procesos básicos que permitirían ulteriormente facilitar su auto sustentación. Entre estos procesos básicos cabe señalar la participación efectiva y creciente de los agentes educativos en los diagnósticos de sus realidades.

Uno de los componentes sustantivos de esta reforma educacional lo constituye el nuevo currículum, bajo el nombre de “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios”², señalándose allí que el fin último de la educación nacional es: el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de las personas, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimiento y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

¹ Ministerio de Educación: “Reforma en Marcha: Buena educación para todos”. República de Chile. 1998

² Hernán Conrad: “Participación en la Educación. Experiencias recientes en Chile”. FLACSO. Chile. 1997, Página N°65

El tratamiento de los Objetivos Fundamentales de carácter Transversal no es una tarea susceptible de ser abordada por un docente; se considera altamente necesario que el trabajo educativo sea analizado y consensuado por todos los agentes que intervienen en la unidad educativa, de modo de definir los conceptos involucrados, de determinar los procedimientos o modos como ellos se operacionalizarán en los diferentes espacios educativos, lo cual debe ser objeto de acciones más que de discursos. Es así como la democracia, la tolerancia, el respeto a las normas y la participación tendrá más posibilidades de convertirse en valores deseables, en actitudes y en comportamientos.

Los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media, establecidos en el Decreto N° 220, de mayo de 1998³, hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos objetivos, a través de todos los sectores que conforman el curriculum, deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo, a fortalecer y afianzar la formación ético-valórica y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

Junto con profundizar la formación de valores fundamentales, buscan desarrollar en los alumnos una actitud reflexiva y crítica, que les permite comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social, y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna.

En relación con la persona y su entorno, estos objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

³ Ministerio de Educación: "Reforma en Marcha: Buena educación para todos... opp.cit. N°1, pagina N°34

Con respecto a este punto, el proceso educativo busca afianzar en los alumnos, entre otros aspectos, mayores capacidades para participar solidariamente y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad, y además, valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.

Los Objetivos Fundamentales Transversales pueden ser llevados a cabo mediante acciones de muy diversa índole, tanto a través del currículum manifiesto de las diferentes disciplinas, como también mediante las actividades propuestas por el establecimientos educacional.

En consecuencia, los Objetivos Fundamentales Transversales, están presentes y pueden tener expresiones en los siguientes ámbitos o dimensiones del quehacer educativo:⁴

- El proyecto educativo de cada establecimiento.
- Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.
- La práctica docente.
- El clima organizacional y las relaciones humanas.
- Actividades ceremoniales.
- Disciplina en el establecimiento.
- El ejemplo cotidiano.
- El ambiente en recreos y actividades definidas por los jóvenes.

Se señala, además, que el Consejo de Curso es un tiempo y lugar preferencial para el desarrollo de las actividades de comunicación y crecimiento aludidas, es decir, cuando el consejo de curso se transforma en un espacio de diálogo, reflexión y estudio dentro del cual el curso, constituido como comunidad de trabajo de carácter democrático, planifica y adopta decisiones destinadas a ejecutar acciones y proyectos escolares y

⁴ Ministerio de Educación: "Reforma en Marcha: Buena educación para todos... opp.cit N°1, pag. N°56

extraescolares, que beneficien el desarrollo integral de los miembros del grupo y en especial sus capacidades sociales, cooperativas y cívicas.

El nuevo curriculum sugiere, en diversos acápite, una valorización de la capacidades comunicativas del sujeto. Se promueve así una idea de ciudadano que se construye en una relación dialógica con otros. Además, se reconoce en los Derechos Humanos una base ética mínima universal.

Ello significa el reconocimiento de un derecho natural inherente a la condición del ser humano y del cual emanaría una dignidad intrínseca e inalienable. La existencia de estos derechos humanos fundamentales convierten a las personas en sujetos de derechos, es decir, portadores de la posibilidad jurídicamente protegida de decir y actuar en función del respeto de esa dignidad esencial⁵.

En lo que respecta a lo anterior, es importante señalar que, durante el proceso de implementación de la reforma educacional, se considere al joven como un sujeto pleno de derechos y deberes, en un contexto social determinado y además, tomando en cuenta la etapa de desarrollo en que se encuentra, con el fin de adecuar dichos lineamientos a la realidad actual que presentarían los educandos. Esto, posibilitaría comprender al joven en su entorno sociocultural como también, en su etapa de desarrollo, logrando así de mejor manera percibir el sentir, pensar y actuar de este en el ámbito educacional.

Es por esto, que en el siguiente capítulo abordaremos la temática de la juventud y su etapa etarea, tomando en cuenta las características particulares que presentarían, y las principales tareas de desarrollo que deberían desarrollar.

Además de esto, en tal capítulo, señalaremos los principales alcances de la política de juventud, tomando en cuenta el desarrollo que

⁵ Gallardo, Alejandro: "Seminario Para optar al grado de Magíster en Orientación Educacional: La participación de los alumnos de 3° año medio de establecimientos Científicos Humanistas Mixtos Municipalizados, Particulares Subvencionados, Particular pagado de la comuna de Valparaíso". Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. Año 2001, página N° 25.

ha experimentado en nuestro país durante la última década, reflexionando en torno a esta y a los beneficios que implicaría para dicho sector.

CAPITULO II.- JUVENTUD: CONCEPTO DINAMICO

Como punto de partida, hemos de tener en cuenta que es siempre extremadamente difícil definir el concepto juventud. Y esa cuestión lingüística ha de resultar ociosa, puesto que, dependiendo del resultado de este primer análisis, los avances irán en uno o en otro sentido.

Muchas veces, nos limitamos a describir la juventud como una cuestión biológica, una franja de edad, lo cual no nos permite analizar dicho colectivo de forma absoluta, sino únicamente desde un punto de vista administrativo y burocrático.

La juventud es, ciertamente, un periodo definido por la edad, pero sobre todo es un estado de ánimo, una percepción diferente de las cosas, una predisposición a no estar ligado por los prejuicios del pasado, y por lo tanto a juzgar y valorar las realidades con ojos nuevos, es decir, con una mentalidad más abierta y, por lo tanto, menos condicionada a las experiencias y errores de nuestros mayores.

2.1.- CONCEPTOS DE JUVENTUD.

El concepto Juventud es intrínsecamente dinámico y cambiante. Somos todos conscientes de que posiblemente es la juventud el sector de la sociedad con una mayor capacidad de transformación.

Con relación a los límites de este periodo de la vida, existe unidad de criterio al fijar el comienzo, al final de la infancia intermedia(12 años), (Papalia, 1992; Pasten, 1995).

Según los criterios del Instituto Nacional de la Juventud, quienes definen la población juvenil como el grupo de edad comprendido entre los

15 y 29 años, extendiéndose un quinquenio más que la definición de la Naciones Unidas, que la fija entre los 15 y 24 años⁶.

El comienzo de la etapa juvenil tiene relación con características biológicas, su termino en cambio, dice relación con sucesos de tipo socioculturales, es decir, con la “postergación de la asunción plena de los roles adultos, por incapacidad económica para independizarse del hogar de origen, y también de la prolongación de la educación de algunos jóvenes”.

De esta manera se puede dividir la población juvenil en tres etapas:

- De los 15 a 19 años, se denomina Adolescentes.
- De los 20 a 24 años, jóvenes propiamente tales.
- De 25 a 29 años, asociados a los adultos jóvenes.

2.2.- CRITERIOS PARA ABORDAR LA JUVENTUD.

Debido a la amplitud y falta de acuerdo teórico respecto del tema de la juventud, diversos autores coinciden en indica tres criterios, los cuales abordarían las múltiples formas de referirse a los jóvenes(Weinstein, 1984; Undiks, 19990).

A.- Demográfico.

B.- Desarrollo de la Personalidad.

C.- Situación Social.

a.- Demográfico:

Este criterio indica que los jóvenes se encontrarían en un determinado rango etareo, el cual es fijado por los países con la finalidad de delimitar la magnitud de la población juvenil dentro del total y de esta forma conocer sus características.

⁶ Instituto Nacional de la Juventud: “Primer y segundo Informe Nacional de Juventud”. Santiago, Chile. Año 1994 y 1997.

Los límites de edad más universal los ha fijado la ONU, que comienza a los 15 y termina a los 24 años, Chile por su parte, específicamente el INJ, delimitó la etapa entre los 15 y 29 años.

b.- Desarrollo de la Personalidad:

Según la Psicología, señala que la juventud es la etapa del Ciclo Vital del ser humano, en la que se producen una serie de cambios en diferentes áreas de su personalidad (Papalia 1992).

Dentro de este ámbito, es posible distinguir cinco áreas o desafío propios de esta edad, ante los cuales los jóvenes deberán responder:

- Sexualidad: En este caso los individuos deberían adoptar un rol social masculino o femenino.
- Afectividad: Los sujetos aprenderían a tolerar y expresar su frustración adecuadamente, alcanzando ciertos niveles de autocontrol emocional, expresión de afectos y sentimientos. Aprenderá a vivir con los que los rodean, pero seleccionará a quienes refuercen sus pensamientos.
- Intelectualidad: En esta etapa, los jóvenes deben ser capaces de abstraer, es decir, sacar conclusiones a partir de lo que vivencia y observa, se puede tener además un pensamiento Hipotético-Deductivo, pensando en una posibilidad y su consecuencia, debe ser flexible en la resolución de problemas. Es el tiempo del "egocentrismo", en las que se encuentran faltas a la autoridad, tendencia a la discusión, concentración en sí mismo, sin creer que las cosas les pueden suceder a ellos también.
- Físico-Motora: En esta área el joven se enfrenta a variadas transformaciones en su cuerpo, madura físicamente (Crecimiento caracteres sexuales primarios y secundarios), crece su cuerpo en forma abrupta, en que el varón específicamente, se ve sobrepasado con su estatura, incurriendo en movimientos torpes. No así la niña que su

primera menstruación les será mas o menos desagradables, en tanto, haya recibido información y preparación anterior, sobre todo de parte de la familia.

- Socio-Afectivo: Los sujetos desean independizarse en lo referente a la emocionalidad recibida y compartida con su familia, siendo capaces de mantener un planteamiento personal y emocionalmente más autónomo, que les permita lograr relaciones nuevas, más maduras entre su grupo de pares.

A lo anteriormente planteado, se agrega el desarrollo que se da en diferentes áreas o aspectos de los jóvenes, tales como:

- INDIVIDUAL
 - GRUPAL
 - SOCIAL.
-
- Individual: Se busca reconocimiento de sí mismo, observándose, comparándose y hallando características propias. Esto implica una autoimagen que se construye a partir de la percepción de la información externa que se obtiene sobre sí, provenientes de las personas significativas para el individuo que lo analiza y en virtud de las experiencias pasadas.
 - Grupal: Referido a la identidad generacional, el cuestionamiento de los jóvenes es, ¿Quiénes somos?, Los jóvenes percibirían en una situación compartida al anterior de la sociedad, lo que generaría en ellos dos consecuencias:
 - Identificación de un sector de jóvenes entre sí.
 - Reconocimiento que harían de sí mismo como jóvenes más allá de la propia individualidad, generando un perfil colectivo compuesto por elementos de comportamientos y por visiones de mundo o significados de vida compartidas. Esta identidad generacional se desarrollo fundamentalmente en el grupo de pares.
-

- **Social:** Responde al “soy miembro de esta sociedad y pertenezco a este grupo”, que es más amplio y que lo permite tomando en cuenta las relaciones que el joven mantenga con su sociedad, de este modo facilita o dificulta la experiencia de inserción social e identificación.

c.- Situación Social

En este aspecto se pueden identificar dos elementos centrales:

- Los individuos no poseen aún un status definido, han dejado de ser niños, sobre todo en los planos físicos y sexuales, pero no se les reconocen como adultos.
- La sociedad, en especial los establecimientos de educación media, se encargan de preparar, demostrar y profundizar, destrezas y habilidades, para la vida del trabajo, mostrándoles modelos de cómo ser adultos.

La época de la juventud, culmina entonces, por cuestionamientos culturales, cuando el individuo, en forma independiente se desempeña económicamente, y/o constituir una familia, pudiendo cubrir las necesidades de las mismas.

2.3.-DEFINICIÓN DE JUVENTUD:

“La juventud es una de las etapas del ciclo vital individual del ser humano que es vivida al mismo tiempo por gran cantidad de individuos. Ella puede ser situada cronológicamente entre los 15 y 24 años de edad, periodo en el cual se producen cambios importantes a nivel: sexual(asunción de un rol sexual, y aumento del contacto heterosexual), afectivo(autocontrol de las emociones y frustraciones), intelectual(capacidad de razonar en forma

*abstracta y de forma crítica), físico-motor(maduración y potencia física), socio-afectiva(paso de dependencia familiar a autonomía personal)*⁷.

2.4.-POLÍTICA SOCIAL DE JUVENTUD

Actualmente resulta difícil concebirla con propiedad como una política social de juventud, puesto que aun no logra adquirir un perfil claro y preciso, es decir, que incluya lineamientos de fondo que den una orientación o un enfoque al tema juvenil, sino que tan sólo se vislumbra como una concepción agregativa de programas sectoriales, por tanto el desafío se concentra en dejar esta concepción agregativa programática, para alcanzar una visión constructivista de política social de juventud.(CIDPA 2001).

Sin embargo lo anterior, a partir de la década de los noventa se ha intentado sentar las bases de una política juvenil gubernamental en base a tres ejes:

- a) Integración Social: como una forma de atenuar los efectos de la desintegración social.
- b) Participación: a partir del diagnóstico de la falta de espacios y oportunidades para ejercer la sociabilidad juvenil.
- c) Identidad Juvenil: como tarea a asumir por los propios jóvenes y donde el rol del Estado es el de generar los espacios y herramientas que hagan posible aquello.

A pesar de este esfuerzo, aun persisten ciertas falencias como lo es, la ausencia de una discusión y debate público en torno a lo que podemos estar entendiendo como la juventud actual, no existiendo agentes sociales llamados a sumir el liderazgo y empuje necesario en estas definiciones, con la capacidad de convocar e interpelar a los agentes públicos y privados con alguna preocupación por materias juveniles, sino que mas bien se

⁷ Flores Tito: "Un estudio cualitativo sobre las percepciones que jóvenes pobladores urbanos tiene respecto de los actores que influyen en su participación social. Escuela de Servicio Social". Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago, 1995.

persiste en determinar o ejecutar acciones en temas específicos como por ejemplo la educación, que si bien afecta a la gran mayoría de la juventud, no es la única área en la cual se desenvuelve este grupo etareo de la sociedad.

Una forma concreta de avanzar en una definición de política juvenil, sería primeramente determinar que se entiende por política de juventud, la cual según Balardini se refiere “ a toda acción que se oriente tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados. Trátese tanto de políticas reparatorias o compensatorias, como de promoción orientadas al desarrollo y/o construcción de ciudadanía”. Esta definición deja claramente establecido que lo importante es lo que se desea lograr mediante las medidas y acciones a realizar con los jóvenes, mas que la cantidad de programas implementados durante un gobierno u otro.

En definitiva, el principal objetivo de una política de la juventud es incrementar en los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, es decir, modificar su entorno social para realizar proyectos personales.

Como corolario sobre política de juventud en el contexto chileno, ésta por lo menos debiera dar cuenta de algunos elementos centrales:

- i) Arrancar de una noción precisa y explícita del sujeto social y sus características al cual se dirige.
 - ii) Precisar el marco ético-político y sus fundamentos en los cuales se inserta.
 - iii) Señalar sus objetivos primordiales a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.
 - iv) Hacer sus opciones preferenciales dentro del conjunto social de destinatarios.
 - v) Establecer los mecanismos y procedimientos de participación de los propios sujetos y/o actores destinatarios de la política.
-

- vi) Considerar el desarrollo institucional (político, jurídico, financiero, organizacional, recursos humanos) adecuado a las demandas y requerimientos que surjan de la política.
- vii) Concebir los lineamientos bases de un plan de acción que opere en los ámbitos contemplados.(CIDPA 2001).

Lo anterior, nos indica que la creación de una política de juventud, debe considerar, tanto en su constitución como en su desarrollo, la participación activa de los jóvenes, los cuales deben ser considerados como actores fundamentales en la construcción del país así como también, en la creación y ocupación de espacios de participación social, la cual debe ser considerada, tanto como un espacio educativo como también, un factor primordial en el fortalecimiento de los procesos democráticos.

En lo que respecta a dicho ámbito, el siguiente capítulo aborda tal temática y las diferentes expresiones que adquiere en la realidad social, especialmente en el entorno escolar.

CAPÍTULO III: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN.

El concebir la escuela como una comunidad participativa es una tendencia educativa que agrupa un conjunto de ideas y realizaciones preocupadas de preparar, en el ámbito escolar, para la convivencia democrática, permitiendo el ejercicio real de la autonomía y la participación, experiencia que refleja y a la vez impulsan la democracia.

Esto implica que la escuela debe promover una preparación cultural y cívica para el ejercicio de la participación adulta, o bien ser ya un espacio de participación real de los jóvenes y del conjunto de la comunidad escolar. Así la participación no sería un principio formal, sino el ejercicio de una tarea en alguno de los ámbitos de acción de la escuela, entre los que cabe destacar la participación en la gestión de la institución, la elaboración y aplicación de proyectos, la regulación de la convivencia en el grupo clase y en el conjunto del establecimiento.

Sin embargo, sin desconocer la importancia que tiene influir en el destino colectivo, es necesario poner el acento en la participación como un fin en sí mismo, como factor de desarrollo personal y comunitario, creador de la indispensable solidaridad social. La participación constituye así un ejercicio de libertad, entendida ésta como capacidad para actuar, privilegiando para tal efecto el marco de la convivencia con otros que poseen el mismo atributo. (MIDEPLAN, 1992).

Lo anterior, confirman la necesidad y eficacia del funcionamiento participativo de los jóvenes en las instituciones educativas, considerándolos actores co-constructores de los procesos y proyectos que están sucediendo, y que por tanto cuentan con la legitimidad y visibilidad para proponer desde el punto de vista de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos.

A pesar de los soportes bibliográficos, legislativos y de Políticas públicas, que apoyan y exigen la participación por parte de los jóvenes al interior de los establecimientos educativos, no puede afirmarse que en la mayor parte de las Comunidades Educativas se haya interiorizado el estilo cooperativo y democrático de la participación de los jóvenes, como forma vital que nace y se vierte en el espacio dinámico de la Comunidad Educativa en Chile promocionando el ejercicio de la ciudadanía al interior de éste.

3.1.- CONCEPTOS Y TIPOS DE PARTICIPACIÓN:

Etimológicamente la palabra PARTICIPACIÓN esta compuesto por "pars", que significa "parte" y "copere", que significa "tomar" o "tener"; por esto se la define clásicamente como "tomar parte", "tener parte" o "dar parte".

La connotación del término participación ha ido cambiado en los últimos años, desde la posición de ser considerada simple emisión de información hasta la de un mayor control en la toma de decisiones.

La participación no se agota en la elección de autoridades y representantes, por cuanto los individuos y grupos aspiran y tienen derecho a hacerse presentes en las múltiples expresiones de la vida social. De este modo, la participación debe entenderse como referida “ A acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva”⁸.

Desde el punto de vista educativo, la participación social en la educación es entendida como: *“Conjunto de actividades voluntarias, por las que los integrantes de una comunidad escolar intervienen ya sea directa o indirectamente, en la elaboración y toma de decisiones, en la designación de sus miembros dirigentes y en el manejo de la Instituciones”*⁹.

También como: *“Proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos o a su entorno”*¹⁰.

Y por último, otra definición al respecto señala: *“ La participación es la capacidad real y efectiva del individuo o del grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad y, específicamente, dentro de la Institución en que trabaja”*¹¹.

3.1.1.- DIMENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN

Estas aproximaciones a las nociones de participación, vislumbran indudablemente que ésta posee distintas dimensiones, entre las cuales se pueden nombrar las siguientes:¹²

⁸ Álvarez, Manuel: “El Equipo Directivo: Recursos y Técnicas de Gestión”: Edición N° 3, Editorial Laboratorio Educativo, Colecciones Proa. Caracas, Venezuela. Año 2000. Página N° 50

⁹ Álvarez, Manuel: “El Equipo Directivo..., opp.cit N°8, Página N° 52.

¹⁰ Cruz, Antonio; Leyton, Mario: “Educación y Participación en Chile”. Editorial del Pacífico S.A. Instituto de Estudio Político IDEP. Santiago de Chile 1990. Página N° 45.

¹¹ Equipo Académico Participa: “La Participación como un valor. Documento de Estudio”. Corporación Participa. Santiago Chile año 2000. Página N° 33.

¹² Gallardo, Alejandro, Seminario Para optar al grado de Magíster en Orientación Educativa: La participación de los alumnos... opp. Cit. N° 5, página N°19.

- Contenidos de la participación referido a elementos que se desarrollan en el proceso.
- Características de la participación, alude a las formas que ésta adquiere.

A.- CONTENIDOS DE LA PARTICIPACIÓN

a.- Dimensión de ejecución: cuya característica es el desarrollo de las acciones necesarias para el logro del objetivo común que motiva la participación.

b.- Dimensión de encuentro: se relaciona con la satisfacción de necesidades de pertenencia,, amor, y afecto en la interacción con otros. En ella se hacen importantes los aspectos que permiten a los miembros conocerse más, compartir experiencias e inquietudes, ser apoyo mutuo, entregándoles un espacio de unión y amistad.

c.- Dimensión Educativa: se caracteriza por permitir el desarrollo de habilidades y destrezas en las personas, relacionadas con el trabajo grupal y con su vida personal.

B.- CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN:

a.- Dimensión en Espiral: relacionada con el hecho de que el crecimiento personal experimentado por el individuo en la participación permite que éste enfrente de una manera distinta el proceso y busque otras instancias que le den la posibilidad de ejercitar las habilidades y conocimientos descubiertos.

b.- Dimensión Expansiva: cuya característica es orientar el proceso de participación en dos direcciones; por un lado, se relaciona con la incorporación de nuevas personas al proceso, formándose así lo que se

llama cadena participativa; y por otro, con la irradiación de los procesos que se desencadenan con la participación.

3.1.2.-TIPOS DE PARTICIPACIÓN

Sumado a las definiciones anteriores, se pueden establecer tipos de participación, dentro de las cuales se desarrollará la vida de la Comunidad Educativa. Según HART(1997)¹³, se concibe un modelo de participación a modo de una escalera ascendente, distinguiendo dos niveles, desde la No Participación, es decir formas sólo aparentes de participación sin la plena conciencia ni voluntad de los actores, que serían los jóvenes, hasta la participación Genuina, es decir niveles crecientes de participación donde los jóvenes son gestores y protagonistas efectivos en acciones y proyectos que les afectan:

A.- MODOS DE NO PARTICIPACIÓN:

a.- La Manipulación: Es el nivel más bajo de la escalera. A veces los adultos piensan que el fin justifica los medios; por ejemplo se le pide a un joven que lleve pancartas alusivas a algún tema, pero no comparten de que se trata y por tanto no son sus propias acciones, tratándose entonces de una manipulación.

b.- La Decoración: Se refiere a aquellas ocasiones en que, por ejemplo, se les da a los jóvenes camisetas relacionadas con alguna causa y ellos las usan para asistir a algún evento, pero no tienen ninguna idea de que se trata, ni ninguna posibilidad de participar de su organización.

c.- El Simbolismo: Describe aquellos casos en los cuales aparentemente se da a los jóvenes la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo y poca oportunidad de formular sus propias opiniones, por ejemplo, cuando

¹³Ministerio de Educación: "Gestión del Equipo Directivo del Liceo". Programa Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media. Año1997. Página N° 12.

se le pide a alguien que hable en representación de todos los jóvenes y éste no ha sido elegido como representantes para ese tema.

B.- MODOS DE PARTICIPACIÓN GENUINA:

a.- Asignado pero Informado: Es cuando la participación de un joven es voluntaria y se le mantiene informado sobre el desarrollo de la acción.

b.- Consultados e Informados: Es cuando un proyecto diseñado y dirigido por adultos es dado a conocer a los jóvenes para su comprensión y sus opiniones se toman en serio.

c.- Proyectos iniciados por adultos con decisiones compartidos con los jóvenes: Este peldaño es realmente participativo, por que la toma de decisiones se comparte con los jóvenes.

d.- Iniciado y Dirigido por Jóvenes: Es cuando los jóvenes crean y ejecutan acciones de participación en una comunidad determinada, en este caso en la Comunidad Educativa.

e.- Proyecto iniciado por los Jóvenes, con decisiones compartidas con los adultos: Este peldaño es el superior de la escalera de la participación, que requieren de adultos concedores e interesados en los propósitos de los jóvenes.

La participación, entonces, puede darse en una diversidad de contextos, en cuanto a los establecimientos educacionales, puede entenderse de la siguiente manera¹⁴:

Atendiendo a sus aspectos más externos, tendría que aludir a:

- **Participación Legal:** Los elementos constitutivos del grupo cumplan las normas dictadas por la autoridad competente para asegurar el

¹⁴ Álvarez, Manuel: "El Equipo Directivo...". OPP. Cit N°8. Página N° 67.

funcionamiento de las instituciones de carácter público o privado de las que aquellos forman parte.

Atendiendo a su naturaleza:

- **Participación Objetiva:** Se produce cuando todos los miembros de una organización o grupos intervienen en la toma de decisiones relacionados con la dirección y la gestión del mismo.
- **Participación Subjetiva:** Tiene lugar esta colaboración cuando los integrantes de un determinado grupo de trabajo interviene activamente en el mismo, sin que se sientan instrumentalizados, y participan en algunos de los siguientes procesos: Información, Decisión, Realización y Control o autocontrol del proceso.

En cuanto al plano sociológico, cabría señalar:

- **Participación como Estado o Situación:** Se incluye en ella los individuos que forman parte de un grupo por el sólo hecho de haber intervenido en su constitución.
- **Participación como acción o compromiso:** Exige un cierto nivel de concientización de los miembros del grupo respecto a los fines que persigue y a los compromisos concretos que asume dentro de la colectividad en que se inserta.

Atendiendo a la organización y estructura interna del grupo:

- **Integrado o directa:** es el caso de los grupos organizados de modo autogestionados, que implica la intención de sus miembros desde la base a la cúspide de la organización, adoptando como sistema de trabajo el de gestión compartida.



- **Intermedia:** Implica una dirección democratizada, existen canales de información eficientes, delegación de autoridad, participación en las decisiones del grupo.

La conceptualización que se realiza del término Participación en distintas iniciativas, programas, intervenciones, distinguen sustancialmente el contenido y las expectativas que se proponen, los roles que asumen los diferentes actores, las cuotas de poder y la articulación de las relaciones entre ellos, así también, los niveles decisionales existentes dentro de una Comunidad Educativa.

Considerando lo anterior, estos tipos de participación pueden entenderse e interpretarse de diferentes maneras, sobre todo cuando los jóvenes tienen que participar dentro de la Comunidad Educativa, la que está integrada por estamentos heterogéneos en cultura, edad, funciones e interacciones, por tanto existen diferentes formas de entender las representaciones que asume la participación según las características dadas anteriormente, tales como¹⁵:

- **Participación Como Técnica:** esto es como un sistema de representaciones de estructuras concretas de organización, de allí que se creen estructuras de participación que con frecuencia, no consiguen mayores frutos, puesto que estas estructuras no son el elemento originario de la participación, sino un instrumento, un medio o forma que la posibilite.
- **Participación como Cultura:** Conjunto de situaciones, preferencias, creencias, ideas corrientes de opiniones y comportamiento ante unos problemas de interpretación de la educación.

Ello implica un trabajo conjunto, en tanto se entiende como resultado o como propósito el que se gesté y se socialice una representación de la participación como elemento necesario en el establecimiento de relaciones.

¹⁵ Álvarez, Manuel: "El Equipo Directivo..." Opp.Cit N°8. Página N° 78.

El derecho a la participación en educación se considera hoy como un ingrediente esencial e inseparable del pleno ejercicio democrático, comparable a la plena igualdad de derechos, y a la soberanía popular, entre otros derechos fundamentales.

Aunque, como se ha señalado anteriormente, la importancia educativa, política y social de la participación de los jóvenes en el funcionamiento de las instituciones escolares es algo reconocido desde distintas posiciones, también es cierto que existe un buen número de estudios y análisis que ponen en evidencia las contradicciones que se dan en las escuelas en torno a la práctica participativa de los jóvenes y, más concretamente, entre los efectos teóricos que se pretenden, las acciones que cotidianamente se ejercen y los resultados reales que se obtienen. Se podría suponer que la práctica democrática se reduce a la convocatoria y realización formal de elecciones, un acto ritual y simbólico carente de significado para los jóvenes al interior de los establecimientos educacionales.

Además, existiría una falta de comunicación y de información que disminuye la capacidad de crítica, negociación e intervención de los jóvenes para participar en la solución de problemas o en la toma de decisiones que les afectan. Así puede entenderse el poco interés de una gran parte de los jóvenes respecto a su participación en las cuestiones generales de su unidad educativa, cuestiones en cuya implicación es precisa, la mayor parte de las veces, una información que no poseen, una capacidad organizativa de la que no disponen, y una actitud para implicarse que no han desarrollado.

3.2.- PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Como sujeto de derecho y deberes, el alumno ejerce una destacada función en el conocimiento de la Comunidad Educativa. Por un lado

asumiendo el protagonismo que le corresponde como sujeto activo del aprendizaje escolar, por otro, participa junto con los padres y profesores en la gestión democrática de la educación.

Estos (comunidad educativa) están destinados a encauzar el quehacer juvenil y las inquietudes de los diferentes grupos a través de actividades educativas, culturales y cívicas, por medio de los Centros de Alumnos y supervisadas por el personal docente. Al mismo tiempo, éstos, incentivan, permiten y perfeccionan las formas de participación conducentes al ejercicio del liderazgo y contribuyen un vehículo de socialización indispensable en todo proceso educativo que aspire a ser integral.

La participación no sólo logra su sentido en lo señalado anteriormente, cuando los jóvenes participan en una elección de su centro de alumnos o su directiva, o en actividades extracurriculares como se mencionó anteriormente, sino que también logra su sentido cuando se reconoce explícitamente la posibilidad de disfrutar de las garantías de estar en igualdad de participación en los deberes y derechos que la comunidad educativa propone.

Desde esta perspectiva se puede distinguir los siguientes tipos de participación, que deberían poseer los alumnos en las Comunidades Educativas:¹⁶

- **Participación Instrumental:** Esta referida a los procesos de socialización e interacción juvenil, cuya lógica de intervención es más bien masiva y que se utiliza principalmente para abrir y dar a conocer iniciativas juveniles o para momentos de síntesis de un camino que se ha recorrido para mostrar productos alcanzados. Su cualidad, suele ser el poder influir e impactar las relaciones entre los jóvenes y otros actores de la Comunidad Educativa.

¹⁶ Oyarzún, Astrid, Irrazabal; Raúl: "Entre Jóvenes Re-Productores y Jóvenes Co-Constructores: Sentido de la Integración en la Cultura Escolar". Ediciones CIDPA. Edición N° 1. Valparaíso Chile. Año 2000. Página N° 211.

- **Participación Institucional:** Es la creación de oportunidades y posibilidades de tomar decisiones en conjunto a otros actores de la Comunidad Educativa, su nivel de intervención es más bien de carácter grupal o colectivo, está más asociado al ámbito de los derechos y deberes de quienes comparten un mismo proyecto y a la generación de los contenidos de un quehacer conjunto, en este caso respecto del proyecto del liceo. Su cualidad es el aprendizaje y ejercicio de habilidades formativas y sociales.
- **Participación Gremial o Estudiantil:** Referida al fortalecimiento de las propias instancias de organización en la comunidad educativa, nos estamos refiriendo fundamentalmente el espacio del consejo de curso y al espacio de los centros de alumnos y otras asociadas a los colectivos estudiantiles. Luego, sus niveles de intervención pueden ser individuales, colectivos, e incluso masivos.

Habitualmente los establecimientos educacionales, son restrictivos frente al derecho y la capacidad de decir y hacer de sus estudiantes, limitando con ello su expresión y participación a aquellos asuntos puramente funcionales a la escolarización; y desde el punto de vista de las formas, lo hace en una relación dominada por el verticalismo y el autoritarismo.

Como sujeto de derecho y deberes, el alumno debería ejercer una destacada función en la promoción y fortalecimiento de la democracia representativa-participativa en la gestión de la Comunidad Educativa, lo cual contribuiría fundamentalmente al proceso educativo no formal de los jóvenes, es decir, colaboraría en la formación ciudadana de estos, ya que asumirían nuevos roles al interior de la Unidad Educativa, situación que los habilitaría como sujetos íntegros, convertidos en ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes, lo que conllevaría asumir responsablemente las acciones derivadas del ejercicio de sus derechos, transformándose en actores sociales co-constructores del quehacer regional y nacional.

Es por esto, que el Equipo Seminarista, considero de gran importancia abordar dicha temática(formación ciudadana), como un aspecto preponderante en el quehacer educativo institucional y que es desarrollado in extenso en el siguiente capitulo del presente documento.

CAPITULO IV.- FORMACIÓN CIUDADANA

Hasta no hace mucho la juventud en toda su variedad no era considerada ni implícita ni explícitamente al hablar de ciudadanía. Generalmente se hablaba de ciudadano pensando en las personas adultas. Es recientemente, y sobre todo durante la transición política, cuando se asocian los conceptos de democratización con la juventud y la promoción de ciudadanía como una estrategia de integración social de los y las jóvenes en la construcción de sociedades más libres basadas en un estado de derecho. Ello, como respuesta a las dictaduras militares que condujeron a una marginalización y segregación de la juventud nunca antes vista en la historia del continente.

Debe recordarse que la presencia de dictaduras militares ha dejado la herencia de una ciudadanía debilitada por la supresión de los derechos políticos y humanos fundamentales en la población adulta y joven.

4.1.- CONCEPTUALIZACIÓN DE CIUDADANIA:

Ciudadanía es un concepto insuficientemente definido y, sobre el cual, no existe completa coincidencia entre los diferentes actores involucrados, tanto en su discusión como en su desarrollo. Sin embargo, esta noción de ciudadanía constituye uno de los ejes centrales sobre los cuales se articula el ideario moderno: razón, libertad, autonomía. Y que en la actualidad, en el plano político, se articula a través del modelo de la Democracia.

Por lo anterior, las condiciones necesarias para ejercer dicha Ciudadanía, por parte de los jóvenes en los establecimientos educacionales, tiene que ver con los contenidos que ella debería incluir, las posibilidades de su ejercicio, las dimensiones que abarcan, todos ellos, elementos que no están suficientemente claros por los jóvenes.

Antes de abordar las definiciones acerca de ciudadanía conviene aclarar el término CIUDADANO, que para Marshall es entendido como aquel individuo que interesado y conscientemente se sitúa como un sujeto de interlocución, reflexión con otros, y también con las autoridades.

Siguiendo la idea del mismo autor, éste plantea que la CIUDADANIA se funda en la pertenencia plena a una comunidad, tanto en relación a igualdad de derechos, como igualdad de deberes. La Ciudadanía comprende así *“Todo el campo que va desde un mínimo bienestar y seguridad económica, hasta el derecho a compartir en su totalidad la herencia social y vivir la vida social de un ser civilizado de acuerdo a los estándares prevalecientes de la sociedad”*.¹⁷

Por lo tanto Ciudadanía según Marshall tiene dos componentes:

- 1.- Los sujetos son individuos que tiene derechos independientes de su atributos o características personales.
- 2.- Estos derechos son válidos dentro de una comunidad y más concretamente en una nación.

Para Menéndez-Carrión, la Ciudadanía se relaciona con *“El nivel ganado por las sociedades modernas a través de su participación social y política, la que en estos niveles les otorga a los ciudadanos derechos sociales, que van más allá de la satisfacción de las necesidades básicas*

¹⁷ Concepción Naval, Educar ciudadanos: “La polémica Liberal-Comunitarista en educación”, Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona 1995. Página N°181.

asociadas a la pobreza y de la relación de asistencialidad establecida con el Estado".¹⁸

La idea originaria de ciudadanía a partir del pensamiento liberal plantea básicamente que el individuo se transforma en ciudadano al igualarse con los otros frente a la existencia de una ley que rige para todos sin importar su posición social o económica. Por otro lado, se postula, que esta posición de igualdad, lo habilitaría para competir libremente tanto en la generación de la riqueza, como en su usufructo según capacidades y esfuerzos personales. A su vez sería la condición de ciudadano, aquella que lo protegería de posibles arbitrariedades por parte del Estado.

Desde el punto de vista de los valores universales de justicia, libertad e igualdad, la construcción de la ciudadanía, constituyó un avance incuestionable en cuanto a la regulación de la convivencia social sobre la base del derecho. Sin embargo, como nos indica la práctica social, nunca las teorías se traducen en realidades completas, sino que más bien en orientaciones y en el mejor de los casos en estados ideales a alcanzar.¹⁹

En nuestro país se alude al termino ciudadano de la Constitución de 1980, la que designa Ciudadano a los mayores de edad (18 años), dotando a los jóvenes la facultad de ejercer derechos políticos, civiles, laborales y comerciales que la ley confiere al otorgar la ciudadanía.²⁰

4.2.- CIUDADANIA Y CONTEXTO NACIONAL

Según el desarrollo de la noción de Ciudadanía, esta se ha establecido paulatinamente a lo largo de la historia, y ha respondido a diversos momentos y ciclos de consolidación de los derechos del individuo.

Continuando los postulados de Marshall, éste señala que la Ciudadanía se puede dividir en tres partes o elementos:²¹

¹⁸ Concepción Naval, Educar ciudadanos, "la polémica Liberal-Comunitarista en educación... Opp.Cit N°17, página N°98.

¹⁹ *Ibid.* n°17, página N° 56.

²⁰ Estado de Chile: "Constitución Política de Chile 1980". ART. 19.

²¹ *Ibid.* N°17, página N°89.

- a.- Ciudadanía Civil.
- b.- Ciudadanía Política.
- c.- Ciudadanía Social.

a.- Ciudadanía Civil: En una evolución histórica, a partir del siglo XVIII surgen los derechos civiles o ciudadanía civil, que son aquellos derechos que se refieren a poder asegurar las libertades individuales de las personas. Estos son: igualdad ante la ley, libertad de las personas para desplazarse, libertad de opinión, iniciativa, pensamiento, culto, el derecho a la propiedad, celebrar contrato, etc. Este tipo de ciudadanía lleva aparejado la existencia de algún tipo de sistema que permita y facilite el ejercicio de estos derechos (parte fiscalizadora, judicial) que pueda velar y garantizar respecto del cumplimiento de las personas, de sus derechos de ciudadanía civil.

b.- Ciudadanía Política: En el siglo XIX facilitó el surgimiento de los derechos políticos o ciudadanía política, que posibilitó al individuo en nombre -y haciendo uso- de sus derechos civiles de participar en la toma de decisiones respecto a la sociedad donde le corresponde vivir (derecho a participar en elecciones, de elegir y ser elegido, acceder a través de los canales correspondientes a ser miembros de una institución con vocación de poder, etc.).

Los derechos políticos tienen su máxima expresión de consolidación en la Democracia, que permite admitir la igualdad de los ciudadanos respecto al derecho que le asiste.

c.- Ciudadanía Social:: El siglo XX fue el tiempo de la maduración y la instalación de los derechos sociales o ciudadanía social, que incluye el rango más o menos abarcativo de todos los derechos que van desde intentar acceder a algún tipo de bienestar material, que debieran los Estados procurar para sus conciudadanos hasta el derecho de cualquier ciudadano de participar por completo en la llamada herencia social o cultural de la humanidad y a vivir la vida de un sujeto civilizado de acuerdo a estándares prevalecientes en cada sociedad. Más precisamente,

se le puede definir como el acceso a beneficios sociales tales como: educación, seguridad y bienestar.

En el caso de estos derechos su consolidación es un caso pendiente, sobre todo en el gran concierto de los países latinoamericanos.

Cuatro son las instituciones públicas que le corresponden a este tipo de derecho:²²

- 1.- Tribunal de Justicia
- 2.- Los Cuerpos Políticos Representativos
- 3.- Los Servicios Sociales
- 4.- Los Sistemas Educativos.

Sin embargo, y más allá de una mirada histórica que dé cuenta del surgimiento de estos tipos de ciudadanía, es necesario precisar las posibilidades, que existen en la actualidad, de ejercitar este conjunto de derechos y ciudadanía, en las instituciones educativas, la cual es cada vez menor, por no decir nula, por tanto sería necesario preparar en el aula el ejercicio de la ciudadanía tomando en cuenta, no sólo los deberes de los jóvenes, sino que también sus derechos. Esto sería una exigencia a propósito de que no sólo egresan del sistema educativo con un diploma de cuarto medio, sino que también con un diploma de Ciudadano.

En este sentido, los Establecimientos educacionales deberían dialogar en torno a los derechos culturales de los jóvenes, en torno a la igualdad en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y deberían reconocer la especificidad juvenil al interior de los derechos humanos genéricos.

²² CIDPA, año 2001: "Política Pública de Juventud en los noventa: Una Transición permanente". Revista Última Década. N° 14, página N°92.

4.3.- MODELOS PARA ENTENDER LA CIUDADANÍA:

Paula Barro(CIDPA, año 2001), identifica seis modelos posibles de entender la ciudadanía:

a.- Ciudadanía como Construcción Legal: Esta concepción entiende la ciudadanía como una estructura legal que regula las relaciones entre personas. Así, la ciudadanía otorga una igualdad en términos abstractos, que hace posible la universalidad; a través de la ley, se crea una comunidad legal con lazos que sustentan en esa legalidad.

b.- Perspectiva de Neutralidad: Esta visión sugiere ver la ciudadanía como la categoría de miembro permanente de una sociedad bien ordenada y como un esfuerzo de construir un consenso sobre una concepción de la justicia en tanto equidad, en el contexto de una sociedad democrática.

c.- Como Comunidad Pública y Participación: Es el resultado final de un proceso de participación dentro de una comunidad. Así entendida, la ciudadanía es el componente más básico de una democracia fuerte, ya que cuando la masa decide, se transforma en ciudadano y crea una comunidad.

d.- Como Campo de Demandas Compitiendo: Los ciudadanos son aquellos miembros de la comunidad que se autosustentan. El elemento de autosustentación permite el surgimiento y se considera que el hombre realiza realmente su ciudadanía a través de trabajo, es decir, que el ciudadano sea recipiente productivo de derechos.

e.- Perspectiva Hermeneutica: Se refiere a la interpretación de los significados antiguos y actuales en relación al tema; la ciudadanía aparece entonces como una fusión del presente y del pasado que implica una pluralidad de significados.

Por lo anterior, se aprecia que la ciudadanía tendría directa relación con un entramado mayor que es la Democracia, la que constituiría, por

un lado que las instituciones educativas privilegien una convivencia ciudadana, y por otro que las sociedades asuman como modelo ésta forma de gobernar.

Concebir en los establecimientos educacionales, la democracia como forma de convivencia escolar, haría posible imaginar la ciudadanía, pues en ella cobrarían sentido dimensiones como la participación social y empoderamiento de los jóvenes. La Escuela democrática y la ciudadanía se fortalecen mutuamente cuando la comunidad educativa expande su visión y comprensión de sí misma y, que es capaz de tolerar esa visión.

Por tanto, las y los jóvenes estarían llamados a construir al ejercicio de su ciudadanía, ya que las exigencias de una sociedad plural requieren que cada uno de los individuos pueda desde sus particulares puntos de vista, capacidades y posiciones en la estructura social, contribuir a desarrollar una sociedad igualitaria, democrática y libre, y para ello deberían asumir sus propias tareas, es decir, estarían llamados a establecer la autonomía respecto a sus decisiones, decidir por ellos mismos, abandonando la minoría de edad, alejándose de las fórmulas y preceptos que vienen del exterior.

En definitiva, se trataría de fomentar una mayor participación ciudadana de los jóvenes, a través de muy diversas identidades: como trabajadores, como consumidores, como electores, como grupos que tratan de representar nuevas exigencias particulares a la equidad y a la igualdad de oportunidades (movimientos de mujeres, grupos étnicos, jóvenes organizados, etc.), todos ellos, impulsados por el deseo de contar con un mayor acceso a bienes y oportunidades, en el marco de la realización de derechos sociales, económicos y políticos, reconocidos constitucionalmente pero poco operantes en las dinámicas reales de varios de nuestros países.

Estas formas de ejercer una mayor participación ciudadana, se manifestaría en el hecho que los jóvenes asumieran roles y funciones importantes en la gestión de las instituciones que trabajen dicha temática, especialmente, en la Institución Educativa y en la gestión y organización

de esta. En este ámbito, es importante abordar lo referido a la cultura organizacional escolar y las diversas implicancias que manifestaría en la educación ciudadana de los jóvenes, en su vida participativa y organizacional, tanto intra como extraescolar.

CAPÍTULO V: CULTURA ORGANIZACIONAL Y EL SISTEMA ESCOLAR.

La educación es un proceso continuo en la vida de todo hombre, el cual debe ir adecuándose a los contextos sociopolíticos e históricos que redefinen y condicionan la concepción de la Educación y por ende los diferentes ámbitos que se encuentran dentro de esta área.

En este aspecto, es necesario señalar, que nuestro país se encuentra en un proceso de transición, que conlleva una pugna constante entre dos estilos de educación. El primer paradigma, el tradicional, se centra en lo administrativo, con liderazgo autoritario, clima organizacional tensionado y sentimiento de desesperanza entre sus integrantes, el cual da origen a una convivencia escolar altamente conflictiva, reduciendo así los espacios de participación de los alumnos, condicionándola según los preceptos que guían el pensar de docentes y directivos; y el segundo paradigma, el moderno, de carácter democrático, con una gestión participativa, que involucre a los diferentes actores que constituyen la Comunidad Educativa, específicamente, a los jóvenes, es decir, considerarlos como actores importantes en la construcción de la educación, contribuyendo así, a la formación ciudadana y a una óptima inserción en la sociedad, promoviendo la apertura de innovaciones educativas y a la creación de un clima social escolar que favorece la convivencia escolar y que actúa fuertemente, en la formación de jóvenes capaces de participar activamente en los procesos de fortalecimiento democrático.

Ambos paradigmas conllevan diversos estilos de administración escolar, a través de los cuales se posibilitaría la comprensión del funcionamiento organizacional de los Liceos, lo cual contribuiría y/o dificultaría la obtención de logros educativos, tanto en lo que respecta a la

implementación de la Reforma Educacional como en el cumplimiento de los objetivos transversales, donde se encuentra implícita la formación ciudadana.

Lo anterior nos introduce al tema de la gestión escolar, considerada como un instrumento importante de cambio social en la educación, tema a desarrollar en extenso en el presente capítulo.

5.1.- LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN.

“La Escuela como organización, caracterizada por un conjunto de funciones coordinadas, dirigidas a conseguir metas con eficacia, permanecerá como tal en el futuro. Sin embargo son de esperar otros cambios promovidos por una mejor definición de los verdaderos objetivos de la escuela, de las exigencias sociales a la Institución, de la nueva tecnología, de las directrices gubernamentales y de una aplicación más eficaz de la ciencia del aprendizaje y de la conducta; todas estas variables harán de la escuela una organización más abierta y adaptable a las nuevas necesidades.”²³

Lo señalado anteriormente nos plantea la siguiente interrogante:

¿ La Institucionalidad educativa mantiene su lógica tradicional de educación, frente a la implementación de programas que requieren cambios innovadores en la cultura organizacional los cuales contribuyen a la creación de un ambiente participativo, especialmente para los alumnos? Este cuestionamiento orientara el presente Capítulo, ayudando a descubrir las creencias y prácticas que se enmarcan dentro de formas de gestionar y administrar el Sistema Escolar, logrando así, conocer el clima social escolar, el cual va a explicar el comportamiento que posee cada uno de los actores de la Comunidad Educativa.

²³ Sáenz Barrio, Oscar, Et al: “Organización Escolar” 3º Edición Ediciones ANAYA . Madrid, España año 1985, página N° 19.

Con respecto a lo anterior, el clima ejercería una fuerte influencia en la percepción que poseen los diferentes actores de los Establecimientos Educativos (Docentes, Directivos, Padres, No Docentes) respecto del rol que deberían asumir los jóvenes, tomando en cuenta los nuevos lineamientos de la política educacional. Es decir, la cultura social escolar prevaleciente determinaría el nivel y grado de involucramiento de los jóvenes en los procesos de participación, organización y gestión escolar, que en la actualidad los considerarían como encargados de celebrar las fechas importantes de los establecimientos educativos (Día del alumno, día del profesor, aniversario del establecimiento educacional, entre otras).

El hecho de plantearnos estos esquemas tradicionales de administración escolar, nos hace concebir al Liceo como una Organización, específicamente como una “organización Educativa Formal, es decir, como “una Organización de miembros precisable con una división de tareas y responsabilidades en función de objetivos generales educativos.”²⁴ Dicha organización va a presentar una serie de características que van a influir en su forma de actuar. En base a esto, los elementos que una organización educativa debiera contemplar para lograr un mejor funcionamiento, es el denominado Modelo de Organización Mixta.

Este modelo reúne características de otros enfoques, seleccionando aquellos aspectos que mejor se adaptan a la realidad del Centro Educativo, conformando así la Organización Formal sobre la base de los siguientes aspectos:

- Participación: Las personas implicadas en la misma tarea participan igualmente en la toma de decisiones, elevando la motivación y satisfacción personal.
- Autonomía y Departamentación: La complejidad de las relaciones en los centros de gran magnitud, dificulta una coordinación directa; surgiendo así la necesidad de crear niveles autónomos de actividad,

²⁴ Isaacs, David: “Teoría y Práctica de la Dirección de los Centros Educativos. 3º Edición Ampliada. Ediciones EUNSA. Pamplona, España. Año 1995. Pagina N° 25.

como los departamentos con delegación de autoridad y real responsabilidad a sus miembros y coordinadores.

- **Interacción:** Clima de trabajo que contribuya al establecimiento de relaciones interpersonales de forma libre y responsable.
- **Reconversión de Conflictos y Cambios:** Los conflictos y problemas surgidos de las relaciones humanas y de la participación, son normales en toda organización y actúan como motores de cambios cuando se sabe reconvertir con habilidad aplicando recursos técnicos de dinámicas grupales.
- **Innovación:** Para fomentar el crecimiento y evaluación de la organización, es necesario potenciar y crear estructuras abiertas y flexibles que incentiven la innovación y el cambio.
- **Dirección por Objetivos y Evaluación:** Es fundamental organizar el trabajo en función de objetivos, creando un ambiente de autocontrol y evaluación de resultados en que participe toda la comunidad escolar.
- **Eficacia:** Se valora la eficacia de la organización y se tiene en cuenta los resultados de la gestión, tal como los porcentajes de fracaso escolar, así como las causas del tipo humano, psicológica y estructural que lo han producido.

Esta concepción posibilitaría un mayor nivel de organización de parte de los alumnos modificando la percepción que tienen de estos, es decir, esta tendencia posibilitaría la visión de los jóvenes como sujetos integrales y no en la dicotomía de alumnos/ jóvenes.

Otras visiones, siguiendo a autores como Isaacs (1995), proponen considerar el Centro Educativo como “empresas de servicios de mejora integral, señalando que la misma manera que la esencia de la empresa mercantil es la realización económica, la de la empresa educativa es la realización cultural integral.”²⁵

²⁵ Buj, Álvaro; Barbera, A. Vicente; Et Al: “Funcionamiento de los Centros. Diagnóstico del Sistema Educativo, la Escuela Secundaria Obligatoria”. Edición 1º, Ediciones Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, España. Año 1998, página N°33.

Otro planteamiento se refiere a considerar al Centro educativo como una "Comunidad educativa más que como una organización"²⁶. En este sentido, Sergiovanni dice: *"En comunidades la relación entre las personas y los propósitos y las relaciones entre las personas no están basadas en contratos sino en compromisos. Se definen las comunidades en función de sus valores, sus sentimientos, y sus creencias, que proporcionan las condiciones necesarias para crear un sentido de **Nosotros** superando un conjunto de **yos**. Las Comunidades son conjuntos de personas que están unidos por una voluntad natural y como grupo está unida a una serie de ideas e ideales compartidos"*.²⁷ Con respecto a tal concepción, la idea de comunidad educativa, como entidad formada por la escuela y sus actores internos, más la comunidad social y cultural circundante, vuelve a tomar un lugar de importancia en la reflexión pedagógica, en cuanto puede cristalizar adecuadamente la necesidad de participación, calidad y equidad educativa que el Sistema requiere.

Estos elementos teóricos debieran estar instalados en las organizaciones escolares, lo cual facilitaría el proceso de formación ciudadana que desarrollar los liceos los cuales no se estaría concretando producto de las escasas acciones que estarían realizando, supeditando dicha educación a acciones implícitas en el quehacer educativo y además, limitando la participación ejercidos por los alumnos(elecciones de centros de alumnos, ACLE, etc.) lo cual conllevaría una formación parcelada con un fuerte desconocimiento del ejercicio de deberes y derechos.

En este sentido, la escuela cumple una función de conservación y reproducción del equilibrio del sistema, actuando como una agencia que funciona para ejercer formas diferenciadas de enseñanza a diferentes clases sociales, delimitando así, el acceso a información y a una mayor participación en la construcción social del país, disminuyendo la capacidad de organización, transformando así, a los futuros ciudadanos en consumidores de bienes y servicios, lo cual afectaría fuertemente las bases del proceso de construcción democrática que se lleva a cabo.

²⁶ Isaacs, David: "teoría y Práctica... Opp Citt N°24 , pagina N°33

²⁷ *Ibíd.* N°24, pagina N° 218.

5.2.- EL ENFOQUE ACTUAL DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

El indagar sobre la acción directiva, nos permite entender que hechos influyen más sobre el conjunto de factores que componen una Institución Educativa, espacio en el cual sus miembros trabajan, conviven, aprenden y se desarrollan.

Los diferentes planteamientos dependen, en “primer lugar, de cómo se entienda la organización de una institución y, de una manera más específica de la idea que se tenga de una organización de carácter educativo”.²⁸

Actualmente, el Centro Escolar parece mostrar fuertemente una “influencia del **Modelo de Organización burocrático** diseñado por Max Weber. Este modelo exige, entre otras cosas: un sistema de jerarquía bien definido, con una cadena de mando en la que el superior es siempre responsable del control de los inferiores, una reglamentación escrita y estricta que recoja los derechos y responsabilidades de cada uno y los procedimientos minuciosamente detallados, una selección y promoción de los trabajadores o empleados basados en la competencia técnica, cuyos criterios son siempre definidos y aplicados por la autoridad superior”.²⁹ En este marco de gestión, los Liceos han considerado a los estudiantes desde una definición más fraccionada, es decir, del rol de alumno, excluyéndose (reprimiéndose) su especificidad en tanto jóvenes, es decir, ha habido una carencia de líneas de trabajo que involucren la cultura juvenil en el proceso educativo como también en el proceso de gestión escolar. Esto se enmarca en la cultura que sustenta y refuerza dicho modelo, la cual presentaría características que fomentan “reproducir roles, métodos y estilos habituales que es la mejor estrategia para evitar problemas y conflictos con los compañeros y con los agentes exteriores: familias y administración”³⁰. De esta forma se mantiene el status predominante en la lógica tradicional, que impide los cambios necesarios en la cultura

²⁸ Buj, Álvaro; Barbera, A. Vicente; Et Al: “ Funcionamiento de los Centros...Opp Citt N°25. Página N° 30.

²⁹ Ibíd. N° 25, pagina N° 32.

³⁰ Pérez, Ángel I: “ La cultura Escolar en la sociedad Neoliberal”. 2da edición, Ediciones Morata S.L Madrid, España año 1998, página 163

organizacional vigente, la cual genera en la cultura de los alumnos dependencia respecto de la cultura docente, encontrándose sustancialmente mediada por los valores, rutinas y normas que imponen los docentes. Es decir, bajo el actual modelo organizativo que orienta el accionar de los establecimientos educacionales, la “dinámica juvenil se desarrolla normada y vigilada por la institución, la que decide e impone el que y como se instruye, además de establecer un régimen disciplinario represivo y coercitivo al que los jóvenes tienen que someterse o ser castigados; lo que se sustenta y se representa en las relaciones autoritarias y jerarquizadas con los adultos significativos de la institución”³¹

En este ámbito, la escuela se construye como un espacio social ajeno e impuesto a los jóvenes y junto con esto representa escasas o nulas facilidades para el desarrollo personal, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y para transformarse en ciudadanos íntegros conocedores de derechos y deberes, que ejerzan la democracia transformándose en agentes activos en la construcción de un país más justo.

5.3.- LA CULTURA ORGANIZACIONAL.

La escuela, que para efectos del presente seminario de Título, se refiere a la escuela secundaria “es un espacio de convivencia conflictiva en las sociedades capitalistas”³²

Este fenómeno se origina en las características mismas de la Escuela, como agente de socialización (y por lo tanto también de reproducción social) y como un espacio social donde se desarrollan complejas interacciones y asociaciones entre personas, situación y resultados individuales y grupales.

³¹ CIDPA, año 2001, Sapinins, R Adolfo; Zuleta, Pablo: “Jóvenes urbanos populares desescolarizados” Revista última década N°14, página N° 88, Ediciones CIDPA.

³² González, Santis Aurelio: “Gestión Educacional”. 1ª Edición, Antofagasta, Chile. Mayo 1987, página N°18

El espacio de convivencia al cual nos referimos se enmarca dentro del ámbito relacional, el cual ejerce una fuerte influencia sobre el desarrollo y administración de las Unidades Educativas, logrando así actuar como un agente diferenciador, en lo referido a la gestión y a la percepción de los integrantes de éstas. En dicho ámbito se pone énfasis en la comunicación “elemento que tradicionalmente en los ambientes escolares se ha caracterizado por ser poco fluido, vertical y muchas veces autoritario”³³ Este elemento se transforma en obstaculizador del desarrollo de una cultura escolar positiva, lo cual dificultaría la formación recibida por los alumnos jóvenes específicamente en lo referido al desarrollo personal (baja autoestima) y al desarrollo psicosocial comunitario (indisciplina, comportamientos anómicos, bajo conocimientos de derechos y deberes, alumno consumidor y no sujeto integral)

En este contexto, la relación alumno-docente, directivos y específicamente las agrupaciones que acogen a estos jóvenes, serían censuradas por parte de la comunidad escolar, por la percepción negativa que poseería la autoridad escolar, encarnada en la figura del director del establecimiento o de los profesores, es decir, está en una clara referencia a los sentidos y manifestados problemas de comunicación y confianza entre profesores y alumnos, entre padres e hijos, donde la coherencia entre las expectativas de los adultos con respecto a los jóvenes no se sincronizan, sino más bien se distancian, siendo el colegio un escenario privilegiado para investigar, y avanzar en propuestas que mejoren la calidad de la vida escolar para todos los actores sociales que la conforman. En este aspecto la cultura escolar se centraría en el problema de la existencia de un ethos o fama del establecimiento, la cual tendría una orientación positiva y/o negativa, es decir, existiría la presencia y/o inexistencia de un ambiente escolar que favorecería o dificultaría el “desarrollo de un clima adecuado fuera de la sala de clase y que contribuye a la ejercitación de lo transmitido en el proceso de aprendizaje”³⁴. Lo señalado se relacionaría con la capacidad que tiene el establecimiento educacional de estimular la

³³ Errazuriz, Margarita: González Et al: “Demandas sociales a la educación media” Colección de Estudios sobre educación media. Santiago, Noviembre de 1994, página N°36.

³⁴ Errazuriz, Margarita: González Et al: “Demandas sociales a la educación media” Colección de Estudios sobre educación media. Santiago, Noviembre de 1994, página N°36.

identidad de sus miembros, específicamente el sentimiento de nos de los alumnos, quienes se sentirían alejados y no participantes del proceso educativo; por lo tanto, influiría en su compromiso con el establecimiento educacional.

Al referirnos a este punto, ingresamos al ámbito de la cultura organizacional que es entendida como “una percepción relativamente uniforme mantenida por la organización, es un concepto descriptivo y tiene características comunes y estables que permiten distinguir una de otras”³⁵

Este sistema de creencias y prácticas guía el actuar de los diferentes miembros que conforman el centro Escolar, en un amplio espectro. Aquí, cada miembro aprende a colocárselo y luego ajusta su comportamiento a partir de la norma; creando así una forma general de hacer las cosas en los establecimientos educacionales, lo cual nos indicaría que “La cultura organizacional es una gran limitante sobre lo que se puede o no hacer”³⁶

De allí es fundamental que en todo el proceso de gestión de la unidad educativa, y en la implementación de transformaciones e innovaciones, los miembros de los establecimientos escolares cooperen y participen activamente en el quehacer estudiantil, tomando en cuenta la cultura juvenil.

Al referirnos al ámbito de la cultura organizacional, nos involucramos en el ethos organizacional, debido a que abordamos el espectro subjetivo del ser en lo Institucional, es decir, la percepción de los miembros de la Institución, el cual no se refiere a si les agrada o les resulta positivo, sino más bien a la evaluación del sentir de los actores de la Unidad Educativa. En dicho ámbito organizacional la cultura juvenil esta asociada a manifestaciones coyunturales culturales del hacer y acontecer juvenil que se presentaron más bien dispersos, no conformando una integralidad única que en su interior pueden y deben tener una

³⁵González, Santis; Aurelio: “ Gestión Educativa... Opp Cit N°32 pagina N° 18.

³⁶Fuentes, Allende Inocencio: “Seminario de Postítulo: Estilo de Liderazgo y Tipo de clima organizacional en los Establecimientos de Educación general básica y media Municipalizada de la comuna de Valparaíso que imparten de primero a octavo año, Educación General Básica, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, año 1993, página N°62

diversidad. “En esta visión se pierde o invisibiliza la noción del sujeto, perdiendo dimensiones importantes del tradicional concepto de identidad juvenil que da cuenta del potenciar y vivenciar, pero también de las tareas de desarrollo que supone cada joven en particular”³⁷.

Producto de lo anterior, consideramos de importancia para los efectos de la investigación a realizar, conocer el desarrollo organizacional y la relación que existirá entre este y la administración educativa y el rol que debieran asumir los jóvenes en la organización escolar.

A. La Organización Social

La sociedad de hoy es una sociedad organizacional. Se vive en un mundo compuesto por organizaciones. “Las organizaciones son unidades o agrupaciones humanas deliberadamente constituidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos³⁸. En la medida en que estas agrupaciones sociales, encarnan valores de racionalidad y eficiencia de manera sistemática y se adaptan en forma progresista a los cambios sociales, son consideradas el mejor medio para satisfacer, del modo más adecuado las necesidades humanas.

Es así como el ser humano busca en las organizaciones de forma primordial en las organizaciones educacionales el medio que le permita alcanzar sus objetivos personales. Al respecto, la organización Educacional se caracteriza por “transformar y enriquecer el recurso humano en y con los conocimientos, valores, creencias y aspiraciones acogidas y actualizadas en la cultura de cada pueblo está especialmente llamada, por toda la sociedad, a ser eficiente, eficaz y efectiva”³⁹

Lo anterior nos señala el cúmulo de funciones y tareas que deben ser desarrolladas por los miembros que la componen, existiendo diferencias notorias según sea, su ubicación geográfica, su asentamiento y las características socioeconómicas de los integrantes de estas, afectando de manera positiva y/o negativa la consecución de los objetivos planteados

³⁷ CIDPA, año 2001, Oyarzún, Astrid; Reyes, Leonor: “Caracterización de la cultura juvenil”. Página N°49, año 2001, Ediciones CIDPA.

³⁸ Fuentes, Allende; Inocencio: “ Seminario de Postítulo... Opp, Cit N°36, pagina N° 71.

por tales organizaciones, impactando así fuertemente en la calidad de vida de sus integrantes.

Además de esto, la organización social puede ser entendida, bajo el enfoque de los pensadores de diferentes escuelas, las cuales presentarían características propias y que influirían fuertemente en la administración organizacional.

Las escuelas a las cuales nos referimos son las siguientes: (Fuente Allende, Inocencio, 1993)

- Escuela Clásica, se caracteriza por:
 - Tener trabajadores que hacen lo mínimo y esperan lo máximo.
 - Gente sin creatividad e iniciativa.
 - Personas que rehuyen las responsabilidades.
 - Poca o mala colaboración.
 - Resistencia al cambio.
 - Deficientes comunicaciones.
 - Organizaciones informales, conflictivas y destructivas.
 - Escasa eficiencia.
 - Ninguna o escasa realización de trabajadores.
 - Gente que vegeta entre la apatía y la frustración.

También, la organización puede ser concebida bajo el enfoque teórico de la escuela psicosocial, caracterizándose por:

- Una relación de mando diferente.
- Una jefatura técnicamente preparada y humanamente capaz.
- El logro de los objetivos apoyados en una efectiva motivación y satisfacción de los trabajadores(alumnos, profesores, personal administrativo, etc.).
- La descentralización y delegación.
- La formación en gestión organizacional a todo nivel.
- Las diferencias individuales de los trabajadores.

³⁹ Fuentes, Allende; Inocencio: " Seminario de Postítulo... Opp, Cit N°36, pagina N° 71.

- La búsqueda de coincidencia de objetivos entre la organización y los trabajadores.
- El aprovechamiento de las potencialidades de los individuos y la minimización de los defectos.
- El autocontrol y en la responsabilidad consiente.
- La creatividad y en la innovación de los trabajadores.
- La comunicación expedita y oportuna.
- La reducción de los conflictos interpersonales y grupales.
- La disminución de la resistencia al cambio.
- La integración.
- La planificación y optimización del recurso humano.

La diferencia entre ambos enfoques, pone de manifiesto que la administración evoluciona en la forma que cambia la sociedad en que actúa, encontrándose determinado por el estilo de jefatura y liderazgo asumido en la organización.

B.- La Organización Educativa.

La Organización Educativa, es un sistema social integrado por individuos, grupos y personas que actúan en forma interdependiente y cooperativa con la finalidad de lograr los objetivos institucionales (según planes y programas del Ministerio de Educación) bajo una determinada estructura (división de funciones del trabajo), dentro de un contexto que controla parcialmente, desarrollando actividades y aplicando recursos en pos de ciertos "valores comunes", buscando, a la vez satisfacer sus necesidades⁴⁰

Al considerar la unidad educativa, como una organización escolar nos vamos a encontrar con diversas modalidades muy diferentes de entender la organización escolar, respondiendo cada uno a una manifestación de cómo se ha ido construyendo la realidad educativa. En este formato organizacional, la cultura juvenil solo logra instalarse fuera del currículum educativo, desplazando la tarea de formación del joven

⁴⁰ Ibid. N°36, página n°17.

hacia actividades de socialización e interacción entre pares, asociados a la variable tiempo libre. Es decir, la escuela se transforma en un escenario social en que la dinámica juvenil se desarrolla de manera tutelada y orientada por la institución, y a lo cual se le reconoce la pertenencia total en materias formativas, justificándose sus normas y códigos disciplinarios y valiéndose de los métodos y las relaciones sociales. Esto nos indicaría que la escuela se constituiría como el espacio social exclusivo para que los niños y jóvenes se desarrollan y aprenden lo necesario para su inserción en la sociedad, tratando de lograr mejores condiciones de vida.

En lo referido a este aspecto, para lograr transformaciones en la cultura organizacional escolar, es necesario “tensionar los marcos que estructuran la relación alumno-institución escolar, preferentemente catastrófico y dominante, en pro de institucionalizar como válida la voz de los estudiantes”.⁴¹

Estos nuevos actores deben asumir un rol innovador que se traduzca en “nuevos papeles que posibiliten cambiar la estructura tradicional de educación”⁴², es decir, cambiar los marcos referenciales existentes con objeto de promocionar la formación de sujetos autónomos en la construcción de su liceo, donde el espacio de discusión y debate sea constitutiva de la misma institución escolar. En este aspecto, la pretensión esta, por tanto, en validar la posibilidad de poner en tensión el status Quo de la escuela, más allá de las resistencias generadas desde la institución y promover entre los alumnos la mirada crítica y cuestionadora del sistema escolar y del país.

Este ejercicio ciudadano de empoderamiento del habla de la organización estudiantil se encuentra desvinculado del contexto de la propia institución y del carácter de sujetos en su interacción al interior del liceo.

⁴¹ Oyarzún, Irarrazabal, Astrid ET Al : Entre Jóvenes Re-productores y Co-constructores: Sentido de Integración de la Cultura Escolar”. Ediciones CIDPA, Achupallas, Viña del Mar; Marzo del 2001, Página N° 15.

⁴² Beltrán Llavador, Francisco: “Hacer pública la escuela” 1ª Edición, Ediciones León, Santiago de Chile, Septiembre del 2000 Pág. 131

El desafío sería adecuar el sistema educacional en función de estas características de la cultura juvenil, logrando impactar positivamente en el dinamismo y diversificación que requiere la cultura escolar para asumir desafíos. Esto no se daría producto que la cultura escolar, en su ser institucional hasta ahora a parecido más bien estática y resistente ante los cambios, a pesar de la valoración de estos.

Producto de lo anterior, la unidad escolar debe reorganizarse ante la presencia de nuevos actores, de acuerdo a los modernos paradigmas de educación. Para esto requiere, primero una “redelimitación y un reconcentramiento. Lo segundo, situarse en los límites, en los márgenes para desde ahí operar un descentramiento por ampliación de la Institución”.⁴³ Estos aspectos se refieren principalmente a cambiar los límites, y en consecuencia, ello exige situarse en un nuevo lugar el centro, es decir redefinir el centro educativo y sus límites, lo cual posibilitaría cambiar la organización tradicional de las unidades escolares al referirnos a estos aspectos. Con respecto a la redefinición de límites, esto implica “reconfigurar permanentemente la organización desde su periferia”⁴⁴, es decir renunciar a la presencia de un centro inmóvil en torno al cual se articulan el resto de las relaciones organizativas, definiendo el espacio organizativo en razón de lo que este incluye y excluye en cada momento, “porque lo que da sentido a la organización de la unidad escolar es precisamente su cerco, la definición de límites que opera en cada momento”.⁴⁵

Esta nueva mirada busca democratizar las organizaciones escolares, o sea, “procurar procedimientos que posibiliten el reparto del poder existente e inhiban a su vez cierta tendencia a la acumulación propia de su componente estructural o de tradiciones culturales”⁴⁶, logrando así reconocer la capacidad de todos los miembros que componen las organizaciones escolares de determinar por sí mismo sus movimientos estratégicos.

⁴³ Beltrán, Llavador; Francisco: “Hacer Pública... Opp, Cit N°42, pagina N°140.

⁴⁴ *Ibíd.* N°42, página N°140

⁴⁵ *Ibíd.* N°42 ;página N°140

Estos aspectos nos muestran que lo que ocurra y se logre en la unidad educativa no solo depende de los elementos que la conforman sino que también de las relaciones que se den entre ellos y como totalidad con el medio en que esta inserta.

C.- Características de las Organizaciones Efectivas.

Según Inocencio Allende (1993, página N°73), las organizaciones educacionales realmente efectivas se caracterizan por que:

- Tienen una orientación estrechamente ligada al cliente (alumno, apoderado y sociedad).
- La efectividad y no la eficiencia es lo primero de la organización.
- Estimula a pequeños grupos de trabajo. Cuando un grupo de trabajo produce una buena idea, es adelantado y protegido por el líder de la organización, manteniendo alerta al personal para detectar y crear innovaciones, respuestas que den solución a los problemas.
- Confiar en la gente y el trabajador es considerado como una persona competente y digna; lo que depende fundamentalmente de la motivación que entregue el líder.
- Tiene capacidad de determinar los resultados de sus esfuerzos y pueden comunicarlos inmediatamente.
- Tiene una cultura distinta. Esta cultura esta formada por valores entendidos y compartidos por todos los empleados, en ello destacan: la comunicación, la delegación, la motivación, la creatividad y la responsabilidad.
- No tienen aspiraciones exageradas, saben lo que pueden hacer y lo demás lo dejan a otras organizaciones.
- Tienden a poseer diseños organizacionales simples con personal central.
- Tienen expectativas con alto logro académico.
- Tienen líderes que están visibles tanto para los profesores como para los estudiantes.

⁴⁶ Ibid. N°42, página N°140

Con respecto a lo anterior señalamos que dichas características no se estarían presentando en la realidad debido a la dinámica escolar existente, lo que se generaría por:

- El quiebre entre el quehacer de la escuela respecto de los jóvenes: se desvincula la tarea formativa de orientación de la integración de la cultura juvenil.
- La cultura escolar vigente centrada en la atención de normalizar al joven y su cultura, con el propósito más bien de cumplir los objetivos de escolarización más que de la formación integral de los jóvenes.
- La opinión de directivos y docentes respecto de la percepción de los jóvenes, quienes no lo consideran para tomar decisiones en conjunto porque no están capacitados para intervenir en materias de decisiones institucionales educativas (refuerza el sentido de exclusión y vivencias de los jóvenes al interior del liceo).
- La relación profesor-alumno, la cual apunta a una especie de superioridad de éstos hacia los primeros. En el mismo contexto se apunta “la actividad de competitividad que tienen los alumnos y que es inducido por la cultura ambiente

Por tanto, la organización educativa desde este punto de vista, no proporcionaría un cambio en la cultura organizacional, debido a que no se modificaría valores, creencias, metas y comportamientos propios de la concepción tradicional de educación, la cual no se podría modificar por decreto o cursos rápidos de perfeccionamiento; impidiendo así, que la institución educativas cumpliera con su función de “formación social y por agregación, un papel instrumental asociado a la adquisición de competencias y habilidades que permiten una adecuada inserción social de los jóvenes en la sociedad”⁴⁷

En este tipo de organizaciones, es importante, motivar constantemente a todos los miembros al logro de los objetivos, contribuyendo además, a la satisfacción de aspiraciones personales, lo

⁴⁷ Donoso, Zamora, Mónica; Ahumada, Millán; Claudia, Et al: Seminario de Título: “La Cultura Escolar desde la percepción de los alumnos de 7º y 8º básico de una Escuela Municipalizada de Viña del Mar” Universidad de Playa Ancha, Valparaíso año 2001, Pág. N°19.

cual generará actores más comprometidos y con un alto nivel de productividad.

5.4.- CLIMA ORGANIZACIONAL: EL CLIMA ESCOLAR

Ya se ha dicho repetidamente que la administración o manejo de la conducta organizacional requiere entender las conductas de las personas, la estructura de organización dentro de la cual interactúan y los procesos organizacionales de comunicación, toma de decisiones, recompensas y evaluación del desempeño. Una pregunta que surge es: ¿cuál es el producto de la interacción de estos fenómenos?. La respuesta a esta interrogante corresponde al clima organizacional, que “actúa como vínculo entre los aspectos objetivos de la organización y el comportamiento de los trabajadores.”⁴⁸

Para entender aun más el concepto, consideramos de gran importancia conocer los diferentes enfoques y sus respectivas visiones, lo cual permitiría conocer aspectos tales como, la satisfacción de la persona con su tarea, la aceptación de la persona con el grupo, la coincidencia de objetivos de la persona y el grupo, entre otros. Además de investigar si realmente el clima organizacional contribuye positiva y/o negativamente a proporcionar conductas y comportamientos tendientes a la construcción de procesos educacionales y de socialización ciudadana, es decir, si dentro de dicho clima se da cabida a tal formación y además, si se incluye o no, al educando en su integralidad.

Es por esto que consideramos de importancia el estudio de dicho ámbito, producto que así nos posibilitaría conocer las características, actitudes y pensamientos de dichos sistemas organizacionales y la contribución que realizan al proceso anteriormente enunciado.

⁴⁸ González Santis, Aurelio: “Gestión Educativa” 1ª Edición, Antofagasta, Chile, Mayo, año 1997, página N°130

En lo que respecta a los enfoques, señalaremos a continuación las siguientes definiciones:⁴⁹

a. Enfoques estructurales: Forehand y Gilmer definen el clima organizacional como “el conjunto de características permanentes que describen una organización, la distinguen de otra e influyen en el comportamiento de las personas que la forman.

Esta orientación considera las siguientes variables objetivas:

1. Tamaño
2. Estructura organizacional
3. Complejidad de los sistemas
4. Pauta de liderazgo
5. Dirección de metas

b. Enfoque estructurado: Los autores Litwin y Stringer definen el clima organizacional como los efectos subjetivos, percibidos del sistema formal, del estilo informal, de los administradores y de otros factores ambientales importantes sobre las actitudes creencias valores y motivación de las personas que trabajan en un organización dada.

Estas diversas definiciones nos indican que el clima organizacional representa pues las percepciones que el individuo tiene de la organización para la cual trabaja y además, de la opinión que se hayan formado de ello en términos de autonomía, estructura, recompensa, consideración, cordialidad, apoyo y apertura.

También, se manifiesta en la presencia o ausencia, en mayor o menor grado, de las siguientes características en el grupo o conjunto de personas que interactúan en la organización: (fuentes Allende, Inocencio, año 1993)

⁴⁹ González Santis, Aurelio: “Gestión Educacional” 1ª Edición, Antofagasta, Chile, Mayo, año 1997, página N°131.

- Una atmósfera de trabajo informal, cómoda, relajada, o formal, incómoda y tensa
 - La participación e interés o el individualismo y el aburrimiento
 - La discusión sobre temas referentes al grupo y, en ella, todos participan o nadie discute y si lo hacen son siempre los mismos sin llegar a conclusión alguna.
 - Que la tarea u objetivo del grupo es bien conocida y comprendida por todos o cada uno sólo sabe lo suyo y alguno ni eso.
 - Que todos escuchan. No se salta de una idea a otra no seleccionada. Se escuchan todas las ideas o nadie escucha, todos oyen; y los de siempre, dicen lo mismo venga o no al caso.
 - Que hay desacuerdo y ello no se considera negativo. No es necesario mantener el tono entre la dulzura y la suavidad o está mal visto y saber guardar las apariencias es lo más importante.
 - Que la mayoría de las decisiones se toman por consenso, y logrado esto, todos se disponen a avanzar o las decisiones la toma el jefe y cada uno hace lo que le mandan, cuando y como puede.
 - Que la crítica es frecuente, franca y relativamente cómoda. Tiene un sabor constructivo o esta mal vista, se hace por detrás y es cínica, corrosiva.
 - Que todos opinan libremente sobre sus rendimientos e ideas, y sobre la operación del grupo, se actúa en equipo, o nadie se asoma al terreno del otro ni opina de su actuación por temor o indiferencia.
 - Que el jefe no domina al grupo, y por otro lado este no demuestra demasiada indiferencia o es autoritario, paternalista, burocrático, *laissez-faire*.
 - Que el grupo tiene auto conciencia de sus propias operaciones, y se detiene frecuentemente a examinar su marcha o no hay visión de conjunto, ni corresponsabilidad para asumir y compartir el proceso de planificación, ejecución, control y evaluación sobre las actividades en relación al objetivo común.
 - Que todos se sienten atraídos por el grupo y se tienen gran lealtad y confianza mutua o reina la división y la desconfianza.
 - Que los valores del grupo son una integración de los valores y de las necesidades pertinentes a sus miembros o cada uno es opuesto,
-

contrario, indiferente, a los valores de los otros; poniendo de manifiesto que no hay una cultura organizacional solucionadora de problemas.

- Que todos están muy motivados a guiarse por los valores del grupo o cada uno se guía por su particular escala de valores en la que se subordina lo general a lo particular siempre que la ocasión es propicia.
- Que todas las actividades para solucionar problemas o tomar decisiones tienen lugar en una atmósfera de apoyo o eso es tarea exclusiva del jefe.
- Que todos se ayudan entre todos, colaborando así para que cada uno logre sus propias metas personales o el compañerismo y la cooperación están ausentes.
- Que existe una fuerte motivación por parte de cada uno para comunicar al resto todo lo que sea necesario o se guarda la información y cada cual trata de obtenerla a través de sus contactos.
- Que existe la aportación de ideas y sugerencias para lograr en conjunto un mejor resultado o para eso están los que mandan.

A pesar de lo señalado, observamos que en la realidad escolar, existe una primacía o más bien, una ausencia, en mayor o menor grado, de dichas características (por ejemplo: atmósfera de trabajo informal, participación e interés, discusión sobre temas referidos al grupo, etc.), lo cual se produciría por:

- a) Una organización educativa donde sobresale el rasgo de autoridad, demarcado a través del tiempo, en la imagen del Director, Docentes y en general, de todas las autoridades educacionales.
 - b) La carencia de espacios de planificación conjunta entre directivos, profesores y alumnos, donde se aborden los valores y creencias de la organización.
 - c) El desfase existente entre los requerimientos sociales, donde lentamente y en cierto grado, se están instalando y promoviendo dichas formas (trabajo en equipo, atmósfera de trabajo informal, etc.), en tanto en lo referido a la formación para el trabajo como en la formación
-

ciudadana y la participación democrática, producto que la cultura escolar habla mas de estudiantes que de jóvenes.

A.- Elementos que Caracterizan el Clima Organizacional

De todos los enfoques sobre el concepto de clima organizacional, el que ha demostrado mayor utilidad es el que utiliza como elemento fundamental las percepciones que el trabajador (para efecto del presente seminario de Título, Los Jóvenes) tiene de las estructuras y procesos que ocurren en un medio laboral. Tal enfoque nos permitirá observar aspectos como los siguientes:

- El clima, el cual se refiere a las características del medio ambiente de trabajo.
- Estas características son percibidas directa o indirectamente por los trabajadores que se desempeñan en ese medio.
- El clima tiene repercusiones en el comportamiento educacional.
- El clima es una variable interviniente que media entre los factores del sistema organizacional y el comportamiento individual
- Estas características de la organización son relativamente permanentes en el tiempo, se diferencian de una organización a otra y de una sección a otra de una misma empresa.
- El clima, junto con la estructura y características organizacionales y los individuos que la componen, forman un sistema interdependiente altamente dinámico.

Para finalizar, el clima organizacional, actúa como un intermediario, es decir, cumple una función de enlace entre la organización y las actitudes y el comportamiento del personal, lo cual permite inter cruzar aspectos tales como la estructura con la satisfacción o rendimiento del alumno, profesor, etc. Por lo tanto, refleja la interacción entre características personales y organizacionales.

B.- Estilos de Dirección

Las investigaciones realizadas demuestran que hasta el momento no existe ningún estilo de liderazgo que sea universalmente efectivo. Por esto que el equipo seminarista considera de gran utilidad e importancia, abordar diferentes estilos de dirección, poniendo énfasis “en lo que el conductor (Dirección) hace y cómo se comporta en el desempeño de sus funciones”⁵⁰, con objeto de conocer así las orientaciones del actuar directivo y poder determinar, la influencia de la dirección en la realización de procesos educativos que brinden una formación integral a los jóvenes, debido a que, según nuestro juicio, consideramos al Liceo como el espacio que puede colaborar más claramente en el proceso identitario de los jóvenes, además de establecer relaciones que colaboren en su desarrollo de sujeto juvenil, y por ende, a una transformación crecedera entre él y su medio, entre él y sus pares, entre él y su generación y entre él y su comunidad.

A modo de síntesis, presentaremos los siguientes estilos de dirección, que se concretizan mayormente en la realidad escolar:⁵¹

Sistema N°1: Autoritario: Es un modelo autoritario. Se toman las decisiones en el nivel más alto de organización. Solamente hay una comunicación hacia abajo, y esta información está recibida por los trabajadores con una actitud de sospecha. Hay muy poca comunicación hacia arriba y en sentido horizontal. Se toman las decisiones a partir de una información incompleta y estas son adoptadas en la cumbre de la organización y desde allí se difunden siguiendo una línea altamente burocrática de conducta regular. Los procesos de control se encuentran centralizados y formalizados. La motivación esta basada en el miedo, en el dinero y en el poder. Surgen estructuras informales para defenderse contra los directivos.

⁵⁰ González Santis, Aurelio: “Gestión Educativa” 1ª Edición, Antofagasta, Chile, Mayo, año 1997, página N°118

⁵¹ Isaac, David: “Teoría y práctica de la Dirección de los centros Educativos”. 3era Edición ampliada, Ediciones Eunsa, Pamplona, España, año 1995, página N°213

El clima en este tipo de sistema organizacional es de desconfianza, temor e inseguridad generalizados.

Sistema II: Paternalista: En esta categoría organizacional, las decisiones son también adoptadas en los escalones superiores de la organización. Respecto a la comunicación, la encontramos principalmente en sentido descendiente, también en éste sistema se centraliza el control pero en él hay una mayor delegación que en el caso del sistema I. El tipo de relaciones características de este sistema es paternalista, con autoridades que tienen todo el poder, pero conceden ciertas facilidades a sus subordinados, enmarcados dentro de límites de relativa flexibilidad. El clima de éste tipo de sistema organizacional se basa en relaciones de confianza condescendiente desde la cumbre hacia la base y la dependencia desde la base a la cúspide jerárquica. Para los subordinados, el clima parece ser estable y estructurado y sus necesidades sociales parecen estar cubiertas, en la medida que se encuentra una organización informal paralela.

Sistema III: Consultivo: Este es un sistema organizacional en el que existe un mucho mayor grado de descentralización y delegación de las decisiones. Se proponen los objetivos después de consultar. Se mantiene un sistema jerárquico, pero las decisiones específicas son adoptadas por escalones medios e inferiores. Existe una comunicación fluida y correcta en todas las decisiones. También el control es delegado a escalones inferiores. El clima de esta clase de organizaciones es de confianza y hay niveles altos de responsabilidad, la cual es compartida. Las actitudes de los subordinados son normalmente positivas.

Sistema IV: Participativo: Este sistema se caracteriza por que el proceso de toma de decisiones no se encuentra centralizado, sino que es distribuido en distintos lugares de la organización. Las comunicaciones son tanto verticales como horizontales, abiertas y fluidas, generándose una participación grupal, lo cual favorece la toma de decisiones consensuadas. El clima de este tipo de organización es de confianza y se logran altos niveles de compromiso de los trabajadores en la organización y sus

objetivos. Las relaciones entre la dirección y los trabajadores son buena y reina la confianza en los distintos sectores de la organización.

Estos diferentes estilos de dirección influirían fuertemente en la educación(formación ciudadana) brindada por las Unidades Educativas, y por ende en la entrega de valores hacia los educandos.

A pesar de esto, el equipo seminarista, consideraría que la forma predominante es el autoritario con influencia leve de los otros restantes. Esto se manifestaría en:

- a) La concepción que poseen del joven, el cual presentaría daño social, impidiendo ver las potencialidades propias y los que trae de su cultura, transformándose la educación en un mero instrumento que transmite un buen nivel de instrucción, quedando un claro vacío en lo referido a la formación social, ciudadana.
 - b) El mal uso de la información, lo cual se asociaría a un enclaustramiento del establecimiento y a un aislamiento generalizado de los estudiantes con la realidad del mundo externo, existiendo, por ejemplo poca fluidez en la relación con diversos actores y sectores externos del sistema escolar, marginación de las problemáticas sociales, etc.
 - c) La percepción de la cultura juvenil, la cual ha estado reducida a lo que tradicionalmente hemos entendido como actividades extraprogramáticas y no a los procesos formativos intra-aula.
 - d) La existencia y presencia de formas institucionales y curriculares, que fueron adecuadas en el pasado y que actualmente ya no funcionan, pero aun se mantienen fuertemente arraigada en la cultura escolar.
 - e) La restrictividad de la institución escolar respecto de la necesidad, el derecho y la capacidad de decir y hacer, es decir, la restricción de la expresión de alumnado, limitándola a aquellos asuntos puramente
-

funcionales a la escolarización y desde el punto de vista de las formas, lo hace en una relación dominada por el verticalismo y autoritarismo. Esto impediría que los jóvenes “pueden llegar a tener un propio discurso sobre todos aquellos aspectos que les concierne y pueden por esa vía afirmar y construir su propia identidad y cultura juvenil (CIDPA N° 12, año 2000, Pág. N°40)

- f) La existencia de una ciudadanía basada solo en el reconocimiento de los deberes de los jóvenes, donde se establecería una relación vertical con los adultos significativos, situación que dificultaría la preparación en el aula del ejercicio de la ciudadanía y de un mayor reconocimiento de los derechos de los jóvenes.

- g) La existencia de diversas contradicciones al interior del Liceo, entre la cultura escolar, fuerte, portentosa, llena de miedos y medios, antigua y disciplinaria; y la cultura juvenil, vigorosa y ambigua, viva, impertinente, que se realiza en los márgenes de la escolaridad, también con miedos, pero con menos miedos. La cultura juvenil, se ha hecho secundaria, sabe que el Liceo puede ser su casa, pero aun es una allegada (CIDPA N°12, año 2000, Pág. N°43).

C.- Clima Escolar:

La educación media es un espacio de convivencia donde se desarrollan múltiples y complejas interacciones que van dando forma a la realidad sociocultural y organizacional de la Institución escolar. Dichas interacciones dan origen a un conjunto de percepciones subjetivas que se reúnen en el “ambiente o clima social escolar”⁵², el cual nos permite estudiar “los procesos interpersonales al interior de un centro educativo y su interrelación con los resultados del mismo” (CIDPA año 2001). Este aspecto nos posibilitará abordar un ámbito de la educación que, no necesariamente corresponde a la Institución, sino que a factores contextuales y organizativos.

⁵² CIDPA: Revista Última Década N° 15. Año 2001 “Los Jóvenes en el Liceo.”, página N°14

Para profundizar en ésta área es importante señalar que entendemos por clima escolar, el cual según Walberg, consiste en las percepciones por parte de los alumnos del ambiente socio-psicológico en el que se produce el aprendizaje, es decir, se trata de las percepciones que tienen los actores respecto de las relaciones interpersonales que establecen en la Institución escolar y el “marco” en el cual estas relaciones se establecen. Según esta definición, podemos señalar que los efectos del clima social se hacen sentir en todo los miembros de una institución, por lo que, en general el concepto o la percepción que se tiene del clima escolar tiende a tener elementos compartidos por todas las personas que pertenecen a un curso o establecimiento educacional; es común también que haya una variabilidad de opiniones y percepciones, pues éstas opiniones y percepciones dependen de (se construyen desde) las experiencias interpersonales que se hayan tenido en la Institución.⁵³

Esto nos indica que las percepciones de los diferentes actores, a pesar de compartir ciertas apreciaciones, varían según el actor que las emite, es decir, profesores ni alumnos coinciden con las percepciones de las características psicosociales de un Centro Educativo.

Con respecto al clima escolar, este nos permitirá conocer con mayor profundidad una serie de variables que son expresadas a través de varios niveles al interior de la Institución-Escolar, tales como: (CIDPA, 2001).

- Nivel organizativo o Institucional: Tiene que ver con el clima institucional y se relaciona con elementos como: Los estilos de gestión, las normas de convivencia, la participación de la comunidad educativa, infraestructura y financiamiento del Liceo, sentido de pertenencia a la Institución
- Nivel de Aula: Tiene que ver con el “clima Aula” o ambiente de aprendizaje y se relaciona con elementos como: relaciones profesor-alumno, metodologías de enseñanza, relación entre pares, apertura del Liceo hacia vivencias juveniles, pertenencia del currículo escolar.

⁵³ *Ibíd.* N°52, página N°17

- Nivel Interpersonal: Tiene que ver con las creencias y atribuciones personales y se relaciona con elementos como: autoconcepto de alumnos y profesores, creencias y motivaciones personales, expectativas sobre los otros.

Estas variables nos ayudarán a indagar y descubrir un determinado número de interrogantes que se refieren a: “Si realmente se ha perdido el sentido de la enseñanza media (falta de claridad en sus objetivos, desconexión con otras instituciones socializadoras y el mundo del trabajo) una crisis de eficacia (en los logros de la adquisición de conocimientos y habilidades) crisis de equidad y rechazo de parte de los jóvenes a los marcos en que se da la convivencia escolar. (CIDPA, 2001).

Con respecto a lo planteado, es necesario plantear que la reforma educacional debería apuntar a mejorar las relaciones interpersonales, el aprendizaje y convivencia y no solo la mejora de la infraestructura e innovaciones tecnológicas, es decir, apuntar a lograr un mejoramiento integral de toda la educación, que tenga como objetivo central que todos los educandos accedan con igualdad de condiciones a la educación.

En este ámbito, los procesos de cambio social y educacional, han revelado la dimensión de la convivencia social como un área clave de la educación, aspecto en que parecieron encontrarse una serie de proceso de profunda significación, los cuales son:⁵⁴ 1) La necesidad de redefinir el concepto de autoridad del profesor, en el marco más amplio de las transformaciones educacionales (este proceso es vivido por los profesores como pérdida de autoridad y poder). 2). La necesidad de redefinir una tradición liceana, de elite ajustándola a una situación de desmotivación del acceso a la educación secundaria (este proceso es vivido por los profesores como degradación del liceo, y 3) La necesidad de redefinir las relaciones intergeneracionales, en el marco de una sociedad moderna con fuerte autonomía y diversidad cultural de los jóvenes (este proceso es vivido por los profesores como crisis valórica y desorientación de los jóvenes actuales).

⁵⁴ CIDPA, año 2000, Bell : “Educación Media y Juventud en los 90”. Revista última década N°12.

Lo anterior se manifestaría en la realidad escolar, en la siguiente dualidad del liceo chileno: "Dinamismo, riqueza y cambios en los procesos; segmentación, inequidad y rigidez en la estructura. Es decir, vemos que la escuela impone lentamente pero de manera tenaz, unos modos de conducta, pensamiento y relaciones propias de la institución que se reproduce a sí misma, con independencia de los cambios radicales que se provocan en el entorno, situación que interferiría fuertemente en la formación de los alumnos como sujetos integrales, basado en principios de respeto, igualdad y tolerancia, autonomía, criticidad y solidaridad.

En este marco, las relaciones interpersonales que se generarían entre jóvenes y adultos significativos, tienen su manifestación más importante en el plano institucional, viéndose reducida a la entrega de conocimientos y a la mantención de un alumno que lo permita, siendo la profesora o el profesor el ser "omnipotente" que ha de procurar el traspaso de conocimiento desde una posición de saber hasta una posición demandante.

Dicho marco interaccional, no solo condiciona la formación y educación entregada a los jóvenes, sino que también actúa como un modelo que va perpetuando la superioridad y jeraquización.

A pesar de esto, los jóvenes adoptan diversas formas de gestionar sus organizaciones, la cual va a depender del estilo direccional que adaptan y de la capacidad de estos de no repetir las estructuras que se presentarían en la institución Escolar.

SISTEMA DE HIPÓTESIS.

HIPOTESIS GENERAL:

“Las escasas acciones realizadas por los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media en relación a la entrega de contenidos pedagógicos y valóricos, no abordarían la formación ciudadana de los jóvenes”.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

1. *“El bajo grado de información proporcionado por los Establecimientos Educativos, provocaría un déficit en la Calidad de la Formación Ciudadana de los Jóvenes”.*
2. *“La deficiente formación brindada por los establecimientos educativos en torno al rol ciudadano, incidiría en el tipo de participación de los jóvenes al interior de los establecimientos educativos”.*
3. *“El deficiente funcionamiento organizacional prevaleciente en los establecimientos educativos, incidirían negativamente en las formas de abordar la formación ciudadana orientadas a los jóvenes”.*

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

I.- VARIABLE: PARTICIPACIÓN SOCIAL ESCOLAR: Conjunto de actividades voluntarias realizadas por los jóvenes, que se relacionan con la capacidad real y efectiva de estos, de intervenir directa e indirectamente en la elaboración y toma de decisiones, en la designación de sus miembros, y en el manejo de las instituciones educativas.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	SUBINDICADORES	CATEGORIAS
TIPOS DE PARTICIPACIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presente sus necesidades. 2. Propone soluciones a los problemas. 3. Promueve iniciativas de participación. 4. Asiste a actividades programadas por el Centro de Alumnos. 5. Ejerce cargos. 6. Los miembros se reúnen en comisiones de trabajo y ejecuta tareas. 7. Asiste a reuniones o actividades dentro del establecimiento educacional. 8. Concorre al llamado a elecciones de directiva. 9. Vota para la elección de directivas. 10. Asume decisiones adoptadas por el grupo. 11. Valora la participación. 12. Consideran las necesidades de los jóvenes. 13. Las actividades responden a los intereses de los jóvenes. 14. Considera atractivo las actividades realizadas por el establecimiento educacional. 		<p>* ACTIVO: Entre 30-45 puntos</p> <p>* MEDIANAMENTE ACTIVA: Entre 15-29 puntos.</p> <p>* PASIVA: Entre 0-14 puntos.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene vínculos constantes con organizaciones juveniles intraescolar. 2. Participación en planificación de programas, proyectos, junto 		<p>* ALTA: Entre 16-24 puntos.</p>	

NIVELES DE PARTICIPACIÓN		<p>a agentes externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ejecución de actividades. 4. Evaluación de actividades. 5. Identificación y priorización de problemas. 6. Diseño de proyectos. 7. Considera importante participar en organizaciones juveniles extraescolares. 8. Considera importante participar en actividades realizadas o desarrolladas por el establecimiento educacional. 		<p>* MEDIA: Entre 8-15 puntos.</p> <p>* BAJA: Entre 0-7 puntos.</p>
LIMITACIÓN DE JÓVENES A PARTICIPAR	Insuficiente tiempo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preferencia a realizar actividades pasivas 2. Escasez de horas diarias libres. 	<p>- Ver televisión, escuchar música, Internet, leer.</p>	<p>SÍ: 3 NO: 1 A veces: 2 N/R: 0</p>
	Insuficiente Intereses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incompatibilidad con objetivos grupales. 2. Se considera perdida de tiempo. 		<p>SÍ: 3 NO: 1 A veces: 2 N/R: 0</p>
	Insuficiente lugares físicos de encuentro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con espacios físicos de encuentro. 2. Infraestructura adecuada para la actividad. 		<p>SÍ: 3 NO: 1 A veces: 2 N/R: 0</p>

II.- VARIABLE: FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Se entenderá como todas aquellas funciones que se deben llevar a cabo para cumplir los objetivos de la organización juvenil, dentro de la comunidad educativa, tomando aspectos referidos al clima organizacional interna y dimensión externa de las organizaciones juveniles.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	SUBINDICADORES	VALORES
CALIDAD DEL CLIMA ORGANIZACIONAL AL INTERNO	COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento y directivos de éste 2. Existe Comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento Educativo y profesores de éste 3. Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento Educativo y Centro de Alumnos 4. Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes y el Centro de Padres de éste 5. Se tratan contenidos en forma clara, precisa y ordenada. 6. Se discuten temas referido a los jóvenes. 		Sí: 3 NO: 1 A veces: 2 N/R: 0
	ROLES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se asignan funciones diversificadas a los miembros de la organización. 2. La Dirección del Establecimiento Educativo asigna tareas (aniversarios, preparar actos, actividades) a los jóvenes de éste 3. Los dirigentes estudiantiles asignan tareas (funciones) a los demás jóvenes del Establecimiento Educativo 4. Crees que la delegación de tareas (funciones), ayudan a tu formación personal y social 5. Poseen conocimiento sobre el rol (funciones) que deben cumplir los directivos, profesores. alumnos 6. Se cumplen las funciones asignadas. 7. Existe claridad en los roles de los miembros de la comunidad educativa. 		Sí: 3 NO: 1 A veces: 2 N/R: 0

	Sentimiento de Nos	<p>1. Te sientes acogido por tu Establecimiento Educativo</p> <p>2. Te sientes identificado y comprometido con tu Liceo</p>	<p>Sí: 3</p> <p>NO: 1</p> <p>A veces: 2</p> <p>N/R: 0</p>
	NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN	<p>1. Las sanciones se establecen mediante acuerdo de los jóvenes</p> <p>2. Las normas se establecen en consenso con la organización.</p> <p>3. Las normas son aceptadas y respetadas por la organización juvenil.</p> <p>4. Se establecen mecanismos de control social ante la ausencia de cumplimiento de las normas.</p>	<p>Sí: 3</p> <p>NO: 1</p> <p>A veces: 2</p> <p>N/R: 0</p>
LIDERAZGO	DEMOCRÁTICO-	<ul style="list-style-type: none"> - Elección periódica de dirigentes. - Promoción de participación activa en decisiones y actividades. - Facilitación de la comunicación. - Adopción de responsabilidad en forma conjunta. - Delegación de funciones. - Negación de conflictos. 	<p>Sí: 3</p> <p>NO: 1</p> <p>A veces: 2</p> <p>N/R: 0</p>
	AUTOCRÁTICO:	<ul style="list-style-type: none"> - No existe renovación de directivas. - Directivas toma todas las decisiones. - Directiva programa todas las actividades. - Directiva determina solución a los problemas. - Sólo la directiva conoce situación administrativa y financiera de las organizaciones. 	<p>Sí: 3</p> <p>NO: 1</p> <p>A veces: 2</p> <p>N/R: 0</p>
	LAISSEZ FAIRE:	<ul style="list-style-type: none"> - No se promueve renovación de directiva. - Directiva no participa en adopciones de decisiones. - Directiva no programa actividades. - Directiva no asume funciones asignadas. - Directiva no posee registros contables o administrativos. 	<p>Sí: 3</p> <p>NO: 1</p> <p>A veces: 2</p> <p>N/R: 0</p>

<p>CALIDAD DE ESTRUCTURA ORGANIACIONA L EXTERNA</p>	<p>CALIDAD DE LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideras importante la participación del Establecimiento Educacional, con las organizaciones de apoyo local (Consultorios, Universidades, Junta de Vecinos, etc.) 2. Consideras beneficiosa la integración del Liceo con la Comunidad 3. Crees tú que existe disponibilidad por parte del Centro de Alumnos, para integrarse a la organización de apoyo local 	<p>Buena: Entre 6-9 puntos. Regularlar: Entre 3-5 puntos. Mala: Entre 0-2 puntos.</p>
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

III.- VARIABLE: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Se refiere al grado, tipo y cantidad de contenidos, que deberán ser entregados en forma clara, oportuna y directa, desde la organización escolar hacia los jóvenes.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CATEGORIAS
GRADOS DE INFORMACIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe intercambio de información entre organizaciones del establecimiento educacional. 2. El joven busca información en torno al concepto de ciudadanía. 3. Espera recibir la información por parte del establecimiento. 4. Facilitación de información de los profesores, en relación al rol ciudadano de los jóvenes. 5. Sólo les proporciona la información que, a juicio del equipo directivo, le es imprescindible a la formación ciudadana y no contesta a las preguntas de los alumnos. 	<p>ESCASO: Entre 0-4 puntos. REGULAR: Entre 5-9 puntos. MUCHO: Entre 10-15 puntos.</p>
TIPOS DE INFORMACIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información clara y constante, entre las redes de apoyo local y los jóvenes del establecimiento educacional. 2. La información entregada por los establecimientos educacionales, aborda la temática ciudadana de los jóvenes. 3. Se entrega la información de manera expedita. 4. Existencia de responsabilidad e iniciativa para el envío de información. 5. Intercambio de información clara y constante, entre la unidad educativa y las organizaciones representativas de los jóvenes. 	<p>Contribuye a la formación ciudadana: Entre 12-18 puntos. Contribuye medianamente a la formación ciudadana: Entre 6-11 puntos. No contribuye a la formación ciudadana: Entre 0-5 puntos.</p>

IV.- VARIABLE: CALIDAD DE LA FORMACIÓN CIUDADANA: Se entenderá como el proceso mediante el cual, el establecimiento educacional fomentará la comprensión y el reconocimiento, por parte de los jóvenes, de sus deberes y derechos, ejercidos tanto dentro como fuera de la Unidad educativa.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	CATEGORIAS
TIPOS DE FORMACIÓN CIUDADANA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración positiva acerca del ejercicio de deberes. 2. Valoración positiva acerca del ejercicio de los derechos. 3. Conoce y valora el Decreto 524. 4. Existe una valoración de la educación política. 5. Comprenden el funcionamiento del orden social. 6. Comprensión de la cultura democrática en forma crítica. 7. Existencia de respeto y tolerancia con la diversidad de pensamiento. 8. Comprensión y valoración de los principios y valores de la democracia. 9. Conoce y ejerce los deberes. 10. Conoce y ejerce los derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> * ACTIVA: Entre 20-30 puntos. * SEMI-ACTIVA: Entre 10-19 puntos. * PASIVA: Entre 0-9 puntos.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Las técnicas de recolección de datos a utilizar por el equipo seminarista, en el marco de la investigación a realizar, se orientan dentro de los métodos CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, debido a que “ para conocer e indagar con mayor profundidad una realidad se requiere información variada recogida por ambas técnicas”⁵⁵

Además de lo señalado, existen otros fundamentos que justifican la utilización conjunta de ambos métodos, los cuales se refieren principalmente los siguientes aspectos.⁵⁶

- Se pretende emplear ambos métodos en conjunto y con el mismo propósito, con el fin de vigorizarse para brindar percepciones que ninguno de los dos podría conseguir por separado.
- El utilizar ambos métodos, cuantitativo y cualitativo, permite alcanzar una profundidad de percepción, o visión binocular, debido a que ambos métodos resultan ser complementarios.
- El uso de ambos métodos, contribuye a corregir sesgos presentes en cualquier método. Ambos operan bien juntos porque son relativamente distintos.

Lo señalado anteriormente permitiría realizar una serie de tareas importantes que posibiliten una mayor comprensión, valoración del impacto y explicación causal del estado actual de la formación ciudadana que recibirían los jóvenes al interior de los establecimientos educacionales, seleccionados para la investigación a realizar

En lo que respecta a este punto, las técnicas a utilizar se dividen en:

⁵⁵ Cook, T.D. “Métodos Cualitativos y Cuantitativos e investigación Evaluativa.” Edición 3°. Editorial Ediciones Morata, S.L. Madrid España. Año 1997. Pagina N° 60.

⁵⁶ Cook, T.D.: “Métodos Cualitativos y Cuantitativos.... Opp. Cit N° 61-64.

Cuantitativas

- Encuesta, cerrada y personal, dirigida a los alumnos(muestra) de las Unidades Educativas.

Cualitativas:

- Entrevista en profundidad, dirigidas a Docentes y Directivos de los Establecimientos Educativos.
- Focus Group.
- Mesa Redonda con jóvenes de los Establecimientos Educativos.
- Observación simple.

Además, se acudirá a la revisión de los siguientes documentos, con objeto de recolectar la información requerida:

- Revisión de archivos y/o registros institucionales.
- Revisión de material bibliográfico.

Una vez realizada esta prueba piloto se efectuaron modificaciones en la forma y estructura del cuestionario original, lo cual permitió asegurar la claridad y entendimiento de las preguntas , para así obtener una información precisa y concreta de la realidad en estudio.

Definición de la Unidad de Análisis.

Para efectos del Seminario de Título se utilizara el sistema de muestreo No Probabilística Accidental, también llamada Muestra Dirigida, que supone un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario, donde la elección de los sujetos no va a depender de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión tomada por el equipo seminarista.

En cuanto a dicho sistema de muestreo, se aplicaran una serie de instrumentos de recolección de datos, con carácter eminentemente cualitativo(Entrevistas en profundidad, Reuniones grupales, entre otras), a los sujetos seleccionados a través de dicho procedimiento.

Con respecto a lo señalado, la muestra dirigida corresponderá a: "Las directivas de cada curso, la mesa ejecutiva de centro de alumnos y algunos Docentes (preferentemente asesores de centro de alumnos) y Directivos de las Unidades Educativas seleccionadas (las cuales comprenden el universo a investigar). Lo anterior responde a la Unidad de análisis seleccionada, la cual corresponde a Docentes, alumnos y Directivos de las Comunidades Educativas.

Además de esto, en el presente Seminario de Título, se utilizara otro procedimiento muestral, el cual se denomina Muestreo probabilístico o aleatorio Estratificado proporcional.

Se ha elegido este tipo de muestra probabilística, por el hecho que pretendemos aplicar un Instrumento de recolección de datos (cuestionario) de raigambre cuantitativo, con el cual se pretende conocer la opinión de los Alumnos de los Establecimientos Educativos de enseñanza secundaria respecto de los factores que inciden positiva o negativamente en el proceso de formación ciudadana brindadas por dichas Unidades Educativas, para lo cual se hace necesario que todos los jóvenes tengan la misma probabilidad de ser elegido; situación que da mayor representatividad, validez y confiabilidad a la información recolectada. Además, con este tipo de muestra, se puede medir el tamaño del error en nuestras predicciones.

Con respecto a lo anterior, el utilizar tal procedimiento, implica estratificar la muestra en relación a estratos o categorías que se presentan en la población y que aparte son relevantes para los objetivos del estudio. Lo que aquí se hace es dividir a la población en subpoblaciones o estratos y se selecciona una muestra para cada estrato; para lo cual se determinaría un porcentaje de cada Establecimiento Educativo, los cuales conformarían el total de la muestra seleccionada.

Se elegirá este procedimiento debido a que la estratificación aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes



tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr la varianza de cada unidad de la medida muestral.

Como característica es importante señalar, que el investigador no influye sobre la selección de las unidades de análisis, porque dicha selección esta basada al azar, lo cual asegura que cada elemento tenga la misma probabilidad de ser elegido.

En cuanto al procedimiento de selección, se utilizara específicamente la tómbola, el cual es un procedimiento muy simple pero no muy rápido que consiste en enumerar a los alumnos de cada curso, los cuales se revolverán en una caja, para posteriormente sacar las fichas correspondientes a cada curso, de acuerdo a la estratificación realizada, constituyendo así el número total de la muestra.

Características de la muestra:

- Alumnos de los Establecimientos Educativos A-24, B-29, B-30 pertenecientes a la comuna de Valparaíso.
- Alumnos de educación Media de las Unidades Educativas señaladas.
- Alumnos del área científico-humanístico y Técnico profesional.

Además de esto, se llevará a cabo un procedimiento de selección muestral de carácter cuantitativo, con objeto de extraer una muestra que de representatividad al universo determinado, lo cual permite obtener una información que pueda generalizarse a todos los alumnos.

Tamaño de la Muestra:

A.- Universo: Los establecimientos Educativos A-24; B-29; B-30, de la Comuna de Valparaíso.

B.- Unidad de Análisis: 3.125 Alumnos de los Establecimientos Educativos señalados, los cuales se desglosan en las siguientes cantidades: 1511 alumnas del liceo A-24, 704 alumnos del Establecimiento B-30 y 910 alumnos de la Unidad Educativa B-29.

C.- Muestra: Se determinara por el siguiente procedimiento cuantitativo, con el uso de la siguiente formula estandarizada:

- Formula:

$$n: \frac{N p q Z^2}{(N-1)d^2 + Z^2 p q}$$

Datos Unidades Educativas Seleccionadas:

- N: 3.125 alumnos.
- p: 0.5.
- q:0.5.
- d:0.05.(Distancia de estimación)
- Z: 1.96.(95% de confianza)
- n:?

$$n: \frac{3125 * 0.25 * 3.84}{3124 * 0.0025 + 3.84 * 0.25}$$

$$n: \frac{3000}{7,81 + 0,96}$$

$$n: \frac{3000}{8,77}: \mathbf{342.7, \text{ o sea, } 342.}$$

La muestra total correspondiente, según la aplicación de la formula es de 342 alumnos.

Esta muestra se desglosa por estrato, tanto para cada Establecimiento Educativo como también, para la cantidad total de estratos o cursos que posea cada uno. Esto contribuiría a la obtención de datos que puedan representar la percepción del universo seleccionado para la investigación a realizar.

En cuanto a la muestra por estrato, esta corresponderá a:

- Liceo A-24: La muestra a utilizar corresponderá a 114 alumnas, siendo seleccionadas por estrato, según el número de cursos, es decir, del total de 37 cursos se extraerá una muestra de 3 y 4 alumnos, de acuerdo al total de cada uno.
- Liceo B-29: La muestra a utilizar corresponderá a 114 alumnos, siendo seleccionados, de acuerdo al total de 25 cursos de educación media, la suma de 4 y 5 alumnos, según la realidad(número total de alumnos) de cada estrato o curso.
- Liceo B-30: La muestra a utilizar corresponderá a 114 alumnas, siendo seleccionadas, de acuerdo al número de 21 cursos y/o estratos de enseñanza media, la cantidad de 4, 5 y 6 alumnas a determinar de acuerdo a la realidad de cada estrato.

Tipo de Investigación.

En lo que respecta a la investigación a realizar en el presente Seminario de Título, esta tiene como objetivo conocer y describir factores que incidirían, positiva y negativamente, en la forma de conocer y ejercer derechos y deberes ciudadanos, por parte de jóvenes que pertenecen a los Establecimientos Educativos Municipalizados A-24, B-29 y B-30, pertenecientes a la Comuna de Valparaíso. Lo anterior permitirá medir la injerencia de factores tales como la participación de los alumnos en organizaciones intra y extra escolares, la calidad de la información brindada por las Unidades Educativas en lo referido a materias de formación ciudadana, y por ende, las acciones que realizan dichos establecimientos en el fomento de la educación ciudadana y el funcionamiento y democratización de las organizaciones escolares, entre otros.

En este sentido, la investigación a realizar se define como descriptivo-explicativo, porque pretende, además de describir una serie de fenómenos sociales referidos a la temática a investigar, explicar las causas

o factores que inciden en el déficit de formación ciudadana recibida por los jóvenes en los procesos educativos- formativos experimentados al interior de tales organizaciones. Es decir, el interés de la presente, radica en describir y explicar la relación, influencia y dependencia que existiría en las variables enunciadas con anterioridad, o sea, inferir las relaciones que se dan entre cada una de ellas a objeto de precisar elementos que intervienen en dicho proceso educativo, dando la posibilidad de ser intervenidas con mayor profundidad en proyecciones futuras de la investigación.

Sistema de Análisis de la información.⁵⁷

Se contemplará los siguientes sistemas de análisis, de acuerdo a las técnicas de recolección de datos:

I.- Técnicas Cuantitativas:

1.- Estadística Descriptiva para cada variable.

- a.- Distribución de frecuencia.
- b.- Medidas de tendencia central.

2.- Análisis No Paramétricos.

a.- **Ji cuadrado**, y además, en base a resultados obtenidos de lo señalado, se utilizara **Fi universal**, para realizar correlación de variables.

Lo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones, tomando en cuenta lo señalado por Sampieri, que la mayoría de estos análisis no requieren de presupuestos acerca de la forma de la distribución poblacional, debido a que aceptan distribuciones no normales. Además, las variables no necesariamente deben estar medidas en un nivel de razón o intervalar, sino también puede analizar datos nominales u ordinales.

⁵⁷. Sampieri, Roberto Hernández. Metodología de la investigación. Edición 2°. Editoriales MC Graubb Hill. México. Año 1991. Pagina N° 295.

II.- Técnicas Cualitativas:

1.- Análisis de Contenidos

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E

INTERPRETACIÓN DE LA

INFORMACIÓN.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A la luz de los datos arrojados por la investigación realizada por el Equipo Seminarista, se presentará el análisis y posterior interpretación de la información obtenida.

HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 1.1: *“El bajo grado de información proporcionado por los Establecimientos Educativos, provocaría un déficit en la Calidad de la Formación Ciudadana de los Jóvenes”.*

Variable Independiente: Grado de Información.

Variable Dependiente: Calidad de la Formación Ciudadana.

Cuadro N°1: Relación entre variables Grado de Información y Calidad de la Formación Ciudadana de los Jóvenes.

Grado de Información / Calidad de la Formación Ciudadana	MUCHO	REGULAR	ESCASO	TOTAL
ACTIVO	0	0	0	0
SEMI-ACTIVO	125	0	0	125
PASIVO	0	197	20	217
TOTAL	125	197	20	342

La medición de las variables se ejecuta a través de la aplicación de encuestas a los sujetos de estudio, realizada por medio de un cuestionario con preguntas cerradas, y entrevistas grupales semiestructuradas. Acción que permite contrastar las situaciones planteadas e inferir con mayor certeza diversas consideraciones.

Al someter a análisis los datos observados apreciamos que de los 342 encuestados, 197 casos (57.6%), considera que la información

obtenida en torno al proceso de Formación Ciudadana es Regular. Por otro lado 125 sujetos (36.55%), se ubica en tramo del grado de información Mucho. Pero un número menor de 20 casos considera que la información es Escasa.

En relación a la variable dependiente Calidad de la Formación Ciudadana, se observa que 217 casos (63.45%), se localiza en el tramo pasivo, mientras que 125 sujetos (36.55%), se ubican en el rango Semiactivo.

Si observamos el comportamiento de ambas variables, apreciamos que 197 encuestados presentan un regular grado de información y una Calidad de Formación Ciudadana Pasiva.

De acuerdo a lo demostrado entre las variables medidas, arroja como resultado la aprobación de la Hipótesis Específica planteada, con un coeficiente de correlación 0.99, lo que significaría un alto grado de asociación entre las variables.

La interpretación que se realiza, de acuerdo a los datos observado anteriormente se infiere que la mayoría de los sujetos estudiados reconoce que la información proporcionada por los establecimientos educacionales no estaría abordando el conocimiento y ejercicio del rol ciudadano, esto se ha reflejado en la siguientes afirmaciones:

“No existe educación ciudadana de parte del liceo” (Dirigente estudiantil 1).

“No se fomenta la actividad, la propositividad y la educación ciudadana en nuestro colegio”(Dirigente estudiantil 2).

“Hay limitación en la formación ciudadana, ya que se elimina del currículo la Educación Cívica, y por su parte el ramo de Historia es muy complejo para abarcar dichos temas”(Docente).

Para una mayor claridad se hace necesario revisar los siguientes gráficos, que contienen temas que a juicio de los jóvenes no se estarían

abordando dentro de los establecimientos educacionales, y que para ellos son importantes para su formación ciudadana.

Gráfico N° 1.

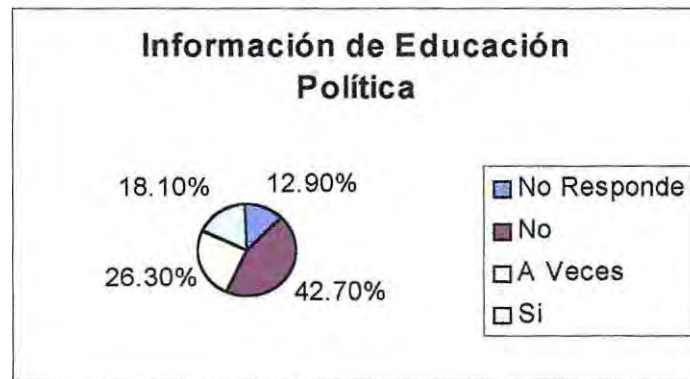


Gráfico N°2

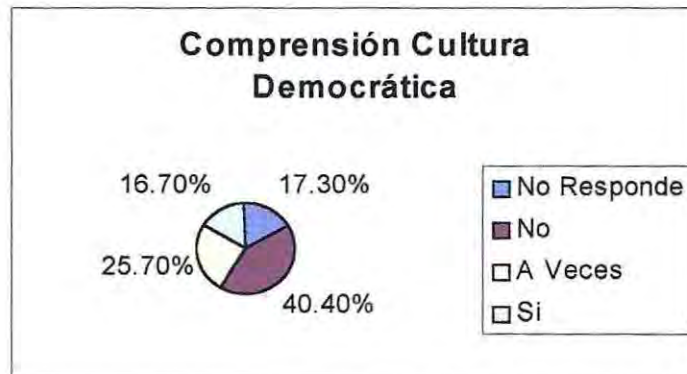


Gráfico N°3

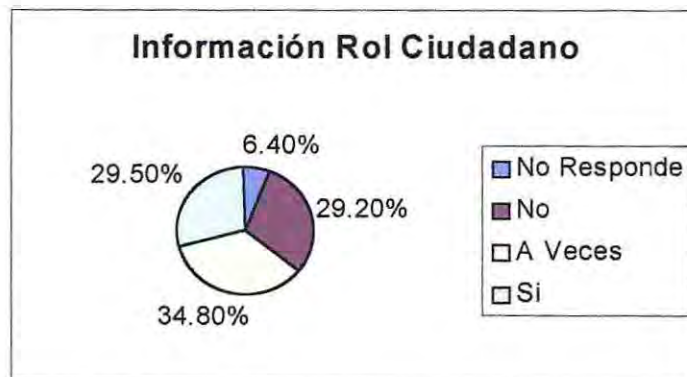
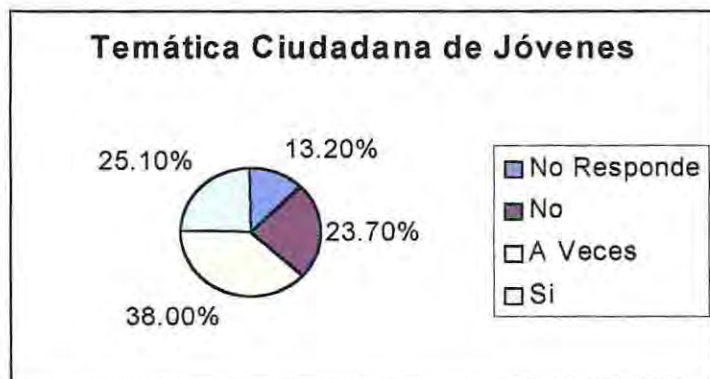


Gráfico N°4



Si bien, los resultados de la encuesta arrojan que existe un desconocimiento por parte de los jóvenes acerca de la formación ciudadana, los gráficos antes expuestos dejan en evidencia que a pesar de este desconocimiento, los jóvenes reconocen que en los establecimientos educacionales no se entrega información acerca del significado y ejercicio de la ciudadanía, y de existir ésta es muy sesgada, es decir, la información que los jóvenes manejan apunta fundamentalmente a lo que señala la Construcción Jurídico-Política (cumplir 18 años de edad, trae consigo la inscripción en los Registros Electorales para ejercer la ciudadanía).

De lo anterior se puede inferir que la formación ciudadana apunta al establecimiento de una comunidad donde primaria los vínculos basados en la ley mas que como una comunidad pública y participativa. Las causas de este fenómeno podrían establecerse como:

- La existencia y presencia de formas institucionales y curriculares, que aun se mantienen arraigadas con un énfasis en la cultura educacional tradicional, a pesar del proceso de cambio que se encuentra experimentando la educación actualmente.
- El mal uso de la información conllevaría un enclaustramiento del establecimiento, a lo cual también se suma el que los propios jóvenes no evidencian una preocupación por obtener información que les permita adquirir un mayor conocimiento acerca de la temática en cuestión.

- El desconocimiento antes mencionado, se vería reforzado porque, en las aulas, no se discute el tema y sólo es abordado de manera tangencial por el docente, respondiendo básicamente a situaciones coyunturales que se refieran al rol ciudadano de los jóvenes. Esta situación implicaría una concepción de joven errada, es decir, un joven con daño social, lo cual impediría visualizar las potencialidades propias y lo que trae de su cultura, transformándose la educación en un mero instrumento que transmite un buen nivel de instrucción, quedando un claro vacío en lo referido a la formación social ciudadana.

En conclusión, se puede establecer que las consecuencias más mediatas de esta falta de información por parte de los establecimientos educacionales, en torno al ejercicio del rol ciudadano, generaría en los jóvenes una deficiente capacidad crítica tanto de sus propias vivencias como del contexto social en el cual se encuentra inmerso.

HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 1.2: *“La deficiente Formación brindada por los Establecimientos Educativos en torno al Rol Ciudadano, incidiría en el tipo de Participación de los jóvenes al interior de los colegios”.*

Variable Independiente: Formación Ciudadana.

Variable Dependiente: Tipos de Participación.

Cuadro N°2: Relación entre variables Formación Ciudadana y Tipos de Participación.

Formación Ciudadana / Tipo de Participación	ACTIVO	SEMI-ACTIVO	PASIVO	TOTAL
ACTIVO	0	0	0	0
SEMI-ACTIVO	92	163	0	255
PASIVO	1	78	8	87
TOTAL	93	241	8	342

Al observar el comportamiento de la variables dependiente, la medición nos arroja que 255 casos (74.56%), alcanzan un tipo de participación Semiactivo, del mismo modo 87 sujetos (25.44%), se ubican en el rango de participación Pasivo.

En cuanto a la variable independiente, 241 jóvenes (70.47%), poseen una formación ciudadana semiactiva. Mientras que 93 de los encuestados (27.19%), considera su formación ciudadana Activa. Por ultimo 8 sujetos (2.34%), se ubican en el tramo pasivo.

Si se considera el comportamiento de ambas variables, se observa que 163 encuestados, presentan un tipo de participación Semiactivo y

una formación ciudadana también semiactiva, lo que representa 47,66% del total.

Tomando en cuenta los datos anteriormente presentados, se obtiene como resultado la aprobación de la Hipótesis Específica 1.2, con un coeficiente de correlación 0.41, traduciéndose a una relación significativa.

De este modo para profundizar en el análisis se hace interesante apreciar los siguientes gráficos, donde se destaca los factores que a juicio de los jóvenes encuestados impedirían tener una participación activa.

Gráfico N° 5.

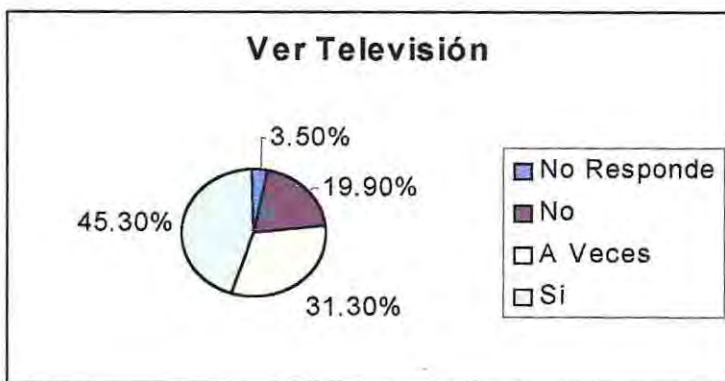


Gráfico N°6



Gráfico N°7



Según los gráficos presentados se evidencia que los jóvenes reconocen la existencia de factores que dificultan la participación, prevaleciendo mayoritariamente la televisión, seguido por la falta de tiempo y por ultimo la falta de espacio físico.

Lo anterior se debería, por una parte a que los jóvenes reconocen que las actividades realizadas por los establecimientos educacionales son poco atractivas, como lo señala una dirigente estudiantil: *"Las actividades que son realizadas no son de interés para nosotros"*. Y por otra parte, éstos reconocen que si bien existen espacios de participación al interior de sus colegios, no son aprovechados o simplemente existe una clara falta de compromiso, por ejemplo el Presidente de Curso señala lo siguiente: *"Los cursos son muy desunidos, hay falta de compromiso personal, lo que afecta la participación y organización grupal"*.

A éstos factores se suma además la baja calidad de la Formación Ciudadana recibida por los estudiantes, la que también inciden en la participación semiactiva de éstos. Todo lo anterior conlleva que la participación de los jóvenes se vea reducida a un estilo instrumental, es decir, visualiza la participación como una técnica, más que un modo de relacionarse y actuar en la sociedad.

Lo antes dicho se ve claramente reflejado en que los jóvenes participan solamente en actividades extraprogramáticas (aniversario,

día del alumno, día del profesor, etc), esto se observa en lo señalado por una presidenta de curso: “Las actividades que realiza el Centro de Alumnas se asocian a Aniversario, Día del Profesor, Día del Alumno y Día de la Solidaridad”. A su vez los establecimientos educacionales sólo toman en cuenta a los jóvenes en actividades puntuales y no los involucran en la gestión y planificación de estas mismas actividades, reflejando una verticalidad de las relaciones entre Profesores y alumnos, lo que va en desmedro de una formación ciudadana integral de los jóvenes, que son parte ya de nuestra sociedad.

En síntesis, de acuerdo a lo planteado, el tipo de participación que se da en la realidad de los estudiantes encuestados(en la realidad escolar), (estos) no reconocen ni valorizan la participación al interior y exterior de los establecimientos educacionales, lo cual estaría condicionado por la calidad de la formación ciudadana recibida por los jóvenes al interior de los Liceos, impidiendo obtener sujetos proactivos y propositivos para nuestra sociedad.

HIPOTESIS ESPECÍFICA N° 1.3: “El deficiente funcionamiento organizacional prevaletentes en los establecimientos educacionales, incidiría negativamente en la manera de abordar la formación ciudadana orientadas a los jóvenes”.

Variable Independiente: Funcionamiento organizacional.

Variable dependiente: Calidad de la Formación ciudadana.

Cuadro N° 3: Relación entre variables Funcionamiento Organizacional y Formación Ciudadana.

Funcionamiento organizacional/ Formación Ciudadana	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
ACTIVO	144	180	3	327
SEMI-ACTIVO	3	0	2	5
PASIVO	5	5	0	10
TOTAL	152	185	5	342

Lo anterior arrojó como resultado que 152 casos (44.44%), consideran que el funcionamiento organizacional es Alto, en tanto 185 sujetos (54.09%), observan que es Medio, mientras que 5 casos (1.46%), estiman que es Bajo.

Al observar la variable dependiente 327 casos (95.61%), alcanzan una formación ciudadana considerada activa.

Si se observa el comportamiento de las variables Funcionamiento Organizacional y formación ciudadana, apreciamos que, 180 jóvenes

que representa el 52.63% del total, presenta un Funcionamiento organizacional medio y una activa injerencia en la formación ciudadana.

Presentados los datos, y la coincidencia demostrada entre las variables medidas, arroja que el resultado de la Hipótesis Específica 1.3 es aprobado con un coeficiente de correlación 0.41, lo que implica una asociación significativa entre las variables antes nombradas.

Para profundizar aun más la información, es necesario revisar el gráfico N° 8, que muestra los estilos de liderazgo ejercidos al interior de los establecimientos educacionales.

Gráfico N° 8.



Como se evidencia en el gráfico presentado, la mayoría de los jóvenes encuestados, señalan que en los establecimientos educacionales prevalece mayoritariamente un estilo de liderazgo Autoritario, con rasgos Democrático. Cabe destacar el alto porcentaje de jóvenes que No Respondieron, esto se puede aludir al desconocimiento acerca de lo que significa y de las características de los diferentes estilos de liderazgo.

Lo anterior determinaría el clima organizacional, caracterizandoeae por ser tensionado, con concentración en la toma de decisiones, primando la sanción como un medio para la realización de acciones por parte de los jóvenes. Esto se ve reflejado en las siguientes afirmaciones: *"Las relaciones con la dirección del colegio es mala, no se promueve el respeto, y no respetan a las alumnas, la relación es vertical"*.(Dirigente 1). En relación a lo mismo la Docente señala: *"El clima organizacional es*

regular, se trabaja de manera punitiva y con la represión; además hay problemas de relaciones interpersonales, baja capacidad de resolver conflictos, y no se cumplen acuerdos que se logran cuando se trata de solucionar un problema”.

Este tipo de cultura organizacional presentado por los establecimientos educacionales, corresponde a estilos burocráticos, donde priman las relaciones verticales entre el alumnado y dirección, centrado en la atención de normalizar al joven y su cultura, con el propósito de cumplir con el objetivo de escolarización más que de una formación integral de éstos.

Este estilo organizacional responde a un tipo de escuela donde aún prevalece un estilo clásico de educación, con alta resistencia al cambio, baja colaboración y sistema de jerarquía bien definido.

A esto también se suma, un deficiente compromiso por parte de profesores y directivos, lo cual les impide el conocimiento, comprensión y aceptación de la realidad actual de los jóvenes y por ende su cultura.

A modo de síntesis, se señala que existe una dualidad en los establecimientos educacionales estudiados, caracterizados por una segmentación, inequidad y rigidez en las estructuras, lo cual impediría establecer espacios de diálogo y reflexión en torno al conocimiento de los derechos y deberes y más aun, cual sería la función de los establecimientos frente a esta demanda sentida por los jóvenes.

Tomando en cuenta el análisis e interpretación de los datos e hipótesis antes mencionadas, se puede establecer que la Hipótesis General *“Las escasas acciones realizadas por los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media, en relación a la entrega de contenidos pedagógicos y valóricos, no abordarían la formación ciudadana de los jóvenes”*, estaría aprobada, quedando en evidencia que la formación ciudadana proporcionada por los establecimientos es deficiente y sesgada.

SINTESIS DIAGNÓSTICA

Basándose en la información obtenida tras la investigación social ejecutada, es posible concluir lo siguiente:

- Hay un desconocimiento del concepto de ciudadanía y sus implicancias por parte de los jóvenes, lo cual se ve reflejado en una contradicción entre la valoración positiva que hacen de sus derechos y deberes, y el ineficiente ejercicio pleno de éstos. Lo anterior señalado, se traduciría en un bajo nivel de compromiso y apatía frente a las demandas de la comunidad educativa, tomando en cuenta que esta tampoco los acoge y responde frente a sus necesidades e intereses.
- Los establecimientos educacionales no visualiza ni asume la responsabilidad que les compete en torno a que la educación que ofrece debiera integrar la formación ciudadana como parte del desarrollo integral del joven.
- Atendiendo a la dinámica interna de los establecimientos educacionales, que se caracterizan por una sobrecarga del trabajo académico y a una atomización del establecimiento educacional con respecto a su entorno; impediría abordar de manera eficiente y explícita la formación ciudadana integral y que apunte mas allá de lo que tradicionalmente se enseña (inscribirse en los registros electorales y votar). Lo anterior hace necesario la integración de otros profesionales al interior de los establecimientos y que tengan como objetivo aportar a la formación integral de los jóvenes y la apertura de los establecimientos hacia la comunidad en general.

La respuesta al problema diagnosticado sería generar estrategias de acción que posibiliten la apertura y vinculación de los establecimientos educacionales con Organismos Públicos y Privados

que aborden la temática de Ciudadanía y juventud, estableciendo previamente objetivos y líneas de acción comunes, donde se estipule qué se entenderá por formación Ciudadana, y por ende que estrategia se llevará a cabo.

Ante la variedad de programas que responden a las necesidades del grupo etareo estudiado, se considera pertinente crear una política pública de juventud, en donde tanto los jóvenes, como los organismos involucrados en la atención de éstos, participen activamente en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de las propuestas.

Lo anteriormente planteado, incidiría de manera positiva en una reactivación del compromiso e integración de los jóvenes al proceso de construcción social, lo que a su vez generaría una potenciación del ejercicio responsable de la ciudadanía por parte de éstos, asumiendo e internalizando el derecho soberano de participar y fortalecer los procesos democráticos por el cual transitamos.

En este ámbito la educación juega un rol importante en la formación de valores fundamentales, buscando desarrollar en los jóvenes una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente como ciudadanos en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional e integración social.

PROGNOSIS

En virtud de las variables estudiadas en la investigación diagnóstica realizada, y resuelta su estado de asociatividad, se establece que de no mediar una intervención profesional de Servicio Social, se agudizaría el desconocimiento de los jóvenes del rol ciudadano y su ejercicio, reforzando así, los factores que obstaculizan el desarrollo normal del proceso de formación ciudadana íntegra, que deberían realizarse al interior de los establecimientos educacionales.

Por consiguiente, se propone implementar estrategias de trabajo interdisciplinarias, en donde se aborde de manera reflexiva la temática en cuestión, desde la institución escolar y las diversas organizaciones tanto públicas como privadas.

Al no realizarse dichas acciones, se estaría perpetuando la situación que presentan los jóvenes, afectando la formación de éstos.

CAPÍTULO IV
PROGRAMACIÓN.

“ESTRATEGIA ORIENTADA A LA TEMÁTICA “FORMACIÓN CIUDADANA” DE LOS JÓVENES”

FUNDAMENTACIÓN.

Democratizar los patrones culturales de una sociedad significa, entonces, contar con herramientas que sirvan para confeccionar una trama de valores y prácticas democráticas en los intercambios sociales y políticos, desde la experiencia de lo cotidiano hasta las relaciones institucionales.

Se requiere una ciudadanía que se transforme en estrategia política para quienes luchan por transformar un cuerpo social plural, desvertebrado e intolerante en una sociedad integrada y solidaria. Por tanto la participación ciudadana se muestra como una de las principales herramientas para que los llamados países en desarrollo puedan alcanzar un desarrollo sustentable desde lo político y lo cultural, como componentes irreductibles del desarrollo económico, este último parcial y excluyente como único factor de desarrollo.

Es por lo anterior que la cultura y la educación se muestran como espacios privilegiados desde los cuales se pueden internalizar eficazmente los valores ciudadanos.

Es en este último, donde la escuela es el escenario por excelencia donde se juegan cotidianamente las vivencias y conflictos de los jóvenes. Estos deben ser debidamente asumido por los educadores, apoderados, sostenedores, directivos y responsables de las políticas públicas en materia de educación, e incorporados en su proceso educativo, de modo de garantizar que este nivel de transición cumpla realmente su objetivo: Dotar al joven de todas las destrezas y herramientas necesarias para su vida adulta, tanto en términos valóricos-personales, como de aprendizajes permanentes, inserción laboral y ejercicio pleno de su ciudadanía.

El sistema escolar enfrenta hoy un importante desafío: Retener a los jóvenes adolescentes en su seno, proporcionándoles un aprendizaje de calidad y que les sirva para la vida, acompañándolos en su desarrollo psicosocial en aras de desarrollar un positivo espíritu ciudadano. Para ello, la escuela tiene que dejar de ser, sólo un lugar de aprendizaje cognitivo y transformarse en un espacio de canalización del tiempo libre creativo, un espacio positivo y sin riesgo para esos jóvenes. Tiene que ser un espacio privilegiado para forjar actitudes cívicas y ciudadanas que lo vinculen a su comunidad más inmediata y, en segunda instancia, a la sociedad de la cual forma parte. La democracia es un proceso dinámico que debe educarse y perfeccionarse desde esta etapa crucial.

En virtud del estudio realizado por el equipo seminarista, se constato empíricamente que en los establecimientos educacionales, se evidencia la necesidad de desarrollar estrategias que apunten efectivamente a la formación ciudadana de los jóvenes que allí estudian. A raíz de lo anterior, es necesario el implementar diversas estrategias apuntadas tanto a los jóvenes como a quienes dirigen e imparten enseñanza en los establecimientos educacionales.

En lo referido a los jóvenes, las acciones apuntan fundamentalmente a reconocer y valorar la importancia del ejercicio responsable de la ciudadanía, como respuesta a una necesidad manifiesta de ellos mismos, en torno a la falta de conocimiento y de información en cuanto a su participación ciudadana, acceso a beneficios y protagonismo en la construcción de su propia educación y de su propia comunidad, es decir, que asuman roles de formuladores de desarrollo, motivando el empoderamiento en la creación de capital social, cultural y organizacional.

Por último, las acciones orientadas a los directivos y profesores de los establecimientos educacionales, serán involucrarlos en el proceso de formación ciudadana, esto respondiendo a un deber escasamente asumido, desconociendo el impacto que tiene su labor en los procesos

de fortalecimiento de la democracia, la cual se sustenta precisamente en quienes saben ejercer el derecho soberano de la ciudadanía, con conocimiento pleno de sus implicancias. Este conocimiento debe ser impartido tanto por la familia como por el sistema educativo, este último debido a la gran cantidad de tiempo que dedican a la enseñanza.

Considerando los diversos factores que interfieren en una formación ciudadana de calidad, el Trabajo Social se vislumbra con un rol complementario a las acciones realizadas por los establecimientos educacionales, es decir, implementando estrategias que aborden dichas falencias, con el fin de lograr insertarse dentro de las instituciones escolares asumiendo una labor de educador no formal.

PROGRAMACIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

“Implementar una estrategia orientada a instalar, al interior de los Establecimientos Educacionales, la temática “Formación Ciudadana” de los jóvenes con el fin de que estos conozcan, comprendan, internalicen y apliquen dicha formación a su vida social.”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.

1. Promover procesos de concientización y sensibilización de los Docentes y Directivos en relación a la realidad juvenil y su percepción en torno a la formación ciudadana que es proporcionada en las Unidades Educativas.
2. Capacitar a los Dirigentes Estudiantiles en relación a la temática de la Formación ciudadana con el fin de potenciar el ejercicio y difusión de lo aprendido entre sus pares, motivando su integración a la comunidad educativa.
3. Elaborar compendio informativo, dirigido a los jóvenes, con los servicios, beneficios y modalidades de acceso a organismos que abordan la temática juvenil.

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

El presente programa depende de la Secretaría Ministerial de Educación, región de Valparaíso, específicamente del Departamento de Educación Media.

POBLACIÓN BENEFICIADA.

La población beneficiaria del programa corresponde a:

- Jóvenes pertenecientes a tres Establecimientos Educacionales de la Comuna de Valparaíso.

- Profesores de dichas Unidades Educativas.
- Directivos y Unidades Técnicas Pedagógicas.

RESPONSABLES DEL PROGRAMA.

Los responsables directos de la planificación, implementación, ejecución y evaluación de este programa recaen en los Alumnos Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

PROYECTO N° 1: "ESCUELAS Y REALIDAD JUVENIL."

FUNDAMENTACIÓN

La escuela es un espacio de convivencia conflictiva en las sociedades modernas, presentando característica que, desde el punto de vista curricular y formativo son objeto permanente de debate en la sociedad actual debido a su rol de agente socializador, de reproducción social, y también de las complejidades de la condición juvenil en las sociedades modernas. Es en este sentido que los establecimientos educacionales deben cuestionarse continuamente la labor y pertinencia en los contenidos proporcionados hacia los jóvenes.

Considerando las estructuras organizacionales de los establecimientos educacionales, y su implicancia en la formación ciudadana de los jóvenes, se hace imperiosa la implementación a nivel de directivos y cuerpo docente la discusión y reflexión por una parte, de la realidad psicosocial de los jóvenes que acceden a la institución escolar, por otro, el tipo y calidad de las relaciones personales que se dan en la dinámica escolar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y por último, preguntarse el tipo de ciudadano que se esta formando en dichas aulas y el que se anhela a formar.

En este sentido, tras probar empíricamente en la realidad práctica, se evidencia la necesidad de realizar líneas estratégicas enfocadas hacia los docentes y directivos, con el objeto de asumir en el debate y discurso cotidiano, la misión que poseen en la formación responsable de los jóvenes en temas relacionados con el ejercicio de la ciudadanía, transformándolos en jóvenes críticos, propositivos capaces de integrarse a las diferentes instancias participativas que ofrece la sociedad en su conjunto.

Por ende, el presente proyecto responde de manera fehaciente, certera y práctica a los elementos diagnosticados, pues se considera relevante el rol que debería asumir la escuela como institución, más allá

de dotar de conocimientos específicos a los jóvenes, si no más bien con un rol activo y consciente de la importancia que juega en la sociedad actual, la formación y ejercicio pleno de la ciudadanía de quienes integran los establecimientos educacionales.

OBJETIVO GENERAL.

“Promover procesos de concientización y sensibilización de los Docentes en relación a la realidad juvenil y su percepción en torno a la formación ciudadana que es proporcionada en las Unidades Educativas”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. “Dar a conocer el resultado del diagnóstico realizado por los Alumnos Seminaristas, de la realidad juvenil, y la percepción de estos en torno a la Formación Ciudadana que les han proporcionado a los jóvenes en las Unidades Educativas”.
2. “Generar una instancia de reflexión y discusión entre los docentes y Directivos de las Unidades Educativas, a través de una jornada orientada a la temática “Formación Ciudadana de los Jóvenes”.
3. “Evaluar en conjunto proceso de intervención profesional con los beneficiarios del proyecto”.

ACTIVIDADES.

- Reunión de Equipo Seminarista para determinar Objetivo, fechas, contenido, metodología y recursos.
- Reunión de coordinación con los representantes de cada Establecimiento educacional, para la realización de actividad planificada (presentación de diagnóstico).
- Diseño y envío de invitaciones a Directivos y Profesores de cada Establecimiento Educativo.
- Elaboración de ponencia por Equipo Seminarista.

- Ponencia de Diagnóstico realizado por Equipo Seminarista en cada uno de los Establecimientos Educativos.
- Reunión evaluativa del Equipo Seminarista con representantes de los establecimientos educativos.
- Reunión de coordinación con la Institución Patrocinante, para planificar la Jornada de Reflexión con Representantes de los Establecimientos Educativos.
- Reunión con expositores para determinar disponibilidad para su asistencia a la Jornada y los temas para la ponencia.
- Convocatoria y envío de invitaciones a expositores y Representantes de los Establecimientos Educativos.
- Reunión evaluativa de la Jornada de Reflexión por el Equipo Seminarista.
- Realización de reunión de carácter evaluativa, con utilización de metodología cualitativa, con los docentes y directivos de los diferentes Establecimientos Educativos, con objeto de evaluar el proceso de intervención social realizado.

TECNICAS.

Para la ejecución del proyecto, se utilizarán las siguientes técnicas:

- Exposición de Contenidos
- Discusión y Reflexión
- Atención y Escucha.

RECURSOS:

1.- Humanos:

- Equipo Seminarista.
- Expositores.
- Representantes de la Institución Patrocinantes.

2.- Materiales:

- Recursos tecnológicos para exposición de ponencias.
 - Transparencias.
 - Fotocopias.
-

- Material fungible.
- Carpeta por participante.
- Medios de amplificación.
- Comestibles.

3.- Institucionales:

- Dependencias de la secretaría Regional Ministerial de Educación.

4.- Financieros:

MATERIALES	VALOR
Lápices	\$ 5000
Resma de hojas	\$ 4000
Carpetas	\$ 7500
Sobres	\$ 2500
Fotocopias	\$ 3000
Transparencias	\$ 3000
Comestibles	\$14000
Total	\$ 39000

TIEMPO.

El proyecto se implementará entre los meses de septiembre y octubre del presente año, el cual se ejecutará en un plazo de ocho semanas.

El Seminario se realizará 08 de noviembre del 2002, con duración de 5 horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del siguiente proyecto contemplará los siguientes aspectos:

1.- Eficacia: Se entenderá como el cumplimiento de los objetivos planteados previamente.

2.- Proceso: Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de las acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través de dos criterios:

- **Participación:** Entendido como el grado de asistencia e interés que los beneficiarios muestran frente a la ejecución del proyecto.
- **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución en relación al tiempo programado.

3.- Impacto: Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

4.- Eficiencia: Se entenderá como la optimización de los recursos humanos, materiales, institucionales y financieros.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

- Pauta de observación simple.
 - Lista de asistencia.
 - Encuesta evaluativa
 - Tabla Gantt.
 - Entrevista con fines evaluativos.
-

PROYECTO N° 2: "SER JOVEN HOY."

FUNDAMENTACIÓN

La relevancia que adquieren los jóvenes en el marco de este proceso de cambios surge del constatar que la enseñanza media es la educación de los jóvenes y, además, que es en el contexto del devenir de los jóvenes por dicho subsistema donde estos viven sus cambios más importantes como personas. Corresponde, entonces, relevar al sujeto juvenil como protagonista de dichos cambios y, por lo tanto, como co-constructor de la sociedad, desde el ejercicio ciudadano.

Se hace necesario, dentro de los procesos educativos considerar a los jóvenes en el conjunto de estatutos que asume y de funciones sociales que desempeña en la sociedad. Para ello, entonces, el sistema educativo debe superar la actual visión que tiene del mundo juvenil, asentada en las carencias y problemas, y desarrollar una formación ciudadana para y por los jóvenes, que incorpore transversalmente la multiplicidad de temas que se refieren a tal condición, por ejemplo: la integración, tolerancia, respeto a la diversidad. Todo esto en pro de potenciar valores propios de la democracia.

Al asumir esta nueva orientación, de educación para la ciudadanía, los jóvenes se convierten o debieran transformarse en protagonistas de sus propios procesos, comprendiendo el sentido de las cuestiones sociales y de los debates públicos, así como el modo en que se toman las decisiones y se resuelven los conflictos de interés personal, y no perder de vista que se trata de un orden dinámico en el que el ciudadano desempeña un papel vital para la buena marcha de la comunidad.

Tal tarea consiste en fortalecer a los jóvenes, elevando su conciencia que poseen sobre sus luchas y en desarrollar una comprensión crítica de su entorno. Una educación referida a la formación ciudadana debe desarrollar la independencia, la autonomía y

el sentido crítico de la ciudadanía. Debe permitir al individuo reafirmar su autonomía frente a los demás en el seno de una sociedad solidaria donde prime el respeto mutuo.

En virtud de lo diagnosticado se hace necesario, el abordar y desarrollar en conjunto con los jóvenes una serie de temas atinentes a su rol como joven en la sociedad actual, incorporando en su diario vivir la formación ciudadana, la cual no es tratada por los establecimientos educacionales.

Motivar a los jóvenes en la involucración de ser un ciudadano responsable y consciente, trae enraizado una gama de características que se busca potenciar mediante esta intervención, tales como:

- La autonomía personal.
- Conciencia de derechos que deben ser respetados.
- Sentimiento de vínculo cívico con los ciudadanos.
- Participación responsable en proyectos comunes.
- Solidaridad con los semejantes.

En conclusión, para formar hombres y mujeres, es necesario formar también ciudadanos, sin que ello signifique que se pueda dar por bueno cualquier modelo de ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL.

“Capacitar a los Dirigentes Estudiantiles en relación a la temática de la Formación ciudadana con el fin de potenciar el ejercicio y difusión de lo aprendido entre sus pares, motivando su integración a la comunidad educativa”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. “Proporcionar contenidos a los jóvenes acerca del proceso del ejercicio responsable de ciudadanía y sus implicancias”.
2. “Entregar estrategias para el manejo, difusión y adquisición de información relacionada con el proceso de formación ciudadana y con la dinámica interna del Establecimiento Educacional”.
3. “ Potenciar en los jóvenes, las capacidades y habilidades de liderazgo, con objeto de generar espacios de integración en la propia comunidad educativa a la cual pertenecen”.
4. “Evaluar el proceso de intervención profesional en conjunto con los beneficiarios del proyecto.”

ACTIVIDADES

- Reunión de coordinación con los Establecimientos Educativos.
 - Confección de material de apoyo.
 - Difusión del proyecto.
 - Aplicación de Test Antes-Después.
 - Desarrollo de 8 sesiones.
 - Sesión Evaluativa.
 - Ceremonia de cierre.
-

- Realización de un Focus Group de carácter evaluativo, con objeto de conocer la percepción de los jóvenes respecto del proceso de intervención social vivenciado.

TECNICAS.

- Exposición de contenidos.
- Discusión y reflexión.
- Enfoque y Clarificación.
- Atención y Escucha.
- Asignación de tareas.
- Dinámicas Lúdicas.
- Reunión.
- Observación Simple.

RECURSOS.

1.- Humanos:

- Equipo Seminarista

2.- Materiales:

- Material Fungible.
- Fotocopias.
- Diplomas.
- Comestible.

3.- Institucionales:

- Establecimientos Educativos.
 - Escuela de Trabajo Social.
-

4.- FINANCIEROS:

MATERIALES	VALOR
Papelógrafos.	\$7200
Plumones.	\$3000
Cintas adhesivas	\$1590
Resma de hojas	\$4000
Carpetas	\$13500
Lápices	\$9000
Diplomas	\$27000
Fotocopias	\$7200
Comestible	\$40000
Total	\$102290

TIEMPO.

El proyecto se implementará entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, el cual se ejecutará en un plazo de 9 semanas.

Las sesiones se realizarán una cada semana, y tendrán una duración de 120 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proyecto contemplará los siguientes aspectos:

- 1.- **Eficacia:** Se entenderá como el cumplimiento de los objetivos planteados previamente.
- 2.- **Proceso:** Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de las acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través de dos criterios:
 - **Participación:** Entendido como el grado de asistencia e interés que los beneficiarios muestran frente a la ejecución del proyecto.
 - **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución en relación al tiempo programado.

- **Estrategia:** Entendido como si las actividades y técnicas planteadas en el proyecto son las más idóneas para la intervención profesional.

3.- Impacto: Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

4.- Eficiencia: Se entenderá como la optimización de los recursos humanos, materiales, institucionales y financieros.

5.- Producto: Se entenderá como el resultado obtenido al final del proyecto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Medición Antes-Después.
- Lista de asistencia.
- Pauta de observación simple.
- Tabla Gantt.
- Focus Group.

PROYECTO N° 3: “JOVENES: CONSTRUYENDO REDES”

FUNDAMENTACIÓN

Si bien en nuestro país se cuentan con beneficios sociales hacia dicho grupo etareo, por ejemplo becas de estudio, asesoría social y jurídica, participación en fondos concursables para proyectos, entre otros. Lo anterior sin embargo, no significa que todos accedan a tales prestaciones, puesto que existe un desconocimiento, de estos beneficios y de cómo acceder a ellos.

Las causas de tal situación presentaría varias razones, entre las que se cuentan:

- Existiendo la noción de sujetos poseedores de derecho, esto no significa que los valoren y ejerzan de manera óptima.
- Desconocimiento de cuales son las instituciones que abordan el tema juvenil.
- Desvinculación y descoordinación entre los establecimientos educacionales y los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Pasividad de parte de los jóvenes en la búsqueda de información referida a sus derechos, beneficios y servicios a los cuales pueden acceder.

En este sentido, la estrategia a realizar por el equipo seminarista consistente en la elaboración de un compendio que permita dar a conocer, concreta y eficientemente los beneficios, derechos, servicios e instituciones que atiendan a este sector de la sociedad.

Al elaborar un documento con dichas características se está realizando una acción concreta y certera a favor de la difusión de la red social de apoyo a los jóvenes, para que con esta información logren gestionar sus propias acciones tanto como grupo, organización e individuo propiamente tal, superando sus estados de necesidad.

OBJETIVO GENERAL

“Diseñar y promover un compendio con los beneficios y servicios dirigidos hacia los jóvenes de los Establecimientos Educativos, contribuyendo al conocimiento y acceso a la Red Social de Apoyo”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. “Elaborar un compendio con los beneficios y servicios del sector público dirigido a los jóvenes”.
2. “Difundir el compendio con los beneficios y servicios entre los jóvenes de las tres Unidades Educativas en cuestión”.

ACTIVIDADES.

- Recopilación de información en relación a los beneficios y servicios existentes.
- Confección del compendio
- Realizar gestiones para la impresión del documento
- Difusión del compendio.
- Reuniones evaluativa.

TECNICAS.

- Entrevistas
- Reuniones.

RECURSOS.**1.- Humanos:**

- Equipo Seminarista.

2.- Materiales:

- Fungible
 - Computadora
 - Impresora
-

3.- Institucionales:

- Instituciones y Organizaciones Públicas que aborden la temática juvenil.
- Institución Patrocinante.
- Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

4.- Financieros:

N° EJEMPLARES	VALOR
Por unidad	\$1000
20 unidades	\$20000
Total	\$21000

TIEMPO.

El proyecto se implementará entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año, el cual se ejecutará en un plazo de 10 semanas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.- Eficacia: Se entenderá como el cumplimiento de los objetivos planteados previamente.

2.- Proceso: Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de las acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través del siguiente criterio:

- **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución en relación al tiempo programado.

3.- Impacto: Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

4.- Eficiencia: Se entenderá como la optimización de los recursos humanos, materiales, institucionales y financieros.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

- Entrevistas semi-estructurada
- Tabla Gantt.

CAPÍTULO V
EJECUCIÓN.

FUNDAMENTACIÓN

Luego de haber investigado la realidad a intervenir, y realizar la programación con el objeto de determinar líneas de acción para dar respuestas a lo diagnosticado, se hace necesario dedicar un capítulo a la tercera fase del ciclo tecnológico, la que corresponde a la ejecución, es decir, es donde el Equipo Seminarista logró llevar a la práctica las acciones previamente planificadas.

Es en esta etapa, donde se invierte una gran cantidad de tiempo, energía, recursos y habilidades profesionales, puesto que unos de los aspectos fundamentales del Seminario de Título, apunta a la intervención propiamente tal, fuente que enriquece el quehacer del Trabajador Social y además permite transmitir y socializar conocimiento práctico, logrando por un lado, constatar empíricamente aspectos teóricos y por otro, generar fuentes de conocimiento que ayuden a crear marcos referenciales que sustenten la profesión.

La estrategia utilizada por el Equipo Seminarista, para el registro de la intervención realizada, apuntó fundamentalmente a la elaboración de una Matriz de Ejecución, caracterizándose por ser descriptiva, precisa, ordenada y clara, permitiendo así una mayor comprensión de las acciones ejecutadas.

Las intervenciones a realizar abarcaran solamente dos Establecimientos Educativos, Liceo Valparaíso B-29 y Liceo Técnico Femenino A-24, excluyéndose de tal proceso al Liceo N°1 de Niñas, por dificultades en la coordinación de horarios y poco interés manifestado por parte de la Dirección de Liceo, ante la temática a abordar, considerando que el impacto no respondería a sus necesidades.

MATRIZ DE EJECUCIÓN**PROYECTO N° 1: "ESCUELAS Y REALIDAD JUVENIL."**

OBJETIVO GENERAL: "Promover procesos de concientización y sensibilización de los Docentes en relación a la realidad juvenil y su percepción en torno a la formación ciudadana que es proporcionada en las Unidades Educativas".

LICEO VALPARAÍSO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Miércoles 6 de Noviembre.	13. 45 hrs. (1 hra. 10 min).	-Dar a conocer el resultado del diagnostico realizado por los Alumnos Seminaristas. -Generar una instancia de reflexión y discusión entre los docentes y Directivos de las Unidades Educativas. -Evaluar en conjunto proceso de intervención profesional.	-Exposición Diagnostico y jornada reflexión -Presentación de Alumnos Seminaristas. -Exposición diagnostico. -Espacio de reflexión con cuerpo docente y directivo. -aplicación cuestionario evaluativo.	- Retroproyector. -10 Transparencias. -Dependencias institucionales. -40 fotocopias cuestionario. - 40 carpetas. - 40 lápices. - Alumnos Seminaristas. - otros.

LICEO TÉCNICO FEMENINO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Viernes 18 de Octubre	13:30 hrs. (1 hora. 20 min).	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer el resultado del diagnóstico realizado por los Alumnos Seminaristas. -Generar una instancia de reflexión y discusión entre los docentes y Directivos de las Unidades Educativas. -Evaluar en conjunto proceso de intervención profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición Diagnóstico y jornada reflexión -Presentación de Alumnos Seminaristas. -Exposición diagnóstico. -Espacio de reflexión con cuerpo docente y directivo. -aplicación cuestionario evaluativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -150 fotocopias Abstracts informativo. -10 Transparencias. -1 Retroproyector. -Dependencias Institucionales. -Equipo Seminaristas.

PROYECTO N° 2: "SER JOVEN HOY."

Objetivo N° 1: "Proporcionar contenidos a los jóvenes acerca del proceso del ejercicio responsable de ciudadanía y sus implicancias".

LICEO VALPARAÍSO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS
Lunes 9 Septiembre / 1ª Sesión.	08:15 Hrs. (1 hora. 15 min).	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los Jóvenes a participar de los Talleres a realizar durante el presente semestre. - Dar a conocer el cúmulo de actividades a realizar con los jóvenes. - Promover entre los jóvenes el fomento de la organización de centro de alumnos. 	<p><i>Taller Socioeducativo-Expositivo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Dinámica de animación: "La Casa". -Trabajo Grupal: consistente en reflexionar acerca del tema Ciudadanía desde la visión del joven. -Aplicación Test Antes / después. -Evaluación cualitativa 	<p>Sala de clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tarjetas de identificación. -Listado de asistencia. -Equipo Seminarista. -Lápices y Plumones. -30hojas Blancas para aplicación de Test Antes/Después -Otros.
Miércoles 25 de septiembre	13:00 horas. (1 hora.30 min.)	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer conceptos básicos de ciudadanía, democracia, derechos y deberes. -Promover la reflexión en torno al tema ciudadanía. 	<p><i>Taller Socioeducativo-reflexivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Dinámica de animación: La lancha. - Trabajo grupal: Conceptos básicos de Ciudadanía a través de trípticos informativos y situaciones de la vida diaria en que derechos y 	<ul style="list-style-type: none"> -4 pliegos de papel -3 plumones. -80 fotocopias de trípticos. -Scotch. - Equipo Seminarista.

/ 2ª sesión		<ul style="list-style-type: none"> -Contribuir al proceso de conformación del nuevo CCAA. - Evaluación de sesión 	<ul style="list-style-type: none"> deberes no son ejercidos. - Plenario: Exposición de trabajos grupales. -Tema: CCAA y proceso eleccionario. - Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia
-------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

LICEO TÉCNICO FEMENINO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Jueves 12 Septiembre / 1ª Sesión	12:30 Hrs. 1 hora. 15 min.	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los Jóvenes a participar de los Talleres a realizar durante el presente semestre. - Dar a conocer el cúmulo de actividades a realizar con los jóvenes. - Promover entre los jóvenes el fomento de la organización de centro de alumnos. 	<i>Taller Socioeducativo-Expositivo.</i> -Dinámica de animación: "La Casa". -Trabajo Grupal: consistente en reflexionar acerca del tema Ciudadanía desde la visión del joven. -Aplicación Test Antes / después. -Evaluación cualitativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de clase. -Tarjetas de identificación. -Listado de asistencia. -Equipo Seminarista. -Lápices y Plumones. -30hojas Blancas para aplicación de Test Antes/Después. -Otros.
Viernes 27 de	10:00 hrs (1 hora. 30 min).	<ul style="list-style-type: none"> -Motivar a participar a las estudiantes de los talleres a realizar. - Fomentar la reflexión en torno al tema Formación ciudadana. 	<i>Taller Socioeducativo- reflexivo y motivador</i> -Dinámica de animación: la lancha. - Trabajo grupal: Conceptos básicos de Ciudadanía a través de trípticos informativos y	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de clase. -Tarjetas de identificación. -Listado de asistencia. -Equipo Seminarista.

septiembre 2ª sesión	- Dar a conocer conceptos básicos en torno al tema Formación ciudadana (democracia, ciudadanía, derechos y deberes) - Evaluar sesión.	situaciones de la vida diaria en que derechos y deberes no son ejercidos. - Plenario: Exposición de trabajos grupales - Evaluación de sesión.	-Lápices y Plumones. -Tripticos. - Otros.
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

OBJETIVO N° 2: “Entregar estrategias para el manejo, difusión y adquisición de información relacionada con el proceso de formación ciudadana y con la dinámica interna del Establecimiento Educacional”.

LICEO VALPARAÍSO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Miércoles 2 de Octubre. 3ª sesión	14:00 hrs. (1hra. 30 min).	-Fomentar la reflexión en los jóvenes, en torno a los derechos humanos y juveniles. -Entregar información, a través de trípticos, respecto de los derechos humanos y juveniles, y manejo de esta información al interior De los establecimientos.	<i>Taller Socioeducativo-reflexivo.</i> - Trabajo Grupal: Reflexión en torno a los derechos juveniles en base a 3 preguntas: Explicar y ejemplificar los derechos juveniles, Situaciones en que estos son pasados a llevar y que harían los jóvenes para evitar este tipo de	-Sala de clase. -Tarjetas de identificación. -Listado de asistencia. -Equipo Seminarista. -Lápices y Plumones. -80 fotocopias para

		- Evaluación de Sesión.	situaciones, -Plenario: exposición por grupos. - Evaluación	trípticos -3 hojas de oficios para Fichas de actividades. -Otros.
Miércoles 9 de octubre. 4ª sesión.	13:45 hrs. (1 hora. 15 min).	- Reflexionar en torno a los proyectos de vida personal y la relación de estos con la vida en organizaciones sociales. -Crear instancias que posibilite vincular la Formación ciudadana con los proyectos de vida personales. - Evaluar la sesión.	<i>Actividad Reflexiva-Socioeducativa.</i> -Trabajo Individual: Ficha de Proyectos Personales. - Plenario: Reflexión. - Evaluación. (Plan de contingencia, debido a que charla de abogada de Injuv no asistió por razones de salud	- 15 Lápidas -15 Fotocopias Proyectos de Vida personal. -Dependencias Institucionales - Otros.
Miércoles 16 de octubre. 5ª sesión.	13:45 hrs. (1 hora. 15 min).	- Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos para enfrentar situaciones conflictivas que se dan en la vida cotidiana, así como para desenvolverse en ciertas diligencias de uso común. -Apoyar la enseñanza secundaria para así facilitar la inserción a la educación superior o al campo laboral. - Proyectar las herramientas mencionadas a las familias y en general al entorno del	<i>Taller Expositiva-Educativa</i> -Charla: Derechos Juveniles, a cargo de Oficina de Asesoría Jurídica de Instituto Nacional de la Juventud. - Evaluación.	-Plumones para pizarra acrílica y/o tiza.. - Hojas para apuntes. -Dependencias Institucionales. - Lápidas - Lista de Asistencia. - Otros.

	alumno, significando así un aporte social.	
--	--------------------------------------------	--

LICEO TÉCNICO FEMENINO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Viernes 4 de octubre 3ª sesión.	13:00 hrs. (1 hora 30 min).	-Fomentar la reflexión en los jóvenes, en torno a los derechos humanos y juveniles y sus implicancias. - Entregar información, a través de trípticos, respecto de los derechos humanos y juveniles y el manejo de esta información al interior de los establecimientos educacionales. - Evaluación de la sesión	<i>Taller Socioeducativo-reflexivo</i> -Trabajo Grupal: Reflexión en torno a los derechos juveniles en base a 3 preguntas: Explicar y ejemplificar los derechos juveniles, Situaciones en que estos son pasados a llevar y que harían los jóvenes para evitar este tipo de situaciones. -Plenario: exposición por grupos. - Evaluación	-Sala de clase. -Tarjetas de identificación. -Listado de asistencia. -Equipo Seminarista. -Lápices y Plumones. -80 fotocopias para trípticos -3 hojas de oficios para Fichas de actividades. -Otros.
Viernes 11 de Octubre. 4ª Sesión.	16:00 hrs. (1 hora. 30 min).	-Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos para enfrentar situaciones conflictivas que se dan en la vida cotidiana, así como para desenvolverse en ciertas diligencias de uso común. -Apoyar la enseñanza secundaria para así facilitar la inserción a la educación superior	<i>Taller Expositiva-Educativa</i> -Charla: Derechos Juveniles, a cargo de Oficina de Asesoría Jurídica de Instituto Nacional de la Juventud. -Evaluación.	-Plumones para pizarra acrílica. -Hojas para apuntes. -Dependencias Institucionales. -Lápices -Lista de Asistencia.

<p>Viernes 18 de Octubre. 5ª Sesión.</p>	<p>12:05 hrs. (1hra. 30 min).</p>	<p>o al campo laboral. -Proyectar las herramientas mencionadas a las familias y en general al entorno del alumno, significando así un aporte social.</p> <p>-Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos para enfrentar situaciones conflictivas que se dan en la vida cotidiana, así como para desenvolverse en ciertas diligencias de uso común. -Apoyar la enseñanza secundaria para así facilitar la inserción a la educación superior o al campo laboral. -Proyectar las herramientas mencionadas a las familias y en general al entorno del alumno, significando así un aporte social.</p>	<p><i>Taller Expositiva-Educativa</i> -Charla: Derechos Juveniles, a cargo de Oficina de Asesoría Jurídica de Instituto Nacional de la Juventud. -Evaluación.</p>	<p>-Otros.</p>
			<p>-Plumones para pizarra acrílica. - Hojas para apuntes. -Dependencias Institucionales. -Lápices -Lista de Asistencia. -Otros.</p>	

OBJETIVO N° 3: “ Potenciar en los jóvenes, las capacidades y habilidades de liderazgo, con objeto de generar espacios de integración en la propia comunidad educativa a la cual pertenecen”.

LICEO VALPARAÍSO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Miércoles 23 de octubre. 6ª sesión.	14:00 hrs. (1 hora. 30 min).	-Reflexionar en torno a la participación social juvenil en los diversos ámbitos sociales. -Entregar conceptos teóricos respecto de la participación social, tipos de participación y los beneficios que conlleva. -Evaluar Sesión y sus resultados	<i>Taller Socioeducativo-reflexivo</i> -Taller: Participación Social, conceptos y sus implicancias. -Trabajo Teórico-Practico: Reflexión en torno a los problemas de la participación, en sus diversas áreas. -Plenario: Exposición por grupo. -Evaluación	- 6 Lápices -60 Fotocopias tríptico Participación Social. -3 fotocopias ficha trabajo grupal Otros
Miércoles 30 de octubre. 7ª sesión.	13:00 hrs. (1 hora. 30 min).	-Reflexionar en torno a la temática de la organización social juvenil en los diversos ámbitos sociales. -Entregar conceptos teóricos respecto de la organización social, fundamentos y las ventajas que conlleva. -Finalizar los talleres. -Evaluar Sesión y sus resultados.	<i>Taller Socioeducativo-reflexivo</i> -Taller: Organización Social, conceptos y sus ventajas. -Trabajo Teórico-Practico: Reflexión en torno a las organización social y al sentir de los en torno a una serie de tarjetas . -Aplicación del Test Antes/Después.	- 6 Lápices -60 Fotocopias tríptico Organización Social. - Set de 30 preguntas para trabajo grupal - Otros. -Dependencias Institucionales.



					-Fotocopias de los Test Antes/Después.
--	--	--	--	--	----------------------------------------

LICEO TÉCNICO FEMENINO

FECHA	HORA INICIO	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Viernes 25 de octubre. 6ª sesión.	13:00 hrs. (1 hora 30 min.)	-Reflexionar en torno a la participación social juvenil en los diversos ámbitos sociales. -Entregar conceptos teóricos respecto de la participación social, tipos de participación y los beneficios que conlleva. -Evaluar Sesión y sus resultados	<i>Taller: Participación Social</i> , conceptos y sus implicancias. -Trabajo Teórico-Práctico: Reflexión en torno a los problemas de la participación, en sus diversas áreas. - Evaluación.	- 6 Lápices -60 Fotocopias tríptico Participación Social. -3 fotocopias ficha trabajo grupal - Otros
viernes 31 de octubre. 7ª sesión.	17:00 hrs. (1 hora. 30 min).	-Reflexionar en torno a la temática de la organización social juvenil en los diversos ámbitos sociales. -Entregar conceptos teóricos respecto de la organización social, fundamentos y las ventajas que conlleva. -Aplicar Test Antes/Después. Evaluar Sesión y sus resultados.	<i>Taller Socioeducativo-reflexivo</i> -Taller: Organización Social, conceptos y sus ventajas. - Trabajo Teórico-Práctico: Reflexión en torno a las organización social y al sentir de los en torno a una serie de tarjetas .-Aplicación de Test Antes/Después.	-6 Lápices -60 Fotocopias tríptico Organización Social. -Set de 30 preguntas para trabajo grupal - Otros. -Dependencias Institucionales. -Fotocopias de Test Antes/Después

OBJETIVO N° 4: "Evaluar el proceso de intervención profesional en conjunto con los beneficiarios del proyecto."

FECHA	HORA INICIO	LUGAR	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RECURSOS
Jueves 7 de noviembre. 8ª Sesión	15: 45 hrs. (1 hra. 30 min).	Liceo Técnico Femenino.	-Evaluar el proceso de intervención social realizado. -Conocer la percepción de los jóvenes respecto de: dinámica grupal, temas tratados, rol de Equipo seminarista.	Focus Group con fines evaluativos Presentación de alumnos participantes. - presentación de objetivos de actividad. -Grupo focal de discusión y reflexión. -Cierre de actividad.	-Comestibles(galletas, bebidas, vasos) -Cámara de video. -Grabadora. -Pauta de preguntas. -Dependencias institucionales. -Equipo Seminarista. - otros.

PROYECTO N° 3: "JOVENES: CONSTRUYENDO REDES"

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1: "Elaborar un compendio con los beneficios y servicios del sector público y privado dirigido a los jóvenes".

FECHA	TIEMPO	ACTIVIDAD	CONTENIDOS	BENEFICIARIOS
Desde 09 de Septiembre al 18 de Octubre.	24 horas.	-Recolección de la información, a través de entrevistas y reuniones con Instituciones Gubernamentales tales como: INJUV, Oficina de Asuntos Juveniles de la I.Municipalidad de Valparaíso, SEREMI de Educación y Organizaciones Juveniles de la comuna.	-Programas y servicios Gubernamentales dirigidos hacia los jóvenes de la comuna.	Jóvenes, Directivos, Profesores Asesores de Centro de Alumnos, Biblioteca, Centro de Alumno, Centro de Padres, y Orientador, de los Establecimientos Educativos B-29 Y A-24 de la Comuna de Valparaíso.
Desde el 21 de Octubre hasta el 04 de Noviembre	18 horas.	-Reunión del Equipo Seminarista para confeccionar compendio informativo. -Reunión de coordinación con la Diseñadora.	-Los programas, fondos concursables e Instituciones gubernamentales, todo lo anterior con los respectivos mecanismos para acceder a éstos.	Jóvenes, Directivos, Profesores Asesores de Centro de Alumnos, Biblioteca, Centro de Alumno, Centro de Padres, y Orientador, de los Establecimientos Educativos B-29 Y A-24 de la Comuna de Valparaíso
Desde el 14 de	12 horas	-Reunión de coordinación con el responsable de la imprenta, a cargo del Liceo Técnico Femenino, que será la	-Modalidad de impresión del Compendio Informativo.	-Jóvenes, Directivos, Profesores Asesores de Centro de Alumnos, Biblioteca, Centro de Alumno, Centro de Padres, y

octubre hasta el 18 de Noviembre.	responsable de imprimir los ejemplares.	Orientador, de los Establecimientos Educativos B-29 Y A-24 de la Comuna de Valparaíso
-----------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2: "Difundir el compendio con los beneficios y servicios entre los jóvenes de las tres Unidades Educativas en cuestión".

FECHA	TIEMPO	ACTIVIDAD	CONTENIDOS	BENEFICIARIOS
Desde el 25 de Noviembre al 06 de Diciembre.	2 semanas.	-Presentación en los Establecimientos Educativos de un ejemplar, para que éstos conozcan el contenido de dicho documento. -Difusión de Compendio a los beneficiarios de los Establecimientos Educativos. -Evaluación del Compendio Informativo por parte de los beneficiarios.	-Programas, Fondos Concursables e Instituciones dirigidos a los jóvenes, cada uno con la modalidad de acceso.	Jóvenes, Directivos, Profesores Asesores de Centro de Alumnos, Biblioteca, Centro de Alumno, Centro de Padres, y Orientador, de los Establecimientos Educativos B-29 Y A-24 de la Comuna de Valparaíso

CAPÍTULO VI
EVALUACIÓN.

FUNDAMENTACIÓN

El siguiente capítulo tiene por objeto dar cuenta de la última etapa del ciclo tecnológico, siendo la evaluación de la intervención profesional, fase que se caracteriza por permitir medir y conocer la efectividad de las acciones planificadas por el Equipo Seminarista.

Dentro de este ámbito, es común la falta de dedicación para completar esta fase, ya que algunas Disciplinas Sociales, en especial los profesionales, no dedican el tiempo, esfuerzo y rigurosidad al momento de evaluar, olvidando su trascendencia para cualquier acción que se desee optimizar.

El punto descrito anteriormente, demanda por parte del Equipo Seminarista, la elaboración de pautas que respondan a las exigencias de una realidad social en particular, cuya característica es ser dinámica y cambiante, por lo que es fundamental utilizar método cuantitativos y cualitativos otorgando una visión mas amplia de la intervención profesional realizada.

Si bien es cierto que el Equipo Seminarista no utilizó modelos evaluativos preestablecidos, tal situación conlleva a trabajar con criterios y conceptos puntuales definidos en virtud de los requerimientos de la programación.

A su vez para obtener una evaluación objetiva de la intervención realizada, se procedió a confeccionar una estrategia que reuniera ambas visiones, es decir, la visión del evaluador propiamente tal, y de los beneficiarios y/o participantes del proyecto, con lo cual se enriquece, complementa y retroalimenta esta tarea, con el fin último de lograr pesquisar aquellos aspectos posibles de corregir, mejorando futuras acciones que se ejecuten.

PROYECTO N° 1: "ESCUELAS Y REALIDAD JUVENIL."

1.- EVALUACIÓN DE EFICACIA. Se entenderá como el cumplimiento de los objetivos planteados previamente.

OBJETIVO GENERAL.

"Promover procesos de concientización y sensibilización de los Docentes en relación a la realidad juvenil y su percepción en torno a la formación ciudadana que es proporcionada en las Unidades Educativas".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS N° 1

"Dar a conocer el resultado del diagnóstico realizado por los Alumnos Seminaristas, de la realidad juvenil, y la percepción de estos en torno a la Formación Ciudadana que les han proporcionado a los jóvenes en las Unidades Educativas".

De acuerdo al objetivo planteado, se evidenció, que en ambos Establecimientos Educativos se cumplió de manera satisfactoria. Esto debido a que se logró generar el espacio, y la asistencia de los docentes y directivos a la jornada que tenía por misión mostrar los resultados arrojados en el diagnóstico realizado por el Equipo Seminarista, y las necesidades que poseen ambos Establecimientos en torno a la temática de Formación Ciudadana.

La jornada se desarrolló de la siguiente manera:

- La primera parte se refirió acerca del sustento teórico el cual fundamentó la investigación realizada.
- Contextualizar los resultados, según la visión de cada Establecimiento Educativo.
- Evaluación de la jornada.

Entre algunos factores que contribuyeron a facilitar el proceso, están por una parte, la estructuración de la presentación de los contenidos y las gestiones y coordinaciones del Equipo Seminarista con el

Departamento Provincial de Educación y los Establecimientos Educativos propiamente tal.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:

“Generar una instancia de reflexión y discusión entre los docentes y Directivos de las Unidades Educativas, a través de una jornada orientada a la temática “Formación Ciudadana de los Jóvenes”.

En relación a este objetivo, cabe destacar que la jornada de reflexión, como se había programado, debió ser incorporada al objetivo N° 1, lo cual impidió realizar la reflexión y por ende la consecución del objetivo planteado, esto debido a factores de dinámica interna de los Establecimientos tales como; tiempo de los docentes, que por poseer una sobrecarga académica, y por tener dificultad para coordinar horarios, conllevó a que sólo se pudiese reunir a los docentes sólo una vez.

A lo anterior se suma que el tiempo destinado a la reflexión y análisis de los datos obtenidos por el Equipo Seminarista, se vio limitado a que los docentes debían volver a clases.

Sin embargo, cabe destacar que se internalizó y posesionó entre los docentes el tema tratado en la jornada, esto reflejado en apreciaciones y preguntas realizados por los propios docentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.

“Evaluar en conjunto proceso de intervención profesional con los beneficiarios del proyecto”.

Si bien es cierto no se realizó la evaluación en conjunto con los beneficiarios del proyecto, debido al factor tiempo, se aplicó una encuesta evaluativa que tocaba los siguientes tópicos: Claridad de los temas, calidad de la información proporcionada, calidad de los expositores, trabajo interdisciplinario y conocimiento del trabajo realizado por Equipo Seminarista.

Pero es necesario destacar las apreciaciones realizadas por algunos docentes al finalizar la jornada, las cuales apuntaban a destacar la importancia de incorporar el tema de Formación Ciudadana al interior de los establecimientos, destacar la calidad de los expositores, y el aporte realizado por Equipo Seminarista, respondiendo a las expectativas de los docentes, Directivos y Equipo Seminarista.

2.- EVALUACIÓN DE PROCESO. Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de las acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través de dos criterios:

- **Participación:** Entendido como el grado de asistencia e interés que los beneficiarios muestran frente a la ejecución del proyecto.

En relación a la asistencia se destaca que en ambos establecimientos se logró una alta convocatoria y participación de parte de los docentes y directivos, siendo en el Liceo Valparaíso (B-29), un 74% de asistencia, y en el Liceo Técnico Femenino (A-24) de un 90%.

Lo anterior reflejó el interés de cuerpo docente, acerca del trabajo realizado por el Equipo Seminarista durante su estadía en los Establecimientos.

Respecto a los aportes realizados por los beneficiarios del proyecto se evidenció una actitud crítica respecto a la labor realizada por éstos en lo referido a la temática, los aportes eran atinentes a lo abordado durante las jornadas, y reconocieron la importancia del encuentro realizado y de los contenidos abordados en este encuentro, tanto por escrito como verbalmente.

Y por último, en cuanto al respeto y escucha durante el desarrollo de las jornadas se generó un clima de respeto, atención a los expositores. Tal situación se manifestó en que al finalizar las

exposiciones los docentes manifestaran sus opiniones, dudas y comentarios acerca de lo abordado en el encuentro, esto a su vez se vio favorecido por las habilidades y destrezas del Equipo Seminarista que logró mantener la atención e interés en el tema.

- **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución con relación al tiempo programado.

En cuanto a este punto es necesario revisar la siguiente Tabla Gantt.

Cronograma de tiempo del Liceo Técnico Femenino A-24

ACT/SEMANA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación- Coordinación			** --	** --								
Elaboración de ponencia					** --	** --						
Ejecución de Jornada.								** --				
Evaluación								** --	&			

Cronograma de tiempo Liceo Valparaíso B-29.

ACT/SEMANA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación- Coordinación					** --	** --						
Elaboración de ponencia							** --	** --				
Ejecución de Jornada.									** --			
Evaluación									** --	&		

SIMBOLOGÍA:**Tiempo Planificado:** ****Tiempo Ejecutado :** --**Tiempo de Holgura:** &

La implementación del proyecto se hace entre los tiempos establecidos en la programación, con un total de cinco semanas de ejecución.

3.- EVALUACIÓN DE EFICIENCIA. Se entenderá como la optimización de los recursos humanos, materiales, institucionales y financieros.

- **RECURSOS HUMANOS:** En la ejecución del proyecto se requirió de la participación de dos agentes que facilitaron el proceso, estos fueron los participante y Equipo Seminarista.

En relación a los participantes, su colaboración y participación fue fundamental para el desarrollo normal de la actividad, considerando su escasez de tiempo, espacios, recursos, entre otros.

Los participantes tanto su asistencia como en sus inquietudes durante y al final de la jornada se transforman en un aporte trascendental para el proyecto.

En cuanto al Equipo Seminarista se adjudica las tareas de coordinar, implementar, manejar de manera clara los contenidos, y evaluar el proyecto, acciones realizadas de acuerdo a lo planificado y ante las dificultades señaladas en los puntos anteriores.

- **RECURSOS MATERIALES:** Se utiliza para la ocasión materiales como retroproyectora y transparencias para apoyar la exposición del Equipo Seminarista, como también la entrega de carpetas con los contenidos y síntesis diagnóstica de la exposición realizada.

- **RECURSOS INSTITUCIONALES:** El principal recurso institucional fueron los Establecimientos Educativos, proporcionando el espacio físico idóneo para la realización de dicha actividad.

Por otro lado, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso hace su aporte por intermedio del Equipo seminarista que se configura como el principal ente ejecutor y coordinación de todas las acciones pertinentes para llevar a cabo el proyecto.

- **RECURSOS FINANCIEROS:** El financiamiento fue asumido, en el caso del Liceo Valparaíso, por éstos mismos, y en el Liceo Técnico Femenino fue costado por el propio Equipo Seminarista.

Cabe destacar que la Institución Patrocinante delegó la responsabilidad del financiamiento de las jornadas a los Establecimientos Educativos.

4.- EVALUACIÓN DE IMPACTO. Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

La jornada realizada se perfila con una positiva recepción entre los docentes y Directivos de los Establecimientos Educativos, hecho que se evidencia por medio de una encuesta evaluativa y una serie de contactos informales al finalizar la jornada.

En virtud de la encuesta evaluativa, se evidenciaron los siguientes resultados:

- En cuanto a la inserción del Equipo Seminarista en el Establecimiento Educativo el 66.67% señala haber estado en conocimiento del trabajo realizado.
- Sin embargo a lo anterior el 48.14% poseía conocimiento de los objetivos del trabajo que se estaba realizando.
- A pesar del conocimiento del trabajo realizado por el Equipo Seminarista, existía desconocimiento acerca de los objetivos de éste, a pesar de este desconocimiento al inicio de la jornada, tal situación

se revirtió dado que el 88,89% considera válida la información proporcionada por el Equipo Seminarista al finalizar el proyecto. A su vez el tema es validado por los docentes y directivos pues que el 92.59% considera importante incorporar la Formación Ciudadana al Proceso Educativo.

- En relación a percepciones realizadas por los Docentes y Directivos es necesario destacar las siguientes:

“Considero que es bueno que venga un diagnóstico desde afuera”(Docente Historia).

“La Formación Ciudadana es responsabilidad de: La familia, Gobierno, Medios de Comunicación y la Educación del Liceo”(Docente Castellano).

“Me hubiese gustado participar, pues soy parte activa de estos procesos socializadores.

En definitiva de acuerdo a los porcentajes y opiniones se puede concluir que hubo una excelente recepción del proyecto por parte de los docente y directivos, lo cual deje en evidencia la pertinencia de los contenidos, las estrategias para darlos a conocer y los posibles caminos y líneas de acción a seguir en los establecimientos educacionales.

SINTESIS EVALUATIVA

A modo de síntesis, el Equipo Seminarista concluye que existieron diversos factores que posibilitaron y obstaculizaron la intervención profesional.

Facilitadores:

- Coordinación con subdirectores de ambos Establecimientos Educacionales, que posibilitaron la apertura y posterior desarrollo de proyecto.

- Las habilidades y capacidad de gestión del Equipo Seminarista.
- Coordinación con supervisores de cada Establecimiento Educativo, permitiendo realizar la jornada de reflexión con los docentes y directivos acerca del tema de Formación Ciudadana.
- Vínculos y relaciones positivas con los Establecimientos Educativos, facilitando la permanencia y desarrollo de las acciones planificadas por el Equipo Seminarista.
- Seriedad y profesionalismo del Equipo Seminarista ante la investigación realizada por éstos, lo cual validó la permanencia en los Establecimientos Educativos.

Obstaculizadores:

- Falta de tiempo de los Establecimientos Educativos para la realización de una segunda jornada, que implicara abordar y profundizar la reflexión que se generó en la primera jornada.
 - Dificultades por parte de la Institución Patrocinante para facilitar un espacio físico y la posibilidad de reunir a los Docentes y Directivos de ambos Establecimientos para la realización de un Seminario que abordara la Formación Ciudadana al interior de los Establecimientos.
 - Escaso aporte financiero y material por parte de la Institución Patrocinante para la realización de la jornada.
-

PROYECTO N° 2: “SER JOVEN HOY.”

1.- EVALUACIÓN DE EFICACIA. Se entenderá como el cumplimiento de objetivos planteados previamente.

OBJETIVO GENERAL.

“Capacitar a los Dirigentes Estudiantiles en relación a la temática de la Formación ciudadana con el fin de potenciar el ejercicio y difusión de lo aprendido entre sus pares, motivando su integración a la comunidad educativa”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS N° 1.

“Proporcionar contenidos a los jóvenes acerca del proceso del ejercicio responsable de ciudadanía y sus implicancias”.

A fin de evaluar este objetivo se aplicó un test Antes-Después con preguntas cerradas, cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro.

Liceo Valparaíso B-29.

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	9	11
Medianamente logrado	3	1
No logrado	0	0
TOTAL	12	12

El cuadro presentado con anterioridad, muestra el estado inicial en que se ubican los sujetos de intervención en una primera medición, cuyo resultado se distribuye de diversas maneras encontrando que 9 de 12 participantes manejan algunos contenidos relacionados con Formación Ciudadana, y el resto de casos manejan medianamente conceptos de Formación Ciudadana.

Para fortalecer y mejorar lo observado previamente se entregaron contenidos referidos al concepto Democracia, sus valores y principios, concepto de Ciudadanía y sus implicancias, valoración y ejercicio de Derechos y Deberes Juveniles.

Finalizado el proceso de intervención profesional, los resultados iniciales sufren un leve aumento representado por 2 casos que se suman al tramo de logrado, quedando sólo 1 sujeto en la clasificación de medianamente logrado.

Liceo Técnico Femenino A-24.

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	5	5
Medianamente logrado	1	1
No logrado	0	0
TOTAL	6	6

El recuadro presentado nos señala que al iniciar la intervención profesional en este establecimiento las asistentes se categorizan en el tramo de logrado siendo 5 casos, y solamente 1 se ubica en el medianamente logrado.

Al igual que el Liceo anterior, se abordaron los mismos contenidos antes señalados Democracia, Ciudadanía, Derechos y Deberes, con la finalidad de reforzar y potenciar los conocimientos ya instalados en las participantes.

Luego de finalizar la intervención profesional, se observa que la situación presentada inicialmente no vario significativamente, logrando más bien un fortalecimiento de los conocimientos existentes.

En síntesis, de acuerdo a los resultados se puede aseverar que la situación inicial se ve modificada una vez finalizada la intervención, en donde además de haber un aumento en el número de jóvenes

intervenidos, con un mayor conocimiento de los temas abordados, se fortaleció y clarificó los contenidos manejados por los participante, por tanto, a pesar de que un liceo no hubo variación cuantitativa, igualmente se sostiene que el objetivo se cumple de manera efectiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2.

“Entregar estrategias para el manejo, difusión y adquisición de información relacionada con el proceso de formación ciudadana y con la dinámica interna del Establecimiento Educacional”.

El objetivo presentado se evalúa cuantitativamente aplicando el instrumento de medición Antes-Después, que arroja los resultados que se aprecia en los siguientes cuadros.

Liceo Valparaíso B-29.

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	9	11
Medianamente logrado	3	1
No logrado	0	0
TOTAL	12	12

De acuerdo a lo observado en el cuadro, se afirma que al momento de dar inicio a la intervención, 9 casos se ubican en el tramo de logrado, y 3 sujetos en el tramo medianamente logrado.

De acuerdo a los resultados expuestos, los contenidos entregados apuntaron a generar estrategias y formas de obtener información relevante acerca de Organizaciones e Instituciones que abordan el tema Juvenil, y la temática de Formación Ciudadana, para lo cual se invito a un representante de una Institución Gubernamental para responder inquietudes y situaciones particulares de algunos participantes.

Una vez realiza la intervención profesional por el Equipo Seminarista, se evidencio un claro aumento, en donde el mayor número

se mueve un plano ascendente que demuestra el dominio de parte importante de la información entregada en las sesiones, a pesar de que aun un exiguo número de casos se situó en el caso de medianamente logrado.

Liceo Técnico Femenino A-24

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	5	4
Medianamente logrado	1	2
No logrado	0	0
TOTAL	6	6

Observando los resultados obtenidos mediante la medición, se puede apreciar, que en un estado inicial 5 sujetos se ubican en el tramo Logrado y 1 sujeto se ubica en el tramo Medianamente Logrado.

Si bien los contenidos entregados fueron similares a lo realizado en el Liceo Valparaíso. Al observar los resultados en la medición posterior a la intervención, se puede apreciar que hubo una disminución en el número de sujetos en el tramo Logrado y un aumento en el tramo Medianamente Logrado, lo cual se atribuye a que la estrategia utilizada no fue la mas adecuada, generando un bajo interés y falta de motivación por participar de los temas abordados.

Finalmente, es posible señalar que sólo en uno de los Establecimientos el objetivo fue cumplido de manera satisfactoria, esto evidenciado en el aumento de sujetos con un mayor manejo y dominio de las temáticas abordadas, no así en el establecimiento A-24, en donde el objetivo no fue logrado por las razones antes señaladas.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

“Potenciar en los jóvenes, las capacidades y habilidades de liderazgo, con objeto de generar espacios de integración en la propia comunidad educativa a la cual pertenecen”.

El objetivo se mide a través del instrumento de medición Antes-Después, aplicado a sujetos participantes del proceso, siendo sus resultados los siguientes.

Liceo Valparaíso B-29.

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	12	12
Medianamente logrado	0	0
No logrado	0	0
TOTAL	12	12

Los datos del cuadro, son gráficos al evidenciar que durante la primera medición 12 jóvenes, se ubican en el tramo Logrado. Esta situación promueve al equipo Seminarista dirigir los lineamientos de acción, nuevamente al fortalecimiento y clarificación de contenidos relacionados con la participación social y promoción de la organización estudiantil al interior del establecimiento.

Finalizado el proceso de intervención profesional, se observa en el cuadro que los sujetos se mantienen en el tramo Logrado, lo que deja en evidencia que la diferencia o la mejora en los contenidos manejados por los jóvenes se ven reflejados en productos concretos, por ejemplo, conformación y organización de un Centro de Alumnos, con participantes del mismo taller.

Liceo Técnico Femenino A-24

CATEGORIAS	ANTES	DESPÚES
Logrado	5	6
Medianamente logrado	1	0
No logrado	0	0
TOTAL	6	6

Los datos precedentes, reflejan que previamente a la intervención 5 de los sujetos alcanzan un nivel de conocimiento considerado Logrado, y 1 en el tramo Medianamente Logrado. Sin embargo tras la finalización de la intervención, la cantidad de participantes en el tramo logrado aumenta a su totalidad, es decir, todos los jóvenes logran adquirir y fortalecer los conocimientos entregados.

Cabe señalar que los contenidos abordados, apuntaron a los tópicos señalados anteriormente.

Para concluir, se evidencia que los participantes de las sesiones, identificaban aspectos referidos a los temas de Participación Social y Organización, lo que genero que el abordaje de estos se viera facilitado y enfocado desde una perspectiva mas concreta y de reflexión profunda. Considerando todo lo expuesto, se puede concluir que el objetivo se cumplió satisfactoriamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°4

“Evaluar el proceso de intervención profesional en conjunto con los beneficiarios del proyecto”.

El objetivo fijado previamente, se mide a través de la realización de un Focus Group, el cual se realizó con participantes de ambos establecimientos educacionales (8 sujetos). Modalidad que otorga un carácter completo, acabado y participativo a la evaluación.

Los tópicos abordados apuntaron fundamentalmente a; los contenidos proporcionados por el equipo seminarista, dinámica interna de los grupos y metodología y estrategias utilizadas para la implementación del proyecto.

Cabe destacar, que los participantes de las sesiones, consideraron esta metodología de evaluación como una herramienta atingente y congruente con los temas abordados, los cuales apuntaban al protagonismo de los jóvenes. Además identificaron y expresaron sus

opiniones de manera libre y espontánea, pudiendo desarrollar un discurso en donde debieron fundamentar cada una de sus opiniones y aseveraciones.

2.- EVALUACIÓN DE PROCESO. Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de la acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través de dos criterios:

- **Participación:** Entendido como el grado de asistencia e interés que los beneficiarios muestran frente a la ejecución del proyecto.
- **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución en relación al tiempo programado.
- **Estrategia:** Entendido como si las actividades y técnicas planteadas en el proyecto son las más idóneas para la intervención profesional.

A.- EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA:

Una primera acción a realizar, son reuniones de coordinación con las Subdirectoras Srta. Ilse Elgueta, y Sra. Lucrecia González, perteneciente al Liceo Valparaíso B-29, y Liceo Técnico Femenino A-24 respectivamente, donde se fija en conjunto día y hora de ejecución del taller.

Durante el transcurso de la intervención, se utilizan diversas técnicas, las constituyen un medio eficaz e indispensable para la consecución de los objetivos planificados, estos son.

- **Exposición de contenidos:** Esta técnica facilitó la entrega de contenidos teóricos, transformándola en una herramienta fundamental para el logro y desarrollo de las sesiones y de una mayor comprensión de los jóvenes participantes de los talleres.
- **Discusión y reflexión.:** En relación a esta herramienta, se puede afirmar que fue trascendental en el desarrollo de cada una de las

sesiones, puesto que se privilegiaba el profundizar y analizar cada uno de los contenidos proporcionados, desde la realidad de cada joven. Esta técnica resulta ser acogida de manera satisfactoria por los participantes, pudiendo ellos, mediante esta técnica lograr ejercitar un aspecto importante del ejercicio ciudadano.

- **Enfoque y Clarificación:** Si bien la mayoría de los jóvenes poseían nociones acerca de los tópicos abordados, estos debieron ser aclarados, puesto que, en algunos casos eran concepciones erróneas o bien con grandes vacíos, por lo que también debieron ser complementados.
 - **Atención y Escucha:** Esta técnica fue utilizada durante el transcurso de todas las sesiones, utilizándose a nivel individual y grupal, facilitando la entrega de contenidos y las reflexiones que surgían en torno al tema, promoviendo así el respeto a la diversidad y libertad de pensamiento. Y a su vez permitió captar el interés, concentración y atención de los participantes.
 - **Asignación de tareas:** La aplicación de esta técnica fue útil, eficaz y permitió reforzar en los espacios de encuentro juvenil abordado durante las sesiones, respondiendo al compromiso y tareas asignadas semanalmente por los participantes.
 - **Reuniones:** Esta herramienta fue eficaz para el proceso de intervención con los jóvenes, como también en las coordinaciones con la dirección del Establecimiento. Esta estrategia de reuniones facilitó y generó una atmósfera participativa, de confianza, interacción creciente, compromiso e identidad de los jóvenes participantes en las reuniones realizadas semanalmente.
 - **Dinámicas Lúdicas:** Al iniciar el proceso de intervención, dicha técnica contribuyó y favoreció a motivar, interactuar, respetar y generar un clima distendido que facilitará el normal desarrollo de las actividades planificadas. Pero al transcurrir la intervención, las
-

técnicas lúdicas fueron desapareciendo por falta de tiempo, por impuntualidad de los participantes, y por privilegiar la reflexión de los temas abordados.

- **Observación simple.** Es utilizada principalmente con fines evaluativos durante el desarrollo de las sesiones, con el objeto de medir el impacto, la dinámica interna del grupo y el agrado por las actividades realizadas.

A modo de conclusión, se rescata la utilidad de las técnicas y la modalidad de intervención, las cuales facilitaron en una de las Unidades Educativas la consecución de los objetivos, señalando que, por otro lado la misma estrategia no contó con la recepción esperada, impidiendo el cumplimiento del objetivo N°2 (Liceo Técnico Femenino).

Para finalizar es necesario señalar que las técnicas utilizadas posibilitaron el intercambio de opiniones y experiencias entre los participantes, enriqueciendo con sus aportes la intervención realizada por el Equipo Seminarista.

B.- PARTICIPACIÓN.

Para evaluar este criterio se centra la atención en dos aspectos: Asistencia y Aportes realizados.

- **La Asistencia a las sesiones:** Se evalúa a través de una planilla de asistencia, cuyo promedio corresponde a 14 jóvenes del Liceo Valparaíso, que asistieron a las sesiones, y un promedio de 6 correspondiente al Liceo Técnico Femenino.

A continuación se presentaran las planillas de asistencia de los beneficiarios del proyecto a lo largo del proceso de intervención.

PLANILLA DE ASISTENCIA LICEO VALPARAÍSO B-29

Fecha/ Sesión	9/09	25/09	02/10	09/10	16/10	23/10	30/10
1.	12						
2.		15					
3.			12				
4.				14			
5.					15		
6.						16	
7.							12

PLANILLA DE ASISTENCIA LICEO TÉCNICO FEMENINO A-24

Fecha- Sesión	12/09	27/09	04/10	11/10	18/10	25/10	31/10
1.	6						
2.		7					
3.			7				
4.				5			
5.					4		
6.						4	
7.							6

Cabe señalar que la asistencia a las sesiones en ambos Establecimientos se realizaba a través de convocatorias, lo que se traduce en que los participantes asistían libre y voluntariamente, situación que puede explicar la baja asistencia a las sesiones por parte de los jóvenes del Liceo Técnico Femenino.

Tal modalidad de trabajo, es decir, voluntaria, generaba en los grupos un clima de respeto, participación e involucración en las actividades realizadas, privilegiando la calidad y compromiso, por sobre la cantidad.

- **Aportes Realizados:** En cuanto a este tópico es necesario señalar, y sumado a lo anteriormente expuesto acerca de la modalidad de la asistencia, se observó que la participación de los asistentes, en el desarrollo de las sesiones, se caracterizó por ser proactiva y propositiva, es decir, cada joven aportaba con ideas, respetando la diversidad de pensamientos, promoviendo así la tolerancia entre los asistentes, tomando en cuenta la heterogeneidad de los grupos.

C.- TIEMPO:

La ejecución de proyecto se realizó durante los meses programados, dentro de plazo de siete semanas, considerando además, un Focus Group y la Ceremonia de Cierre de la intervención realizada.

Cada sesión se realizó con regularidad, sin necesidad de utilizar el tiempo de holgura previsto.

La duración de las sesiones fluctuaba entre 60 y 90 minutos, siendo adecuado para el tratamiento de los temas y la realidad juvenil, tomando en cuenta que los talleres se realizaban entre horarios de clases.

A continuación se observa de manera visual lo relatado anteriormente, en el siguiente Cronograma de tiempo.

Cronograma de tiempo Liceo Valparaíso B-29.

Act- semana	SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1		** --											
2				** --									
3					** --								
4						** --							
5							** --						
6								** --					
7									** --				
Evalua- ción	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	&	

Cronograma de tiempo Liceo Técnico Femenino (A-24).

Act./sem ana	SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1		** --											
2				** --									
3					** --								
4						** --							
5							** --						
6								** --					
7									** --				
Evalua- ción	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	** --	&	

Simbología utilizada en ambos Establecimientos Educativos.

Tiempo Planificado: **

Tiempo Ejecutado: --

Tiempo de Holgura: &

3.-EVALUACIÓN DE EFICIENCIA. Se entenderá como la optimización de los recursos humano, materiales, financieros e institucionales.

- **RECURSOS HUMANOS:** En cuanto a este punto se destaca el rol protagónico que asumieron los beneficiarios directos del proyecto, agentes fundamentales para la puesta en marcha de las acciones planificadas por el Equipo Seminarista, aportando en el proceso evaluativo con sugerencias y opiniones acerca de la intervención profesional, lo que conlleva a mejorar acciones futuras por parte del grupo Seminarista.

Para la realización de éste proyecto fue necesario la presencia de dos egresados de la Carrera de Derecho, que se desempeñan como voluntarios en el Instituto Nacional de la Juventud, los cuales apoyaron con su conocimiento el abordaje de ciertos temas desde una visión legal de éstos.

El Equipo Seminarista, por su parte, debe poner en práctica el cúmulo de habilidades personales y profesionales adquiridas a través del proceso de formación, con el objeto de desarrollar y proporcionar los contenidos actualizados de las temáticas abordadas, afianzar y potenciar el clima grupal, todo esto por medio de la delegación de responsabilidades entre el Equipo Seminarista, optimizando los recursos existentes.

- **RECURSOS MATERIALES:** Durante el desarrollo de las sesiones se utilizaron una gran variedad de materiales fungibles para apoyar la entrega de contenidos, tales como trípticos, papel craft, cartulinas, etc., todo ello con la finalidad de darle un sentido facilitador al proceso de aprendizaje de los participantes en los talleres.

- **RECURSO FINANCIERO:** Cada uno de los materiales necesitados por el Equipo Seminarista, era costeados por ellos mismos, dado que la Institución Patrocinante no aportó con dinero, incumpliendo lo pactado al principio de las coordinaciones para la implementación del proyecto, señalando que eran los Establecimientos Educativos los encargados de financiar dicho proyecto.
- **RECURSO INSTITUCIONALES:** Los Establecimientos Educativos en los cuales se ejecutaron los proyectos, facilitaron y posibilitaron el espacio físico y las dependencias de la Unidad Educativa para el desarrollo normal de las actividades programadas, siendo sólo en situaciones puntuales, que las sesiones debían ser trasladadas a pequeñas salas de clases.

4.- EVALUACIÓN DE IMPACTO. Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

La sesión de evaluación es una instancia que posibilita conocer la percepción de los participantes de los talleres y que es valorado positivamente por este grupo etareo, ya que se sienten involucrados directamente en tal proceso, haciéndoles valer su opinión y otorgándoles un espacio que en las Unidades Educativas muchas veces no es encontrado.

Dicho criterio es evaluado a través de un Focus Group, que focaliza la atención en los siguientes aspectos:

- **Dinámica Interna del Grupo.** En cuanto a este punto, los asistentes a la evaluación señalaron que el clima y atmósfera grupal era idónea favoreciendo el diálogo, la reflexión, el conocer y compartir con otras personas, propiciando un intercambio de experiencias y opiniones que enriquece tanto individual como colectivamente, lo cual se manifiesta en los siguientes comentarios:

“yo me sentí bien , por que pudieron dar la información en el momento adecuado, hay personas que no saben los derechos del joven, pero igual estuvo bien informado el tema” Nicolás B-29.

*“eran entretenidas las cosas que nos iban enseñando e íbamos aprendiendo en forma buena, yo me sentí bien, acogida, escuchando las cosas que uno dice, aprendí varias cosas, la clase pasada me sirvió
harto” María A-24*

“Se daba el espacio para ser escuchado, por lo general en un curso o grupo no se es escucha, es entretenido se puede expresar sus ideas y la de otros.” Ricardo B-29.

- **Aportes de proyecto hacia los beneficiarios.** En cuanto a lo mejor que encontraron de participar de estas actividades socioeducativas y de la utilidad de los temas abordados y su proyección en el futuro, se reflejan en los siguientes comentarios:

“Mas que nada para todos fue lo mismo por que todos llegamos el primer día con las ganas de perder clases o eso, pero en mi caso a medida que fue transcurriendo el tiempo, me fue interesando por que yo seguí viniendo y llegaba, mas temprano” Jorge B-29

“ Conocimos a las que nos rodean, en las reuniones que hacemos igual uno conocía de vista a las personas. Pero después las conocí mas a fondo” María A-24

“Conocíaí más gente, ya no te relacionabas con gente que estaba en tu sala, te relacionabas con gente de diferentes jornadas” Sandrino B-29.

“No solo para conocer gente, sino para aprender cosas que nos sirven en un futuro, en estos momentos por diferentes motivos por si nos pasan a llevar o cualquier cosa.” Javier B-29.

- **Aprendizajes por parte de los beneficiarios.** En relación a los contenidos proporcionados en las sesiones, los temas que más agradaron a los asistentes, fueron los derechos y deberes, contrato de trabajo lo que se manifiesta en:

“El tema que mas me gusto fue luchar por nuestros derechos, por que como jóvenes y alumnos de los colegios siempre estamos y somos atropellados por la personas que tienen el poder dentro del colegio y hacen lo que quieren con nosotros, y eso, nos sirven para defendernos delante de ellos.” Jorge B-29

“El tema que más me gusto fue cuando hablaron de trabajo, cuando vino el abogado” Jenny A-24

*“Nos enseñaron todo respecto al contrato, los mínimos detalles que debemos fijarnos, se dieron el tiempo en enseñarnos cosas que nosotros no sabíamos y que nadie se había dado el tiempo para enseñarnos”
María A-24.*

- **Metodología de trabajo.** Con respecto a la modalidad de trabajo se señala que fue la más adecuada, puesto que el material de apoyo era novedoso y práctico, lo que facilitaba la entrega de contenidos de manera entretenida y clara.

“ El método es bueno por que al escuchar las opiniones de los demás uno también puede pulir la de una y se aprende harto, me gusta harto debatir” Javier B-29

“Con ganas de hacer las cosas, si hubieran sido otras personas se hubieran ido al tiro por la baja asistencia” giovanna A-24

“Tuvieron caleta de ganas” Sandrino B-29

5.- Evaluación del Producto: Se entenderá como el resultado obtenido al final del proyecto.

Tras la realización de 7 intervenciones profesionales, se obtiene un total de 18 jóvenes de los establecimientos educacionales Liceo Valparaíso y Técnico Femenino, que manejan diversos contenidos referentes a Ciudadanía y sus implicancias, Derechos y Deberes, Participación Social y Organización tanto intra como extra escolar.

SINTESIS EVALUATIVA

Considerando cada uno de los puntos evaluados, se agruparan según los factores que facilitaron y obstaculizaron la ejecución del proyecto.

Facilitadores:

- Si bien la asistencia a las sesiones planificadas no fue de carácter masivo, quienes asistieron manifestaron un gran interés por los temas abordados, lo que facilitó la comprensión, participación y reflexión de los tópicos que el Equipo Seminarista trató.
- De acuerdo a lo expresado por los participantes, los temas fueron atingentes, adecuados, lo cual reafirma lo obtenido en el diagnóstico.
- El clima y atmósfera grupal, que se caracterizó por el respeto entre cada uno de los integrantes de grupo, favoreció considerablemente el intercambio de experiencias, conocimiento y enriquecimiento conceptual.
- Las Coordinaciones y gestiones con directivos de las entidades educativas, facilitaron el espacio físico, el acceso a los jóvenes y los horarios para realizar la intervención profesional planificada.

Obstaculizadores:

- En relación a los horarios de ejecución del proyecto, éstos no fueron los más adecuados, puesto que eran entre cambio de jornadas,

dificultando que más jóvenes pudiesen participar e inscribir en los talleres.

- Dado a la escasez de recursos financieros de parte de la Institución patrocinante, estos debieron ser asumidos por el Equipo Seminarista, costeando los materiales en cada uno de las sesiones planificada, lo cual repercutió en cierta medida, en la calidad de éstos.

PROYECTO N° 3: “JOVENES: CONSTRUYENDO REDES”

1.- EVALUACIÓN DE EFICACIA. Se entenderá como el cumplimiento de objetivos planteados previamente.

OBJETIVO GENERAL

“Diseñar y promover un compendio con los beneficios y servicios dirigidos hacia los jóvenes de los Establecimientos Educativos, contribuyendo al conocimiento y acceso a la Red Social de Apoyo”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS N° 1

“Elaborar un compendio con los beneficios y servicios del sector público dirigido a los jóvenes”.

En relación a este objetivo, la elaboración y confección del compendio informativo, se llevo a cabo, en una primera instancia, mediante entrevistas con instituciones gubernamentales, (I.N.JUV. Y La Oficina de Asuntos Juveniles de la I. Municipalidad de Valparaíso), a demás de estos, se mantuvieron contactos con organizaciones juveniles del sector de Valparaíso, todo lo anterior con el fin de reunir información y sintetizarla para el uso adecuado de los jóvenes beneficiados.

El documento en sí consta fundamentalmente de la modalidad de trabajo de cada Institución y organización, requisitos de ingreso, temáticas a abordar, beneficiarios y ubicación geográfica dentro de la comuna.

Junto a lo anterior se trabajo en el diseño del compendio en vistas a que este resulte atractivo, de fácil lectura y comprensión para los jóvenes; con la finalidad de que éstos encuentren en dicho documento una herramienta para acceso expedito a todas aquellas entidades que respondan a sus intereses y necesidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2

“Difundir el compendio con los beneficios y servicios entre los jóvenes de las tres Unidades Educativas en cuestión”.

Para la consecución del siguiente postulado, se establecieron diferentes criterios para la difusión de éste:

- Como primer criterio se privilegiaron los Establecimientos Educativos (Liceo Valparaíso B-29; Liceo Técnico Femenino A-24), que participaron de la intervención profesional.
- En segundo lugar, cada estamento de la comunidad educativa recibirá un ejemplar (Directivos, Centro de Alumnos, Biblioteca, Profesores Asesores de Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados y Orientador).
- Por último, se hará entrega del compendio a todos los jóvenes que participaron directamente en la ejecución del segundo proyecto.

2.- EVALUACIÓN DE PROCESO. Se entenderá como lo que acontece durante la intervención, es decir el desarrollo de las acciones prefijadas para la consecución de los objetivos, aportando una perspectiva dinámica a la evaluación, para ello se evalúa a través del siguiente criterio:

- **Tiempo:** Entendido como la medición del tiempo real de ejecución en relación al tiempo programado.

CRONOGRAMA DE TIEMPO

ACT/SEMAN A	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recolección de la información	**	**	**	**	**	**	--									
Confección del Compendio	.						**	**	**							
Coordinación con la Imprenta							**	**	**	**	**					
Difusión del Compendio	.										**	**				
Evaluación.												**				

SIMBOLOGÍA:

Tiempo Planificado: **

Tiempo Ejecutado: --

Tiempo de Holgura: &

De acuerdo al cronograma de tiempo presentado, la recolección, diseño y difusión del compendio informativo, evidencia un leve retardo de acuerdo a lo planificado, básicamente en lo referido a recolección de información y difusión de ésta, por lo que se tuvo que utilizar el tiempo de holgura.

Las razones para lo anterior, apuntan a que las coordinaciones de las entrevistas con las instituciones debieron ser ajustadas a los horarios de éstas, es decir a la disposición que tenían las organizaciones, para reunirse con el Equipo Seminarista, lo cual tuvo como consecuencia un retraso de una semana aproximadamente, repercutiendo en lo planificado anteriormente.

3.- EVALUACIÓN DE IMPACTO: Se entenderá como la recepción del proyecto entre los beneficiarios.

De acuerdo al diagnóstico y entrevista realizadas a los jóvenes de los establecimientos educacionales, se constató que frente a la posibilidad de contar con un documento que agrupara aquellas instituciones y organizaciones que abordaran a temática juvenil, los beneficiarios lo consideraron como un aporte real a sus necesidades, pues que si bien existen documentos relacionados con la misma información, éstos no son de fácil acceso para los jóvenes de las Unidades Educativas, por ende el proyecto tuvo una recepción favorable por parte de los beneficiarios.

En relación a los Establecimientos Educativos, estos manifestaron que la entrega de este material, se convierte en una herramienta de apoyo a la labor educadora que les corresponde, y a su vez da respuestas a las necesidades sociales y de coordinación que manifiestan los establecimientos con respecto a otras instituciones, proporcionando a sí a los jóvenes una atención integral en su formación.

4.- EVALUACIÓN DE EFICIENCIA: Se entenderá como la optimización de los recursos humanos, materiales, institucionales y financieros.

- **RECURSOS HUMANOS:** La evaluación de éste punto, se realizó de acuerdo a las diversas etapas que implicó la elaboración y difusión del proyecto, por una parte en lo referido a Recopilación de información, difusión y coordinación con la imprenta, fue llevado a cabo por el Equipo Seminarista, los cuales debieron contactarse con cada institución coordinar los recursos para la utilización de la imprenta y gestionar el espacio en cada una de las unidades educativas para la difusión del compendio.

Por otra parte, se contó con el apoyo de personas especialistas en el área de diseño, los cuales confeccionaron el modelo y la gráfica del documento en sí.

- **RECURSOS MATERIALES:** Para la confección del compendio se requirió la utilización de un Computador, con el cual contaba el Equipo Seminarista. En lo referido a impresión, la imprenta al igual que el papel fue facilitado por uno de los establecimientos Educativos, el cual se encargó de fabricar los ejemplares para ambos colegios.
- **RECURSOS FINANCIEROS:** El costo total de la elaboración fue asumido por uno de los establecimientos que cuenta con una imprenta propia (Liceo Técnico Femenino A-24), el cual elaboró los documentos, informando el costo por unidad, para que el Liceo Valparaíso B-29, pudiera acceder a ellos consteando los ejemplares que requerían.
- **RECURSOS INSTITUCIONALES:** En cuanto a la Institución patrocinante, ésta no apoyó la realización del proyecto con recursos materiales, tampoco el costo que significaba la fabricación de los ejemplares, ni facilitó con la información que el Equipo Seminarista necesitaba para la elaboración del documento final.

De acuerdo a lo anterior, las instituciones educativas, fueron las responsables de asumir los costos totales del proyecto, las que están incluidas dentro del ítem del plan de acción de cada establecimiento.

SINTESIS EVALUATIVA

En relación al tercer proyecto, se destacan los siguientes facilitadores y Obstaculizadores de éste

Facilitadores:

- Existencia de catastros de instituciones gubernamentales, lo cual permitió establecer contactos con ellos para averiguar su funcionamiento como entidad.

- Disponibilidad de horario del Equipo Seminarista, para la recolección de la información necesaria para confeccionar de manual.
- Al ejecutar el proyecto en uno de los Establecimientos que contaba con una imprenta, facilitó la elaboración e impresión del documento informativo.

Obstaculizadores:

- Coordinar horarios de trabajo con el diseñador del compendio informativo, puesto que era difícil hacer coincidir horarios entre ambos.
- Disponibilidad de horarios con las instituciones para entrevistarse con el Equipo Seminarista, lo cual atrasó el inicio de la fase de recolección de información.

En definitiva el proyecto se llevó a cabo satisfactoriamente, gracias a la capacidad de gestión del Equipo Seminarista y a los facilitadores antes nombrados.

CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES

La adolescencia-juventud es el ámbito donde confluyen todos los conflictos sociales de valores, normas, estilos de vida, desigualdades sociales. Y confluye por que el sujeto empieza a ser consciente (toma de conciencia reflexiva), de su posición y lugar social respecto a todos ellos. Antes estaba en el mismo lugar social, pero no era consciente explícitamente y no se preguntaba racionalmente por ello; por lo que no necesitaba armonizar tan agudamente sentimiento y razonamiento. Al mismo tiempo el sujeto se siente impulsado a actuar, es decir, a tomar decisiones desde esa posición, en su contexto y con unas expectativas de futuro.

Considerando el nuevo protagonismo que deben asumir los jóvenes, se hace necesario reconocer quienes son los estudiantes de hoy, pero no sólo de una perspectiva que se asocia a aumentar el conocimiento de este actor en el sistema escolar, sino que también, en un sentido de vincular o relacionar conceptos, que hasta hoy aparecen más bien como una tricotomía, como son el Ser Ciudadano, estudiante y joven.

Esta conclusión nos lleva a reflexionar en torno a una serie de aspectos que se estructuran en base a cuatro dimensiones, tales como, Aprendizajes, Hallazgos, Aportes Y Proyecciones del Seminario de Título, entregando una visión más amplia de lo realizado en termino de conclusiones y sugerencias.

APRENDIZAJES.

Los aprendizajes obtenidos en el transcurso del Seminario de Título van desde los aspectos formales de funcionamiento de las instituciones, pasando por el desempeño profesional, hasta la incorporación de nuevos conocimientos.

Conocimiento y comprensión del funcionamiento organizacional, las relaciones e interacciones de las instituciones involucradas, tales como: la Secretaria Regional Ministerial de Educación, la Dirección Provincial de Educación, y los propios Establecimientos Educativos. Dentro de estas relaciones se destaca el descubrimiento de la real ascendencia que poseen las Instituciones Gubernamentales sobre los Unidades Educativas.

Lo anterior determinó que el Equipo Seminarista incorporara términos relacionados al área de Educación, lo que facilitó la inserción y realización de la intervención profesional.

Si bien el tema juvenil esta en boga, existiendo numerosas investigaciones y literatura, y a su vez, diversos organismos que abordan la temática, igualmente es un tema complejo, puesto que existe una variedad de factores que influyen en la dinámica de ser joven, transformándolo un desafío para el Equipo Seminarista, los cuales debieron adquirir conocimiento respecto a la etapa de desarrollo en cuestión contextualizandolo de acuerdo al estilo de sociedad que nos encontramos actualmente, junto con esto el incorporar elementos teóricos de lo que significa la Ciudadanía, su origen, sus implicancias, ejercicio y las consecuencias de ello, para luego integrar estos dos temas fundamentales en un solo discurso dirigido a un solo actor, que es el Sujeto Juvenil. Intentando con esto perder la visión sesgada, y atomizada de los jóvenes, el cual es visualizado como Estudiante, Joven, Ciudadano de manera separada.

Al estar inmerso en Establecimientos de carácter Municipalizados, se logra evidenciar que las necesidades de los jóvenes, responden a su entorno social, lo cual demanda adecuar las temáticas desde la mirada de los jóvenes que forman parte de la comunidad educativa a la cual se insertó el Equipo Seminarista.

Los puntos descritos con anterioridad, fundamenta así, la importancia de la investigación realizada, dando un sustento teórico-

empírico a lo realizado en los Establecimiento, cambiando la visión, por parte de éstos, de generalizar basándose sólo en casos aislados. Con esto rescatamos y valorizamos la investigación social como una herramienta eficaz en la detección de necesidades, y así intervenir de manera eficiente los intereses, necesidades y situaciones que se desarrollan al interior del Centro Educativo.

HALLAZGOS.

Si bien la educación formal es un área en el cual las personas que se desenvuelven en ésta, se adjudican, en cierta medida el dogmatismo en cuanto al saber y por ende el hacer dentro de éste sistema, proyectando así una imagen cerrada, en donde el ingreso estará determinado de acuerdo a los requerimientos de dicho sector. A esto se suma que quienes ingresen como agentes externos, lo hagan a partir de estereotipos y prejuicios, situación que generan que las personas una vez inmersos en el sistema, se le demande una apertura de criterio y provocar una mayor capacidad de análisis y crítica que permitan rescatar elementos positivos y negativos de manera objetiva.

Sobre la base de lo anterior se puede encontrar los siguientes hallazgos:

Los jóvenes se encuentran llanos y abiertos a adquirir información que les permita enfrentar su proceso de desarrollo y una integración de carácter proactiva y propositiva en la comunidad educativa y en la sociedad.

De acuerdo a lo observado en terreno, se evidencia un mayor interés de parte de los varones de adquirir e informarse de temas globales como es Ciudadanía, Democracia, Derechos y Deberes; no así las mujeres que aparentemente no manifestarían mayor interés en los temas nombrados anteriormente, si no mas bien en áreas específicas y más concretas. Otros de los factores explicativos serían elementos culturales asociados

a la formación de género, lo cual podría influir en el tipo y temas de participación.

Dentro de los hallazgos, también se destaca que existen sectores del profesorado que poseen un desconocimiento o una visión sesgada en lo referido a la Reforma Educacional, es decir, su manejo apunta solamente a lo relacionado con los cambios a la malla curricular, no ahondando en los objetivos transversales que persigue la formación integral del alumnado

Al existir a este desconocimiento en torno a la Reforma Educacional, trae como consecuencia el inadecuado manejo de los Programas que esta Reforma propone, como por ejemplo el Programa Liceo Para Todos. Su mejora pasa por un cambio en las políticas internas de los Establecimientos, haciéndolas más flexibles, democratizando las estructuras, y valorando e integrando a los profesionales que apuestan por modificar las estructuras.

Dentro de estos tópicos, se evidencia la necesidad de integrar otros profesionales del área social, apoyando la gestión, el trabajo directo con los alumnos y la incorporación de nuevos conocimientos al sistema, y a su vez permeabilizando sus límites generando alianzas y redes de apoyo con organismos gubernamentales y no gubernamentales, como una forma de ampliar y mejorar el proceso educativo.

APORTES

Toda intervención profesional trae consigo un aporte entendido como un producto final de lo ejecutado, es así como el presente Seminario de Título hace los siguientes aportes:

- Realizar y difundir la investigación social que aborde el cruce de tres temas, como Juventud, Formación Ciudadana y participación Social, donde se entrega un diagnóstico que caracteriza la realizada que

rodea al joven integrante del sistema escolar de manera certera, fehaciente y objetiva.

- Facilitar una instancia de reflexión y encuentro de los profesionales que se desempeñan a interior de los Establecimientos, propiciando una retroalimentación que promueve el desarrollo de nuevas estrategias para el abordaje del tema.
- Capacitar a los jóvenes sobre sus Derechos y Deberes, Formación Ciudadana, Organización y Participación Social., brindando elementos que les permita enfrentar de una manera proactiva y propositivas las demandas de la sociedad actual.
- Diseñar y Difundir un documento que reúna los servicios, beneficios e Instituciones dirigidos hacia la juventud, siendo de gran utilidad tanto para éstos como a los profesionales pertenecientes al área de Educación.
- Validación del trabajo realizado por el Equipo Seminarista, por parte de los Centros Educativos y los profesionales que aquí se desempeñan, como también de la Institución Patrocinante
- Conformación de un Centro de Alumno en el Liceo Valparaíso B-29, producto de los talleres realizados, lo cual genera que quienes asumieran ésta responsabilidad, cuenten con elementos que les permita una mejor participación y organización al interior del establecimiento.
- Apoyo técnico en la organización, elaboración y dirección de una jornada llamada “Reflexiones Valóricas”, realizado en el Liceo Técnico Femenino A-24.
- Lograr que el diagnóstico y su resultado sea presentado en la Institución Patrocinante, dirigidos a los supervisores de los establecimientos Educativos de la provincia, con el fin de que incorporen este tema y sus implicancias a las líneas programáticas de su trabajo.

- Respetando las competencias profesionales, se logra efectivamente realizar un trabajo interdisciplinario, enriqueciendo las visiones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Requerimiento por parte del Liceo Valparaíso B-29, de elaborar un proyecto que apunte a la formación y capacitación de los líderes del establecimiento, con una proyección anual, siendo ejecutado por el equipo seminarista.

PROYECCIONES

En virtud de lo acaecido durante el año en términos de aprendizajes, hallazgos, se hace necesario fijar la atención que traen consigo las acciones programadas.

- Necesidad de contar con un Profesional Trabajador Social en los Establecimientos Educativos, ampliando el rol meramente asistencial, a un rol de educador social no formal, es decir, participar de los procesos de enseñanza, mejoramiento del clima organizacional y participar de la programación del proyecto educativo, aportando desde la disciplina elementos para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Relevancia del tema al interior de los Establecimientos Educativos, el que debe ser incorporado en la práctica cotidiana, es decir, en las relaciones interpersonales y entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Considerándola como factor fundamental para fortalecer y rescatar el ser social, logrando así construir efectivamente una comunidad educativa, en donde cada uno de los sectores pueda aportar a la reflexión y mejoramiento de la educación desde una visión más democrática.
- Generar un trabajo intersectorial, es decir, coordinar líneas estratégicas entre los Establecimientos Educativos y las diversas instituciones, para abordar de manera integral las diversas

necesidades y requerimientos de parte de los jóvenes y de la comunidad educativa en general. Apuntando a la realización de un trabajo mas cercano y directo con los Centros de Alumnos y el estudiantado en general.

- Se evidencia la necesidad de realizar estudios e investigaciones al interior de los Centros Educativos, mediante equipos de trabajo interdisciplinarios, con la finalidad de enriquecer el conocimiento e innovar tanto en las intervenciones como en la manera de abordar la educación de los jóvenes.
- Generar espacios de reflexión , evaluación y dialogo al interior de los Centros Educativos, en torno a su quehacer y enfoque en relación a la temática juvenil y la relación que se mantiene con este grupo etareo.

Finalizando el análisis reflexivo antes expuesto, se evidencia finalmente que, el desarrollo de una cultura democrática, y por consiguiente la formación ciudadana de los jóvenes, no puede ser un proceso pasivo, requiere la construcción de estructuras sociales en las que se despliegue una reflexión sobre alternativas viables que combinen la experiencia con el análisis conceptual.

Un tipo de reflexión que examine los conflictos estructurales y las incompatibilidades entre las estructura existentes, las injusticias reales y las desigualdades, diferenciando la gestión del conflicto y sus soluciones. En efecto, la gestión supone con frecuencia el establecimiento de unos controles sociales mediante juicios jerarquizados, el empleo del rango, la autoridad o el poder para imponer una solución, lo cual puede perpetuar las injusticias y dar lugar a la denegación de derechos.

La solución del conflicto, por otra parte, encarna una comprensión y una aplicación de procesos participativos que estimulan la responsabilidad social y la respuesta creativa. En este propósito, la

formación ciudadana debe formar parte del proceso educativo de la sociedad y la escuela transformarse en el espacio de intercambio y participación que forme a los ciudadanos en los principios y valores de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA

I) Fuentes Primarias:

- Entrevista realizada a Astrid Oyarzun, Asistente Social de CIDPA.
- Entrevista realizada a Lucrecia González, Subdirectora Establecimiento Educacional A-24.
- Entrevista realizada a Ilse Elgueta, Subdirectora Establecimiento Educacional B-29.
- Entrevista realizada a Juan Alonso, Docente asesor de centro de alumnos Liceo B-29.

II) Fuentes Secundarias:

1) Libros consultados:

- Álvarez, Manuel: "El Equipo Directivo: Recursos y Técnicas de Gestión"; Edición N° 3, Editorial Laboratorio
 - Beltrán Llavador, Francisco: "Hacer pública la escuela" 1ª Edición, Ediciones León, Santiago de Chile, Septiembre del 2000.
 - Buj, Álvaro; Barbera, A. Vicente: "Funcionamiento de los Centros. Diagnóstico del Sistema Educativo, la Escuela Secundaria Obligatoria". Edición 1º, Ediciones Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, España. Año 1998.
 - Concepción Naval, Educar ciudadanos: "La polémica Liberal-Comunitarista en educación" , Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona 1995.
 - Cruz, Antonio; Leyton, Mario: "Educación y Participación en Chile". Editorial del Pacífico S.A. Instituto de Estudio Político IDEP. Santiago de Chile 1990.
-

- Errazuriz, Margarita: González : “Demandas sociales a la educación media”; Colección de Estudios sobre educación media. Santiago, Noviembre de 1994.
 - Hernán Conrad. “Participación en la Educación. Experiencias recientes en Chile”. FLACSO Chile.1997.
 - González, Santis Aurelio: “Gestión Educacional”. 1ª Edición, Antofagasta, Chile. Mayo 1987.
 - Isaacs, David: “Teoría y Práctica de la Dirección de los Centros Educativos”. 3º Edición Ampliada. Ediciones EUNSA. Pamplona, España. Año 1995.
 - Pérez, Ángel I: “ La cultura Escolar en la sociedad Neoliberal”. 2da edición, Ediciones Morata S.L Madrid, España año 1998.
 - Sáenz Barrio, Oscar: “Organización Escolar” 3º Edición Ediciones ANAYA Madrid España año1985.
 - Undurraga, M.,Gonzalo; Astudillo, C.; Eduardo; Astudillo, C.; Manterola, P; Marta; Pereira, L.; Manuel: “Desarrollo Organizacional Escolar”. Segunda Edición, Ediciones Colección monografías en Educación. Pontificie Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Año 1997. Rodríguez, Darío. Diagnostico Organizacional
 - Cook, T.D.: “Métodos Cualitativos y Cuantitativos e investigación Evaluativa.” Edición 3º. Editorial Ediciones Morata, S.L. Madrid España. Año 1997.
 - Sampieri, Roberto Hernández; Fernández, Collado; Carlos; Baptista, Lucio; Pilar: “Metodología de la investigación.” Edición 2º. Editorial MC Grauw Hill. México. Año 1991
-

- Pasten, Fernando: "Metodología de la Investigación". Edición N°2. Editorial Edeval, Valparaíso 1995.
- Rodríguez, Darío: "Diagnostico Organizacional". 1° Edición. Ediciones Universidad Católica, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Sociología, Colecciones Textos Universitarios; Santiago, Chile, Año 1992.

2) Revistas Consultadas:

- CIDPA, año 2001: "Política Pública de Juventud en los noventa: Una Transición permanente". Revista Última Década. N° 14.
- CIDPA, año 2001, Sapinins, R Adolfo; Zuleta, Pablo: "Jóvenes urbanos populares desescolarizados" Revista última década N°14, Ediciones CIDPA.
- CIDPA. Año 2001" Los Jóvenes en el Liceo". Revista Última Década N° 15.
- CIDPA, año 2001, Oyarzún, Astrid; Reyes, Leonor: "Caracterización de la cultura juvenil". Página N°49, año 2001, Ediciones CIDPA
- Oyarzun, Astrid. Irrazabal, Raúl: "Entre Jóvenes Re-Productores y Jóvenes Co-Constructores: Sentido de la Integración en la Cultura Escolar". Ediciones CIDPA. Edición N° 1. Valparaíso Chile. Año 2000.
- CIDPA 2001.Silva Juan, "Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía". Revista ultima década N°14.
- CIDPA 1998. Muñoz Bernardo. "La política social y la participación ciudadana desde la óptica de la antropología social. La irreductibilidad de la política". Revista Última Década N° 9.

3) Documentos revisados:

- Instituto Nacional de la Juventud, 1994 y 1997, "Primer y segundo Informe Nacional de Juventud. Varios Autores, Santiago.
- Ministerio de Educación: "Reforma en Marcha: buena educación para todos". República de Chile. 1998
- Ministerio de Educación Decreto 524: "Reglamento general de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales" Santiago, 20 de abril.
- Secretaria Regional Ministerial. Programa P-900, Benavides Jimena. "La relación entre la Familia y la Escuela: Un hermoso y difícil desafío". Año 1999.
- Ministerio de Educación: "Política de Participación de padres-madres y apoderados en el sistema educativo". Santiago de Chile. Noviembre 2000.
- Equipo Académico Participa: "La participación como un valor". Documento de Estudio, Corporación PARTICIPA, Santiago de Chile, año 2000.

4) Seminarios de Títulos consultados:

- Álvarez, Albani; Marisol, Cáceres, Carcey, Mirza : Seminario de Título: "Participación Juvenil: Proyecto de intervención en organizaciones formales de las localidades de Puchuncavi, Las Ventanas, Horcón y Membrillo de la comuna de Puchuncavi. "Universidad de Valparaíso, Valparaíso año 2001.
 - Donoso, Zamora, Mónica; Ahumada, Millán; Claudia: Seminario de Título: "La Cultura Escolar desde la percepción de los alumnos de 7°
-

y 8° básico de una Escuela Municipalizada de Viña del Mar” Universidad de Playa Ancha, Valparaíso año 2001.

- Flores Tito, “Un estudio cualitativo sobre las percepciones que jóvenes pobladores urbanos tiene respecto de los actores que influyen en su participación social”. Escuela de Servicio Social. Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago, 1995.
- Fuentes, Allende Inocencio: “Seminario de Postítulo: Estilo de Liderazgo y Tipo de clima organizacional en los Establecimientos de Educación general básica y media Municipalizada de la comuna de Valparaíso que imparten de primero a octavo año, Educación General Básica.” Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, año 1993.
- Gallardo, Alejandro: “Seminario Para optar al grado de Magíster en Orientación Educacional: La participación de los alumnos de 3° año medio de establecimientos Científicos Humanistas Mixtos Municipalizados, Particulares Subvencionados, Particular pagado de la comuna de Valparaíso”. Valparaíso, Chile. Año 2001.
- Hozven, Raúl; Letelier, Marcela; Penna, Pierina; Zárate, Lesly : “Seminario de Título: Servicio Social como agente potenciador de la relación apoderado-pupilo: Estrategia de intervención en las escuelas Eleuterio Ramírez y Montedónico, dependientes de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social.” Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile año 2000.
- Gutiérrez, Claudia; Menay Daniela: “Seminario de Título: Servicio Social como agente potenciador de la participación social; implementación de una estrategia local de participación femenina en organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Valparaíso.” Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile. Año 1999.



ANEXOS.

I.- INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS JOVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO.

Estimados jóvenes, somos un grupo de alumnos seminaristas de la Universidad de Valparaíso, de la carrera Trabajo Social, que nos encontramos trabajando en nuestra Tesis que se relaciona con la Formación Ciudadana de los Jóvenes al interior de los Establecimientos Educativos.

Quisiéramos pedir tu ayuda para que contesten unas preguntas que no lleven mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Te pedimos que contestes este cuestionario con la mayor sinceridad posible, no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, lee con atención las siguientes instrucciones:

- Marca con una "X" la alternativa que refleje tu opinión respecto a la pregunta.
- Las categorías de respuestas son las siguientes:
SI : Si estas de acuerdo con la pregunta formulada.
NO : Si no estas de acuerdo con la pregunta.
A Veces : Si estas medianamente en acuerdo con la pregunta formulada.
No Responde : Si no sabes y/o no tienes opinión al respecto

- Si cometes un error, encierra la alternativa en un circulo y vuelve a marcar.

Gracias por tu cooperación.

¿Haces presente tus necesidades ante la comunidad educativa?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

1. ¿El establecimiento educacional genera espacios que permitan la identificación de problemas producidos en el ámbito escolar?, (Si tu respuesta es sí, contesta la siguiente).

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

2. ¿Generas propuestas o alternativas de solución a los problemas identificados?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

3. ¿Promueves iniciativas de participación al interior del establecimiento educacional?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

4. ¿Asistes a actividades y/o reuniones programadas por el Centro de Alumnos?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

5. ¿Consideras importante para la formación personal, el ejercer cargos al interior del establecimiento educacional?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

6. ¿Los miembros del Establecimiento, alumnos y profesores, se reúnen en comisiones de trabajo para planificar y ejecutar tareas y/o actividades?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

7. ¿Asiste a reuniones o actividades planificadas por el Establecimiento Educacional?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

8. ¿Concurre al llamado de elecciones a directiva (presentándose como candidatos)?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

9. ¿Participas de la votación para la elección de directivas en el establecimiento educacional?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

10. ¿Asumes las decisiones adoptadas por el Centro de Alumnos?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

11. ¿Mantiene algún tipo de vinculación constantes con organizaciones juveniles intraescolar (grupos culturales, hip-hop, scout. Etc)?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

12. ¿Participas en la planificación de programas, proyectos, junto a organizaciones externas?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

13. ¿Contribuyes a la ejecución de actividades planificadas por el establecimiento educacional?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

14. ¿Contribuyes a la ejecución de actividades planificadas por el Centro de Alumnos?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

15. ¿Se evalúan las actividades realizadas?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

16. ¿Participas en las evaluaciones de las actividades?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

17. ¿Participas en el diseño de proyectos según tus intereses, necesidades y problemas?

SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

18. ¿El establecimiento educacional realiza charlas y/o jornadas dirigidas a los alumnos de éste?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
19. ¿Consideras importante para tu desarrollo, la participación en actividades al interior de tu liceo?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
20. ¿Consideras importante para la formación social, participar en organizaciones juveniles extraescolares?.
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
21. ¿Consideras importante participar en actividades realizadas o desarrolladas por el establecimiento educacional?.
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
22. ¿Las actividades realizadas por el Establecimiento Educacional responden a los intereses de los jóvenes?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
23. ¿Consideras atractivas, para la formación personal y social, las actividades realizadas por el establecimiento educacional?.
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
24. ¿Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento y directivos de éste?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
25. ¿Existe Comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento Educacional y profesores de éste?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
26. ¿Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes del Establecimiento Educacional y Centro de Alumnos?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
27. ¿Existe comunicación clara y frecuente entre los jóvenes y el Centro de Padres de éste?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
28. ¿Los contenidos abordados en Consejo de Curso son tratados en forma clara, precisa y adecuada?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
29. ¿El Establecimiento Educacional genera espacios de discusión de temas referidos a los jóvenes (derechos, deberes, embarazos adolescentes, etc.)?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
30. ¿ La Dirección del Establecimiento Educacional asigna tareas (aniversarios, preparar actos, actividades) a los jóvenes de éste? (si la respuesta es sí, contesta la siguiente)
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
31. ¿Se comprenden las funciones asignadas?
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
32. ¿Los dirigentes estudiantiles asignan tareas (funciones) a los demás jóvenes del Establecimiento Educacional? (si la respuesta es sí, contesta la siguiente)
- SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

33. ¿Crees que la delegación de tareas (funciones), ayudan a tu formación personal y social?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
34. ¿Participas en la elaboración y aplicación de las normas de la organización juvenil dentro del Establecimiento Educacional?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
35. ¿Se establecen sanciones ante la ausencia de cumplimiento de dichas normas?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
36. ¿Las sanciones se establecen mediante acuerdo de los jóvenes?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
37. ¿Se respetan las normas establecidas por la organización juvenil del Establecimiento Educacional?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
38. Te sientes acogido por tu Establecimiento Educacional?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
39. Te sientes identificado y comprometido con tu Liceo?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
40. ¿Consideras importante la participación del Establecimiento Educacional, con las organizaciones de apoyo local (Consultorios, Universidades, Junta de Vecinos, etc.)
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
41. ¿Consideras beneficiosa la integración del Liceo con la Comunidad?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
42. ¿Crees tú que existe disponibilidad por parte del Centro de Alumnos, para integrarse a la organización de apoyo local?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
43. Poseen conocimiento sobre el rol (funciones) que deben cumplir los:
 a.- directivos (inspector, director, U.T.P): SI__ NO__ A VECES__ N/R__
 b.- profesores. SI__ NO__ A VECES__ N/R__
 c.- alumnos SI__ NO__ A VECES__ N/R__
44. ¿Existe intercambio de información entre los grupos del establecimiento educacional?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
45. ¿Buscas información en torno al tema de ciudadanía?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
46. ¿Esperas recibir información en relación a tu quehacer estudiantil, por parte del establecimiento?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
47. ¿Los profesores facilitan la información, en relación al rol ciudadano de los jóvenes?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
48. ¿Los jóvenes tienen acceso a la información que posee la Dirección del establecimiento?
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
49. ¿Existe un intercambio de información clara y constante, entre las redes de apoyo local (consultorios, carabineros, club deportivos, junta de vecinos etc.) y los jóvenes del establecimiento educacional.
 SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

50. ¿La Dirección del establecimiento educacional difunde información hacia otros estamento o centros del sistema escolar?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
51. ¿Los canales de información entre los alumnos son expeditos (claros, oportunos y rápidos)?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
52. ¿La información entregada por los establecimientos educacionales, aborda la temática ciudadana de los jóvenes?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
53. ¿Existe responsabilidad de parte de las organizaciones estudiantiles, de entregar información hacia el resto de los alumnos?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
54. ¿Existe intercambio de información clara y constante, entre la unidad educativa y las organizaciones representativas de los jóvenes?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
55. ¿Valoras positivamente el ejercicio de tus deberes?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
56. ¿Valoras positivamente el ejercicio de tus derechos?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
57. ¿El establecimiento promueve el respeto, tolerancia y la diversidad de pensamiento entre los integrantes de la comunidad escolar?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
58. ¿Conoces el Decreto 524, que regula el funcionamiento de los Centros de Alumnos?.
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
59. ¿El liceo promueve la valoración de la educación política (conocimiento de: orden social, poderes del Estado, participación social etc.), entre los jóvenes?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
60. ¿El establecimiento promueve el conocimiento de la cultura democrática en forma crítica?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
61. ¿El establecimiento promueve la comprensión y valoración de los principios y valores de la democracia?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
62. ¿Conoces y ejerces tus deberes?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____
63. ¿Conoces y ejerces tus derechos?
SI _____ NO _____ A VECES _____ N/R _____

Análisis de Contenido.

Percepción de Docentes en relación a temática formación ciudadana

Entrevistado	Participación de los alumnos	Funcionamiento Organizacional de los alumnos	Calidad de la Información.	Formación Ciudadana	
Entrevistado N° 1	"Existen pocos espacios de participación"	"Funcionamiento de Centro de Alumnos depende del Asesor"	"La información siempre llega fuera de plazo, hay improvisación en la entrega."	"Hay limitación en la formación ciudadana, ya que se elimina del currículo la Educación Cívica, y por su parte el ramo de Historia es muy complejo para abarcar dichos temas"	
	"Existe una participación pasiva de parte de los alumnos, se delega la responsabilidad en Centro de Alumnos. Esto se debe a la cultura Chilena, comodidad a la ley del mínimo esfuerzo"	"El Centro de Alumnos trabaja con el equipo de Gestión aisladamente, solamente para algunos casos puntuales"			"La formación Ciudadana de los jóvenes es tocada tangencial e indirectamente por los profesores, por ejemplo se les enseña a respetarse en la relación cotidiana."
		"La visión actual de dirección es escuchar a los jóvenes"			"A mi juicio existe un 50% de profesores que fomentan la democracia y el resto son autoritarios"
		"El trabajo de Centro de Alumnos esta orientado a fomentar el trabajo solidario de los compañeros"			"La baja participación dificulta el desarrollo de habilidades ciudadanas de los jóvenes"
	"Existe muy poca vinculación del Centro de Alumnos con organizaciones juveniles externas."				
	"Hay identidad de los chiquillos con el Liceo, pero va a aumentar en la medida que s les acompañe, acoja, y nos preocupemos de ellos"				
	"No existe un trabajo de liderazgo que potencie las capacidades de los futuros líderes del colegio"				

Entrevistado	Tema: Participación	<p>“Existen, pero los vínculos con organizaciones externas son débiles.”</p> <p>Tema: Funcionamiento Organizacional: Relación Alumno-Dirección</p> <p>“ Se trabaja mucho con la cultura del terror, se presiona para realizar las cosas”</p> <p>“ Hay un déficit organizacional, los profesores son muy desorganizados y eso se transmite a las alumnas.”</p> <p>“En cuanto a la vinculación con organismos externos, los profesores no nos vinculamos con otros profesionales.”</p>	Tema: Calidad de la Información	Tema: Formación Ciudadana.
			<p>“ Existe un déficit social, en el conocimiento de redes. Las niñas son desinformadas.”</p>	<p>“ Existe un déficit social, en el conocimiento de redes. Las niñas son desinformadas.”</p>
				<p>“ Solo existe una parte de las niñas que conocen sus derechos.”</p>
				<p>“ Hay una alto porcentaje de profesores que no fomentan el conocimiento de los derechos de las alumnas, no se preocupan de ellas; no hay trabajo conjunto con las niñas y no dejan espacio para relacionarse con las alumnas. Esto se debe en cierta medida por la recarga de trabajo de los docentes, y por que muchos colegas deben trabajar en otros colegios.”</p>
		<p>“La relación entre las alumnas y la Dirección no es expedita, existe temor de estos de abrir espacios a los jóvenes, lo cual se debe a experiencias pasadas”</p> <p>“El colegio es muy jerarquizado.”</p>		
		<p>“El colegio no tiene redes de apoyo para trabajar con las alumnas. No hay profesionales de otras áreas para trabajar con ellas, por ejemplo Psicopedagogos.”</p>		
		<p>“Falta capacidad de trabajo en equipo en los profesores.”</p>		

Entrevistado
o N° 2

Entrevistado	Tema: Participación	Tema: Funcionamiento Organizacional	Tema: Calidad De Información.	Tema: Formación Ciudadana.
	<p>“ Los profesores no se comprometen ni apoyan a las alumnas en actividades que realizan. Esto se debe a la formación de ellos, la edad y la carga académica.”</p>	<p>“ EL centro de alumnas se centra en realizar actividades para reunir recursos.”</p>	<p>“La información en el colegio, es dada todos los lunes, por parte de dirección y se dan todas las novedades.”</p>	<p>“La formación ciudadana la fomentan en el respeto, en la solidaridad humana, pero esta no se da explícitamente.”</p>
		<p>“ La relación entre la dirección y las alumnas es vertical en algunos casos, y democrática en otros, por ejemplo: Fue democrática cuando se realizó el reglamento interno, donde participaron todos.”</p>	<p>“La bajada de la información y la escucha, depende de que sea positiva la atención.”</p>	<p>“No hay promoción de los derechos de las alumnas. Esto porque hay hacinamiento en los cursos, no hay atención personalizada; solamente hay módulos en 3° y 4° medios, que deben aplicarse de la forma que vienen.”</p>
		<p>“ La vinculación con la comunidad ha ido en aumento, actualmente tenemos un proyecto llamado “Servicio Comunidad”, donde las alumnas de 3° y 4° realizan sus preprácticas dentro de los jardines infantiles del sector.”</p>		<p>“No existe un compromiso de parte de los profesores para contribuir a la formación ciudadana, salvo los profesores de historia.”</p>
Entrevistado N° 3		<p>“Los profesores no se adaptan a la nueva realidad de las alumnas y sus familias, ellos se dan cuenta pero no las aceptan.”</p>		<p>“ No se discute el tema en jefatura.”</p>
		<p>“Se vincula con consultorios e instituciones que promueven la asistencialidad.”</p>		<p>“Los alumnos de 1° y 2° medio quedan afuera(formación para cursos superiores), porque no han tomado el área laboral.”</p>
		<p>“El liceo es un Liceo para todos, porque acoge a todo tipo de alumnas.”</p>		<p>“Existe un reconocimiento al sistema democrático a través de votaciones y la solemnidad de estas en el Liceo.”</p>

		<p>“También nos vinculamos con el INP, que da charlas a cuartos medios, sobre beneficios laborales y de seguridad social, para alumnas que salen a trabajar,. Y se realiza también con el curso de adulto mayor.”</p> <p>“El clima organizacional es regular, se trabaja de manera punitiva y con la represión; además hay problemas de relaciones interpersonales, baja capacidad de resolver conflictos, y no se cumplen acuerdos que se logran cuando se trata de solucionar un problema.”</p> <p>“ Los profesores son muy atomizados.”</p>			<p>“En el colegio no hay conversación, discusión política, ni reflexión y construcción de país. Esto se debe a la falta de reflexión y pensamiento.”</p>
		<p>“No hay congruencia entre el decir y hacer de los profesores. Esto se debe a problemas de formación profesional, estos no valoran la discusión y dicen que con el trabajo grupal no se logra nada.”</p>			
	<p>La participación de las alumnas es percibida como baja y pasiva, sumado a esto, no existirían espacios de participación. Esto se debería a la delegación de tareas y funciones de los alumnos/os al Centro de Alumnos, a la comodidad de estos y a la ley del mínimo esfuerzo. También se percibe la</p>	<p>Existiría una visión y percepción negativa del clima organizacional entre los profesores, las relaciones interpersonales son conflictivas; existe atomización entre los profesores, no existiendo así un trabajo en equipo satisfactorio.</p> <p>En lo que respecta a los vínculos con organizaciones externas, si bien existen vínculos con redes de apoyo, esta sería débil, y solo para situaciones puntuales, que se relacionan con la formación profesional de los alumnos y con la atención de problemas que estos presentan, dejando de lado la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de los jóvenes en diversas áreas.</p>	<p>Existiría, según percepciones de los entrevistados, una entrega de la información difusa e incompleta, no se asumen responsabilidades(Actitud pasiva de docentes- dirección y alumnos), ni garantizan la entrega y difusión de la misma.</p> <p>En relación a los contenidos, esto solo se remite a situaciones puntuales de índole académica, más que de formación ciudadana y/o organizacional.</p>	<p>Este punto, es tocado tangencial e indirectamente por los docentes, hacia los alumnos. Este obedece solo a cuestionamientos puntuales y coyunturales del momento, promocionando el respeto, la solidaridad humana, entre otros.</p> <p>El Establecimiento Educacional, no fomentaría ni generaría el espacio para la discusión, reflexión y análisis políticos, sociales de la construcción del país. Esto se suma a la dedicación y predisposición de los docentes, los cuales, según su formación, en mayor o menor grado de fomento de la democracia, la cual se llevaría a las aulas y a</p>	
Síntesis.					

	<p>falta de compromiso de los profesores, debido a su formación y la brecha generacional.”</p>	<p>En cuanto a la relación entre alumnos y profesores, la percepción de los entrevistados en relación a este tema, concuerda en que la relación es vertical y formal, la que dificulta la existencia de comunicación fluida y expedita, para expresar ideas y conductas propias de los alumnos. Lo anterior favorece que la relación no sea democrática, impidiendo la vinculación de las alumnas hacia la organización institucional. Estos colegios, se caracterizan por una excesiva jerarquización de sus relaciones.</p> <p>El entrevistado N° 1, percibe y comenta que la relación Dirección-alumnos es buena, encontrándose abiertos a escuchar y recibir a los alumnos, con sus propuestas. Se percibe un clima más democrático y no tan formal, generando una vinculación más cercana entre ambos estamentos.</p>	<p>los alumnos. Se reconoce un débil ejercicio de la ciudadanía, lo que se relacionaría específicamente a las votaciones de Centros de Alumnos, no generando una discusión profunda.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Análisis de contenido.

“Percepción de los Jóvenes de los Establecimientos Educativos, respecto a la temática de Formación Ciudadana.”

Entrevistado	Tema N°1 Participación	Tema N° 2 Funcionamiento Organizacional Centro Alumnas.	Funcionamiento Organizacional de Profesores. Relación profesores-alumnos	Funcionamiento Organizacional de Dirección.” Relación Dirección-alumnos
Dirigente N° 1.	"Las actividades que son realizadas no son de interés para nosotros".	"Las elecciones de centro de alumnas dependen de si es o no conocido el candidato, más que de sus capacidades."	" Falta organización, preocupación profesor- alumno, falta incentivo mutuo."	"Las relaciones con la dirección del colegio es mala, no se promueve el respeto y no respetan a las alumnas, la relación es vertical."
Dirigente N° 2.	" Existen espacios para participar, pero no los utilizamos".	"Hay problemas de organización, no hay planificación de actividades."	"Hay bajo nivel de comunicación con los profesores."	"El Inspector es clasista y humilla a las alumnas."
Dirigente N° 3	"Las actividades realizadas son para reunir fondos."	"Centro de alumnas llama a reuniones para casos puntuales, por ejemplo: para entregar información."	"Hay profesores que obligan a participar."	"La dirección no aguanta los reclamos por parte de las alumnas."
Dirigente N° 4.	"No hay mayor desarrollo de actividades, ni planificación, no hay mayor conocimiento como organizarse."	"Falta orden y cooperación".	"La relación con los profesores es regular, ya que se mantiene la verticalidad."	" La Dirección es muy burocrática, falta libertad para decidir y representarse".
Dirigente N° 5.	"Existen espacios de participación, pero esta es baja".	"Los presidentes de curso solo se reúnen para tocar ciertos temas."	"Creemos que los profesores deben mantener la norma dentro de la sala de clase."	"Comunicación muy formal entre las alumnas y el Director(Nos comunicamos por carta)."
Dirigente N° 6.	"Son los profesores quienes deben dar la iniciativa, ya que representan la autoridad."	"Hay presidentes que delegan tareas, pero los compañeros no los respetan".	"Hay algunos profesores que escuchan a los alumnos en sus problemas personales."	"A veces los directivos no escuchan, solo hablan, y nosotros llamadas":
Dirigente N° 7.	"No hay aporte de ideas."	" No hay organización como Centro de Alumnas",	"Existen pocos profesores que delegan trabajo a los alumnos y motivan a participar."	"Director limita la creatividad y actividades de nosotras, y las actividades que se hacen no nos representan."(L. N° 1)
Dirigente N° 8.	"Los profesores no dejan que nos expresemos, limitan el dar opiniones."	"Los cursos están muy divididos, falta comunicación."	"La relación con los profesores jefes es buena, tocan problemas de los alumnos."	"El Director tiene ideas nuevas, más abierto de pensamiento".(B-29)
Dirigente N° 9.	"No todos los alumnos participan, porque no hay conocimiento, y	"Hay mucha comparación entre cursos, en vez de generar unión, generan	"La confianza que da el profe, genera mayor confianza y cercanía con el."	"Hay problemas de comunicación con el Director, no hay comunicación con directivo".

	dejan las responsabilidades en los presidentes de cursos."	rechazo."		
Dirigente N° 10.	"Hay baja participación, por falta de participación y delegación de actividades."	"Para ser escuchado, depende de cómo uno se presente."	"Las profes mujeres las vemos como tías y mamas."	
Dirigente N° 11.			"Cuando los profes se involucran en la vida personal, nos genera desconfianza".	
Dirigente N° 12.	"La participación es floja, poca y genera conflictos."		"La comunicación entre los profes y directivos depende de características personales, se categoriza según la presencia personal y el hablar de ellos".	
Dirigente N° 14.	"Hay baja participación, por la mentalidad pequeña, las actividades no son representativas, solo interesa lo que esta de moda."		"Las situaciones conflictivas se resuelven por la autoridad más que por acuerdos."	
Dirigente N° 15.	"Falta mayor propositividad de parte de la escuela."		"Mucha competitividad entre los cursos, los profes nos hacen competir".	
Dirigente N° 16.	"Los cursos son muy desunidos. Hay falta de compromiso personal, lo que afecta la participación y organización grupal."		"Mala comunicación, los profes se pelean entre ellos".	
Dirigente N° 17.	"Las actividades que realiza el Centro de Alumnas se asocian al aniversario, día del profesor, día del alumno y día de la solidaridad"		"Dirección y profesores no toman en cuenta soluciones propuestas por alumnos."	
Dirigente N° 18.	" La integración se da de acuerdo a intereses y conveniencias personales".		"Tramitan mucho."	
SINTESIS	Si bien reconocen la existencia de espacios de participación, esta es percibida por los alumnos	Existe una percepción negativa de parte de los alumnos hacia el Centro de Alumnos, esto se debería a la	Según las percepciones recibidas por los alumnos se evidencia que si bien es cierto existe una verticalidad y formalidad en la	La visión de dos colegios en torno a la relación Dirección-alumnos, concuerdan en que es burocrática, donde prima la formalidad y

	<p>de forma pasiva y muy escasa. Esto se debería a la falta de propositividad, representatividad de las actividades, falta de compromiso personal y a la delegación de responsabilidades en los dirigentes.</p> <p>La participación se remite a actividades puntuales, generalmente planificadas por la Dirección, siendo ejecutores de tales propuestas los Centros de Alumnos especialmente. Esta participación se caracterizaría por promover la integración por conveniencia, es decir los alumnos participarían según el provecho de tales actividades para su conveniencia propia, no privilegiando el bien común.</p>	<p>constitución y elección de las listas que se presentan, ya que priman las características personales por sobre las habilidades de los dirigentes que se presentan a tales elecciones.</p> <p>Lo anterior se ve agravado por la insuficiente información que poseen los Centros de Alumnos acerca de su rol y funcionamiento institucional, lo que decanta en la realización de actividades no planificadas y su nula delegación, presentación de ideas sin mayor desarrollo siendo el impacto de estas los alumnos, generando así una mayor división entre éstos.</p>	<p>relación alumno-profesor, también existiría un relación que generaría una vinculación entre ambos basada en la confianza y en el apoyo que esperarían recibir los alumnos de parte de estos.</p> <p>En cuanto a las relaciones personales entre los docentes, esta se caracterizaría por ser de mala calidad, puesto que existe una deficiente capacidad de resolver conflictos por medio del dialogo, a su vez existiría competitividad entre cada uno de los decentes, reflejándose éste en la lucha entre cada curso liderado por los profesores</p>	<p>verticalidad al momento de comunicarse, percibiéndose una lejanía de parte de los alumnos con dirección, sintiéndose limitadas en su expresión de ideas y comportamientos.</p> <p>Los alumnos reconocen que el colegio teoriza acerca del ejercicio del respeto, pero esto no es llevado a la práctica.</p> <p>En el tercer colegio la visión es totalmente diferente, puesto que perciben una cercanía con este, ya que sus ideas serían innovadoras e involucrarían las necesidades de los alumnos.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entrevistado	Funcionamiento Organizacional: Sentimiento de Nos.	Funcionamiento Organizacional: Estructura Externa	Funcionamiento Organizacional: Solución de problemas	Tema N° 3: Calidad de información	Tema N° 4: Formación Ciudadana.
Dirigente N° 1.	"Me identifico con el Liceo, me preocupo por la cara que muestra el Liceo."	"Se propone vincularse con otros profesionales pero según la Dirección, no hay recursos."	"A través de profesores se pueden solucionar problemas."	"Existe baja información y no es rápida."	"No conocemos el concepto de ciudadanía pero si creemos que es: ser gente civilizada, ayudar a los demás, contribuir al país"
Dirigente N° 2.	"Somos los alumnos quienes damos la reputación al Liceo."	"El Establecimiento no genera espacios para vincularse con organizaciones comunitarias."	"Los profesores reasignan la directiva(Alumnas) cuando la anterior no ha funcionado."	"No conocemos el Decreto N° 524, ni al profe asesor."	"Tener 18 años y estar inscritos en los registros electorales y también vivir en la ciudad."
Dirigente N° 3.	"Algunos entraron al Liceo por castigo, por necesidad, esto es malo por que como es Liceo Para Todos recibe a todos."	"No hay relación de trabajo con otros colegios, solo realizamos actividades esporádicas."		"La información de CCAA es rápida y operativa, se da en las reuniones de presidentas."	"Nosotros tenemos derechos pero no los conocemos"
Dirigente N° 4.	"Este colegio no discrimina, recibe."			"Cuando las presidentas de cursos hablan con nosotras no bajan la información y a veces los profes no dejan que hable."	" La Dirección del liceo no deja defendernos de las injusticias."
Dirigente N° 5.	"No todas entramos porque quisimos, sino porque no pudimos entrar a otro colegio."			"La información entre Dirección y CCAA depende de categorías de actividad."	"Enseñan respeto y no respetan."
Dirigente N° 6.	"Existe poca identificación con el Liceo, por el poco apoyo que reciben sus alumnas."			"Medios de información son los afiches, no hay difusión curso por curso."	"Sentimos que nuestros derechos son pasados a llevar."
Dirigente N° 7.	"Las alumnas se sienten poco escuchadas."			"No hay bajada de la información."	"Los Inspectores y el Director no dejan expresar nuestros derechos."

Dirigente N° 8.					"Solo nos exigen los deberes."
Dirigente N° 10.				"La información entre la Dirección y centro de alumnas no es completa y no llega oportunamente." "Los presidentes de Centro de Alumnas no podemos hablar de forma directa con el Director, tiene que ser por carta, siguiendo el conducto regular."	"Los profesores no fomentan la votación popular."
Dirigente N° 11.					"Creemos que no hay espacio para defender nuestros derechos."
Dirigente N° 12.					"Nosotras conocemos nuestros derechos pero no los valoramos."
Dirigente N° 13.					"No poseemos conocimiento de instituciones que apoyen los derechos de nosotros, los jóvenes."
Dirigente N° 14.					"Creemos y respetamos la diversidad."
Dirigente N° 15.					"Los profes nos ven como niño y no somos considerados como jóvenes."
Dirigente N° 16.					"Las actividades que dirige los directivos son muy normativas, escondiendo temas propios de la juventud."
Dirigente N° 17.					"No existe educación ciudadana por parte del liceo."
Dirigente N° 18.					"Conocemos solamente derechos y deberes del colegio."
Dirigente N° 19.					"El reglamento interno no se hace en conjunto con nosotros."
Dirigente N° 20.					"No se fomenta la actividad, la propositividad y la educación ciudadana en nuestro colegio."

<p>SINTESIS</p>	<p>La percepción de los alumnos en torno a la identidad con el establecimiento educacional tiende a ser crítica, puesto que reconocen que existe un bajo sentimiento de pertenencia, debido a: la reputación que tienen los colegios, a los vínculos entre los alumnos y la comunidad educativa, el reconocimiento de parte de los alumnos del ingreso de una diversidad de jóvenes, con diversos problemas, motivaciones propias y la visión externa que posee la comunidad hacia los establecimientos en cuestión. Esta baja identidad, incidiría en el comportamiento de los alumnos respecto a la participación en actividades y al momento de vincularse con la comunidad educativa de los liceos.</p>	<p>En relación a este punto los establecimientos educacionales no generarían espacios para vincularse con organismos externos. Esto se produciría por bajo interés de parte de la dirección de los Liceos, falta de recursos y la inexistencia de objetivos transversales que impulsen una vinculación con organismos o redes de apoyo externos que facilite la labor formadora de los alumnos de la región.</p>	<p>Se evidencia una carencia de responsabilidad de parte de los alumnos al momento de resolver situaciones conflictivas al interior del establecimiento educacional, delegando tal tarea a los docentes, lo que generaría a corta y largo plazo una ausencia de mecanismos y estrategias de solución de problemas. Lo anterior provocaría una aceptación de resoluciones, las que, no necesariamente son compartidas por los alumnos.</p>	<p>En cuanto a los contenidos y la difusión de información que realiza la Dirección del establecimiento Educacional con centro de alumnas esta condicionada, ya que los contenidos de la información estarían relacionados y condicionadas a actividades recreativas puntuales y de materias limitadas hacia éstos. En cuanto a la difusión los canales son burocráticos y formales, impidiendo el acceso directo a diversas materias, que van más allá del ámbito recreativo. En relación a la información entre Centro de Alumnas, este es expedito, pero en la medida que la información baja a los alumnos esta, se pierde debido a que los presidente de cursos ven limitada su acción, ya que por un lado los alumnos no respetan y no escuchan, y por otro los profesores no dan el espacio para expresar y comunicar las materias acordadas por los jóvenes.</p>
			<p>En cuanto a este tópico existiría una noción vaga y restringida en relación al tema Ciudadanía, por parte de los alumnos, remitiéndose solamente a lo contemplado en la Constitución Chilena (requisito de edad)- Esto vacío conceptual, según los alumnos, se debería a la inexistencia de espacios reflexivos y formativos acerca de temas relacionados con el SER CIUDADANO, en los establecimientos educacionales. A lo anterior, se suma el hecho de que se les exige el cumplimiento solamente de deberes, dejando de lado la importancia que posee la valoración y ejercicio pleno de sus derechos y deberes tanto como jóvenes y alumnos pertenecientes a una sociedad.</p>	

II.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

TEST ANTES-DESPUÉS

Estimado joven, quisiéramos pedir tu cooperación para que contestes unas preguntas relacionadas con: Formación Ciudadana, Información y Participación al interior de Tú Liceo. Te pedimos que respondas con sinceridad.

Marca con una X la alternativa que refleje tu opinión.

1.-¿Participas en el diseño de proyectos según tus intereses, necesidades y problemas?

SI _____ NO _____

2.-¿Consideras importante para la formación personal, el ejercer cargos al interior del establecimiento educacional?

SI _____ NO _____

3.-¿Consideras importante para tu desarrollo, la participación en actividades al interior de tu liceo?

SI _____ NO _____

4.-¿Conoces el termino "ciudadanía"?

SI _____ NO _____

5.-¿Esperas recibir información en relación a tu quehacer estudiantil, por parte del establecimiento?

SI _____ NO _____

6.-¿Realizas alguna acción para que los canales de Información entre los alumnos sean expeditos?

SI _____ NO _____

7.-¿Conoces el Decreto 524?

SI _____ NO _____

8.-¿Conoces en que consiste la Educación Política (orden social, poderes del Estado, participación social etc.), entre los jóvenes?

SI _____ NO _____

9.-¿Sabes en que consiste la Democrática?

SI _____ NO _____

10.-¿Conoces los principios y valores de la democracia?

SI _____ NO _____

11.-¿Conoces y ejerces tus deberes?

SI _____ NO _____

12.-¿Conoces y ejerces tus derechos?

SI _____ NO _____

CUESTIONARIO

Estimados Profesores, somos un grupo de alumnos seminaristas de la Universidad de Valparaíso, carrera Trabajo Social, que nos encontramos trabajando en nuestra Tesis que se relaciona con la Formación Ciudadana de los Jóvenes al interior de los Establecimientos Educativos.

Este cuestionario tiene por objetivo evaluar la pertinencia y desempeño del Equipo Seminarista al interior del Liceo Valparaíso. Quisiéramos pedir tu cooperación para que contesten unas preguntas que no llevaran mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Marca con una "X" la alternativa que refleje tu opinión respecto a la pregunta.

Gracias por tu cooperación.

I.- Inserción del Equipo Seminarista en el Liceo Valparaíso.

1. ¿Poseía conocimiento acerca de la labor realizada por el Equipo Seminarista al interior de tu Liceo?

SI _____ NO _____

2. ¿Estaba en conocimiento de los objetivos del trabajo realizado por el Equipo Tesista?

SI _____ NO _____

3. ¿La Dirección del Establecimiento informó sobre el trabajo que se estaba realizando?

SI _____ NO _____

4. ¿Le hubiese gustado participar de este proceso? (Cómo y Por Qué?).

II.- En relación a contenidos entregados.

5. ¿Considera válida la información proporcionada por el Equipo Seminarista?

SI _____ NO _____

6. ¿Fueron abordados claramente los temas expuestos?

SI _____ NO _____

7. ¿Considera de importancia incorporar la Formación Ciudadana al proceso educativo?

SI _____ NO _____

8. ¿Cree que existan temas no abordados en el Diagnóstico presentado? (si la respuesta es sí Cuáles)

SI _____ NO _____

III.- En relación al trabajo interdisciplinario.

9. ¿Cree que es importante el trabajo interdisciplinario al interior del Establecimiento?

SI _____ NO _____

10. ¿Ud. Trabajaría en un equipo interdisciplinario al interior del establecimiento?

SI _____ NO _____

Pauta de observación simple

Durante el proceso de intervención, para efecto de la medición se consideran relevante focalizar la atención a los siguientes elementos, visualizados en los asistentes del proyecto.

- Escuchan con atención.
- Expresan o demuestran agrado por las actividades.
- Demuestran responsabilidad en las tareas asignadas.
- Asisten a las sesiones.
- Presentan puntualidad en la llegada.
- Realizan preguntas acerca de los temas tratados.
- Piden aclaración o explicaciones.
- Manifiestan su opinión al requerirla.

Preguntas Focus Group Evaluativo.

- *¿Qué fue lo que mas te agradó de los talleres?*
- *¿Qué fue lo mas te desagradó de los talleres?*
- *¿Los contenidos abordados fueron los adecuados de acuerdo a tus necesidades o a tus requerimientos?*
- *¿Qué contenido consideras que no fue abordado y debió serlo?*
- *¿Cómo consideras la metodología utilizada?*
- *¿Cómo consideras el desempeño del equipo seminarista en cuanto a la ejecución de los talleres?*

III.- MATERIALES UTILIZADOS.

INSTRUCCIONES GRUPO N°1

TEMA: **Nuestros derechos más importantes.**

- 1.- Cada integrante escribirá el derecho más importante que como joven cree que posee o debe poseer.
- 2.- Luego lo expresa al grupo y escribe en la hoja de resumen. La tarea grupal es sintetizar en una sola palabra los derechos elegidos.
- 3.- Se construirá una frase con la palabra elegida y que representa una síntesis de los derechos que manifestaron. Deben escribir esa frase en un papel, que puede acompañarse de un dibujo para reforzar la idea.

HOJA RESUMEN	
Tema del grupo:.....	
Opiniones individuales.	
1.....	
2.....	
3.....	
4.....	
5.....	
6.....	
7.....	
8.....	
9.....	
10.....	

Opinión grupal (síntesis).-
.....
.....
.....
.....

INSTRUCCIONES GRUPO N°2

TEMA: Nuestros deberes.

- 1.- Cada integrante escribirá los deberes más importante que como joven cree que posee o debe poseer.
- 2.- Luego lo expresa al grupo y escribe en la hoja de resumen. La tarea grupal es sintetizar en una sola palabra los deberes elegidos.
- 3.- Se construirá una frase con la palabra elegida y que representa una síntesis de los derechos que manifestaron. Deben escribir esa frase en un papel, que puede acompañarse de un dibujo para reforzar la idea.

HOJA RESUMEN	
Tema del grupo:.....	
Opiniones individuales.	
1.....	
2.....	
3.....	
4.....	
5.....	
6.....	
7.....	
8.....	
9.....	
10.....	

Opinión grupal (síntesis).-
.....
.....
.....

INSTRUCCIONES GRUPO N°3

TEMA: **Situaciones en las que no representan nuestros derechos.**

- 1.- Cada integrante escribirá una situación que ocurre en su vida cotidiana y que considere que violan o no respetan sus derechos como jóvenes.
- 2.- Luego lo expresa al grupo y escribe en la hoja de resumen. La tarea grupal es sintetizar en una sola palabra los derechos elegidos.
- 3.- Se construirá una frase con la palabra elegida y que representa una síntesis de los derechos que manifestaron. Deben escribir esa frase en un papel, que puede acompañarse de un dibujo para reforzar la idea.

HOJA RESUMEN	
Tema del grupo:.....	
Opiniones individuales.	
1.....	
2.....	
3.....	
4.....	
5.....	
6.....	
7.....	
8.....	
9.....	
10.....	

Opinión grupal (síntesis).-
.....
.....
.....

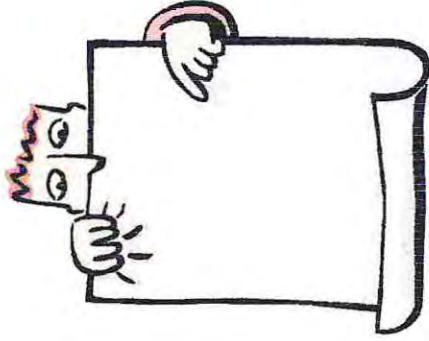
INSTRUCCIONES GRUPO N°4

TEMA: Situaciones en las que los jóvenes no cumplen sus derechos.

- 1.- Cada integrante escribirá y describirá una situación que ocurre en la vida cotidiana donde consideres que los jóvenes no cumplen sus derechos.
- 2.- Luego lo expresa al grupo y escribe en la hoja de resumen. La tarea grupal es sintetizar en una sola palabra los derechos elegidos.
- 3.- Se construirá una frase con la palabra elegida y que representa una síntesis de los derechos que manifestaron. Deben escribir esa frase en un papel, que puede acompañarse de un dibujo para reforzar la idea.

HOJA RESUMEN
Tema del grupo:.....
Opiniones individuales.
1.....
2.....
3.....
4.....
5.....
6.....
7.....
8.....
9.....
10.....

Opinión grupal (síntesis).-
.....
.....
.....



**Proyecto: "SER JOVEN
HOY."**

**Taller: ¿Que es ser
ciudadano?**

**Organiza: Equipo Seminarista De la
Carrera de Trabajo Social de la
Universidad de Valparaíso.**

La realización del siguiente tríptico, tiene por objeto contribuir al proceso educativo, especialmente, a una educación democrática(Activo-participativo) de la juventud, donde la promoción de ciudadanía se transforme en una estrategia de integración social de los y las jóvenes en la construcción de sociedades más libres basadas en un estado de derecho. Para esto entregaremos una serie de conceptos claves, que permiten entender y comprender la "Formación Ciudadana", los cuales son:

1) CIUDADANO, el cual es entendido como aquel individuo que interesado y conscientemente se sitúa como un sujeto de interlocución, reflexión con otros, y también con las autoridades.

Por lo tanto, él termino ciudadano abarca una serie de hechos sociales y no se encuentra limitado, como en nuestro país a lo que alude al la Constitución de 1980, la que designa Ciudadano a los mayores de edad (18 años), dotando a los jóvenes la facultad de ejercer derechos políticos, civiles, laborales y comerciales que la ley confiere al otorgar la ciudadanía.

2) CIUDADANIA, concepto que se funda en la pertenencia plena a una comunidad, tanto en relación a igualdad de derechos, como igualdad de deberes. Así, la Ciudadanía comprende "**Todo el campo que va desde un mínimo bienestar y seguridad económica, hasta el derecho a compartir en su totalidad la herencia social y vivir la vida social de un ser civilizado de acuerdo a los estándares prevalecientes de la sociedad**"

Por lo tanto Ciudadanía tiene dos componentes básicos:

1.- Los sujetos son individuos que tiene derechos independientes de sus atributos o características personales.

2.- Estos derechos son válidos dentro de una comunidad y más concretamente en una nación.

3) Democracia: Este concepto se refiere específicamente a un sistema de gobierno, caracterizado por un predominio de las masas y/o sociedad civil en las esferas del gobierno nacional, regional y local como también en las diferentes organizaciones sociales. En esta doctrina la ciudadanía es el componente más

básico de una democracia fuerte, ya que cuando la masa decide, se transforma en ciudadano y crea una comunidad, donde los elegidos deben responder a la soberanía de la sociedad, la cual es depositada en ellos.

Esto implica valores tales como: Tolerancia, respeto a la diversidad de razas y culturas, representatividad de las mayorías, participación activa en la construcción de sociedad, entre otros.

Además, de ejercer responsablemente una serie de **derechos(Facultad natural del hombre para hacer dentro de lo que nos exige la sociedad y la ley, lo que nos conduce al fin de nuestras vidas, tanto sociales como individuales) y deberes(implica cumplir con ciertas situaciones y/o actos personales y sociales).**

DERECHO A LA RECREACION Y AL DEPORTE

Todo joven tiene el derecho a ocupar espacios de recreación y deporte que busquen aprovechar productivamente su tiempo libre.

DERECHO A LA PLENA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

Todo joven tiene el derecho a tomar decisiones y a realizar acciones dentro de los espacios políticos y sociales, como formar de mejorar las condiciones de los sectores juveniles.

DERECHO A LA ORGANIZACIÓN

Todo joven tiene derecho a formar organizaciones reconocidas que busquen hacer realidad sus demandas y proyectos.

En la actualidad, nos estamos enfrentando a una constitución moderna de Ciudadanía que no se restringe al derecho de sufragio, sino que involucra nuevas y complejas dimensiones, relacionadas, a su vez, con nuevos derechos. Esto implica una mirada amplia de la ciudadanía

Proyecto: "SER JOVEN HOY."

Taller: Ciudadanía y Derechos Juveniles

Organiza: Equipo Seminarista De la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

**Carolina Galaz
Nicole Romo
Yerko Toledo**



Para contextualizar el significado de los derechos juveniles es necesario hacer referencia a los Derechos Humanos, es decir, a todos aquellos principios universales, absolutos e inalienables que son inherentes a la dignidad humana.

Los Derechos Humanos son aquellos principios indispensables para que los seres humanos se desarrollen en todos los planos de su existencia, y son:

- ✦ Son universales porque abarcan a todas las personas independientemente de su nacionalidad..
- ✦ Son absolutos porque se deben respetar íntegramente.
- ✦ Son inalienables porque siempre tienen vigencia, y nadie puede prescindir de ellos.

Los Derechos Humanos han pasado por tres generaciones, mismas que a continuación se sintetizan:

1) Derechos Humanos de la Primera Generación:

- Derecho a la Igualdad
- Derechos a la Libertad
- Derecho a la Seguridad
- Derecho a la Propiedad

2) Derechos Humanos de la Segunda Generación:

DERECHOS INDIVIDUALES:

- Derecho a la Vida
 - Derecho a la Libertad
 - Derecho a la Seguridad
 - Derecho a la Igualdad
 - Derecho a un debido proceso y recurso efectivo
- ##### DERECHOS CIUDADANOS:
- Derecho a la Vida Privada
 - Derecho a participar en el gobierno

-Derecho de Asilo

-Derecho a las Funciones Públicas

-Derecho a una Nacionalidad

-Derecho de Circulación

DERECHOS DE CONCIENCIA:

-Derecho de Pensamiento, Conciencia y Religión

-Derecho de Opinión y Expresión

-Derecho de Reunión y Asociación

-Derecho de Circulación

DERECHOS SOCIALES:

-Derecho a la Educación

-Derechos a la Salud

-Derecho a la Seguridad Social

-Derecho al Trabajo

-Derecho al Descanso

-Derecho a un nivel de vida digno

3) Derechos Humanos de Tercera Generación:

-Derecho a la Paz

-Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos

-Derecho a la Cooperación entre los pueblos

-Derecho a un Medio Ambiente sano

Los derechos humanos son principios que siempre y en todas partes deben ser respetados.

Sin embargo, para que los derechos humanos dejen de ser solamente una Declaración Universal y se conviertan en norma jurídica de cumplimiento obligatorio, ha sido necesario instrumentar acuerdos internacionales para cada país del mundo integre a sus leyes esta reglamentaciones y los gobiernos las cumplan.

Los Derechos Juveniles más relevantes que se reconocen como parte del reconocimiento a los Derechos Humanos son los siguientes:

DERECHO A UNA VIDA DIGNA

Todo joven como miembro de la sociedad, tiene el derecho de acceder a los beneficios que otorga la misma para así construir una vida digna para su familia y para su grupo social.

DERECHO A LA IGUALDAD

Todo joven, ya sea mujer u hombre, tiene los mismos derechos y obligaciones ante la sociedad y ante las leyes.

DERECHO A FORTALECER LA IDENTIDAD JUVENIL

Todo joven como miembro de una sociedad diversa y como integrante de un grupo social, tiene el derecho de fortalecer y expresar sus elementos de identidad que lo distinguen de otros sectores sociales.

DERECHO A LA EDUCACION

Todo joven tiene derecho al acceso a la educación de acuerdo a sus expectativas e intereses sociales. La educación es un medio para lograr propósitos sociales que busquen transformar la sociedad positivamente.

DERECHO A LA SALUD

Todo joven tiene el derecho al acceso y a la protección de la salud, tomando en cuenta que la salud tiene que ver con el estado de bienestar físico, mental y social.

DERECHO AL TRABAJO

Todo joven tiene derecho al trabajo digno y bien remunerado.

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

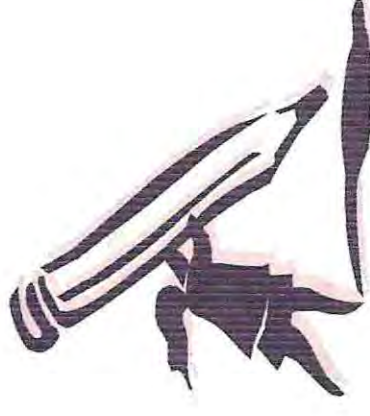
SOCIAL.

Hoy, en este Chile de fin de siglo, los jóvenes constituidos como actores sociales debemos convertirnos en una base que permita unificar a otros sectores de la sociedad en búsqueda de una propuesta colectiva, amplia, diversa, transformadora, democrática y tolerante que marque pautas para ir avanzando hacia una sociedad más justa y humana



PROYECTO: "SER JOVEN HOY."

TALLER: PARTICIPACIÓN SOCIAL



Carolina Galaz
Nicole Romo.
Yerko Toledo.

TODA PERSONA TIENE LA POSIBILIDAD O CAPACIDAD DE ACTUAR EN EL MUNDO EN QUE VIVE CON LA FINALIDAD DE TRANSFORMARLO DE ACUERDO A SUS PROPIOS IDEALES. POR ELLO, PARTICIPAR ES EJERCER PLENAMENTE ESA CAPACIDAD DE ACTUAR SOBRE UN ESPACIO SOCIAL, FAMILIAR O GRUPAL PARA TRANSFORMARLO POSITIVAMENTE.

En todo proceso participativo siempre deben existir los siguientes elementos:

Comunicación: Posibilidad de diálogo entre diversos grupos y personas

Acción: Posibilidad de actuar en un espacio social.

Reflexión: Posibilidad de pensar la acción a realizar y evaluar las ya realizadas

La participación social, potencia y fortalece los siguientes aspectos:

DEMOCRACIA Y TOLERANCIA. La

participación plena significa reconocer y respetar al otro

ELEVACION DE LA CALIDAD DE VIDA. La

participación siempre busca la transformación positiva de los espacios sociales

UN ACTOR SOCIAL ES UN SUJETO

COLECTIVO INMERSO EN UNA

SOCIEDAD, QUE BUSCA

DEFINIR Y DESARROLLAR

PROPOSITOS Y

FINALIDADES

TRANSFORMADORAS

DENTRO DE UN ENTORNO

SOCIAL QUE LE

PERTENECE Y QUE LO

IDENTIFICA. BUSCANDO

SIEMPRE RESPETAR LAS

REGLAS DE LA

¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN?

Las organizaciones son unidades o agrupaciones humanas deliberadamente constituidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

¿QUÉ ENTENDEREMOS POR GRUPO SOCIAL?

Un grupo social es un conjunto de personas que tienen en común:

- C* Relaciones sociales estables y permanentes.
- C* Comunicación entre sus integrantes.
- C* Cierta grado de organización regido por algunas reglas.

- C* Principios y valores que sus integrantes comparten.

- C* Participación de todos en la toma de decisiones

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ORGANIZACIÓN:

- C* Motivaciones que poseen cada uno de los individuos.

- C* Promueve respeto a cada uno, no imponiendo nada a nadie, dialogando y reflexionando para optar a determinadas conductas, decisiones, etc.

- C* Objetivos que debe tener el grupo.

- C* Comunicación al interior del grupo.

- C* Acción conjunta o propio del grupo.

VENTAJAS DE FORMAR PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

- C* Libertad de expresión entre todos los miembros.

JORNADA DE REFLEXIÓN EN TORNO A LA
FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES AL
INTERIOR DEL LICEO

EQUIPO SEMINARISTA: CAROLINA GALAZ
NICOLE ROMO
YERKO TOLEDO

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Basándose en la información obtenida tras la investigación social ejecutada, es posible concluir lo siguiente:

- Hay un desconocimiento del concepto de ciudadanía y sus implicancias por parte de los jóvenes, lo cual se ve reflejado en una contradicción entre la valoración positiva que hacen de sus derechos y deberes, y el ineficiente ejercicio pleno de éstos. Lo anterior señalado, se traduciría en un bajo nivel de compromiso y apatía frente a las demandas de la comunidad educativa, tomando en cuenta que ésta tampoco los acoge y responde frente a sus necesidades e intereses.
- Los establecimientos educacionales no visualiza ni asume la responsabilidad que les compete en torno a que la educación que ofrece debiera integrar la formación ciudadana como parte del desarrollo integral del joven.
- Atendiendo a la dinámica interna que se caracteriza por una sobrecarga del trabajo académico, a una atomización del establecimiento educacional con respecto a su entorno; impediría abordar de manera eficiente y explícita la formación ciudadana integral y que apunte mas allá de lo que tradicionalmente se enseña (inscribirse en los registros electorales y votar). Lo anterior hace necesario la integración de otros profesionales al interior de los establecimientos y que tengan como objetivo aportar a la formación integral de los jóvenes y la apertura de los establecimientos hacia la comunidad en general.

Lo anteriormente planteado, impediría una reactivación del compromiso e integración de los jóvenes al proceso de construcción social, lo que a su vez generaría una deficiencia del ejercicio responsable de la ciudadanía por parte de éstos, afectando el derecho soberano de participar y fortalecer los procesos democráticos por el cual transitamos.

En este ámbito la educación juega un rol importante en la formación de valores fundamentales, buscando desarrollar en los jóvenes una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente como ciudadanos en el ciudadano y reforzamiento de la identidad nacional e integración.